

UNIVERSIDAD DE CUENCA



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CUENCA

**“VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO
ADOLESCENTE: UN ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA EN LA CIUDAD DE
CUENCA”**

*Tesina previa a la obtención del título de
Especialista en Seguridad Ciudadana
y Políticas Públicas.*

AUTOR:

Paúl Nicolás Ordóñez Cordero
C.I. 0102584331

DIRECTORA:

Doctora Jenny Marcela Pontón Cevallos
C.I. 1711115111

CUENCA – ECUADOR

2017



RESUMEN

El objetivo principal que se persigue con la presente investigación es el de conocer la relación existente entre la violencia de género en el noviazgo adolescente, el rendimiento académico y la baja autoestima; para ello, se realizó un proceso investigativo, tanto cuantitativo como cualitativo, con alcance exploratorio y descriptivo, mismo que se ejecutó en la ciudad de Cuenca en el Colegio César Dávila Andrade.

Los resultados revelan la existencia de manifestaciones violentas en las relaciones de pareja de las estudiantes fruto de una cultura androcéntrica, con porcentajes altos de prevalencia para la violencia psicológica que van desde el 7,64% (en amenazas de golpes) hasta el 56% (en el caso de la violencia perpetrada en redes sociales); desde el 3,25% (en intentos de ahorcamiento) hasta el 22,29% (en empujones) para la violencia física; y, desde el 5,88% (en el uso de la fuerza física para tener relaciones sexuales) hasta el 18,04% (en los casos de besos propinados a la fuerza) para la correspondiente a la violencia sexual. El estudio también encontró que las relaciones violentas afectan a la autoestima de las estudiantes, el 17,20% indicó perder la confianza en sí mismas como consecuencia de la violencia de género; así también, el 13,38% indicó bajar en sus calificaciones por causa de la violencia de género en su relación de noviazgo.

Palabras Clave: violencia, violencia de género, machismo, noviazgo, adolescencia, rendimiento académico, autoestima.



ABSTRACT

The main objective of this research is to know the relationship between gender violence in adolescent courtship, academic performance and low self-esteem; for this purpose, a quantitative and qualitative research process was carried out, with an exploratory and descriptive scope, which was carried out in the city of Cuenca at *César Dávila Andrade* High School.

The results reveal the existence of violent manifestations in the couple relationships of the students resulting from an androcentric culture, with high prevalence rates for psychological violence ranging from 7.64% (in threats of blows) to 56% (In the case of violence perpetrated in social networks); From 3.25% (in attempted strangulation) to 22.29% (pushing) for physical violence; And from 5.88% (in the use of physical force to have sexual relations) to 18.04% (in cases of forced kissing) for that corresponding to sexual violence. The study also found that violent relationships affect students' self-esteem, 17.20% said they lost self-confidence as a result of gender-based violence; As well, 13.38% indicated lower grades because of gender violence in their dating relationship.

Keywords: violence, gender violence, machismo, courtship, adolescence, academic performance, self-esteem.



Índice de contenidos

RESUMEN.....	2
ABSTRACT	3
Cláusula de Propiedad Intelectual.....	6
Cláusula de Derechos de Autor	7
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO I.....	17
La violencia de género: aproximaciones teóricas	17
1.1. Concepciones teóricas sobre la violencia.....	18
1.2. La violencia de género y sus tipos.....	24
1.3. El círculo de la violencia de género	28
1.4. El machismo: un desencadenante de la violencia de género	30
1.5. Aproximaciones teóricas sobre el periodo de la adolescencia.....	32
1.6. Violencia de género en el noviazgo.....	33
1.7. Conclusiones	39
CAPÍTULO 2.....	40
Contextualización de la violencia de género en el Ecuador	40
2.1. Problemática de la violencia de género en el Ecuador	40
2.1.1. La violencia de género en el Ecuador: una mirada en cifras	43
2.2. La violencia de género en el Azuay: avances y desafíos.....	48
2.2.1. Violencia de género en las relaciones de pareja en el Azuay.	54
2.3. Conclusiones	59
CAPÍTULO 3.....	61
Violencia en el noviazgo: implicaciones en el desarrollo emocional y educativo de las adolescentes	61
3.1. Prevalencia de la violencia de género en las relaciones de noviazgo adolescente.....	62
3.1.1. La violencia de género en parejas adolescentes	66
3.1.2. Incidencia del machismo en las relaciones de noviazgo adolescente	83



3.2. Relación entre la violencia de género en las relaciones de noviazgo adolescente y machismo.....	88
3.3. Violencia en el noviazgo adolescente: afecciones en el desarrollo emocional	91
3.4. Violencia en el noviazgo adolescente: experiencia en el ámbito educativo.....	97
3.5. Conclusiones	101
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	103
BIBLIOGRAFÍA.....	106
ANEXOS.....	117



Cláusula de Propiedad Intelectual



Universidad de Cuenca
Cláusula de propiedad intelectual

Yo, Paúl Nicolás Ordóñez Cordero, autor del Trabajo de Titulación "Violencia de género en las relaciones de noviazgo adolescente: un análisis de la problemática en la ciudad de Cuenca", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 30 de mayo de 2017

Paúl Nicolás Ordóñez Cordero

C.I: 0102584331



Cláusula de Derechos de Autor



Universidad de Cuenca
Cláusula de derechos de autor

Yo, *Paúl Nicolás Ordóñez Cordero*, autor del Trabajo de Titulación "Violencia de género en las relaciones de noviazgo adolescente: un análisis de la problemática en la ciudad de Cuenca", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Especialista en Seguridad Ciudadana y Políticas Públicas. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, 30 de mayo de 2017

Paúl Nicolás Ordóñez Cordero

C.I: 0102584331



Agradecimiento

A Dios por ser mi luz y guía.

Al Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Cuenca
por hacer realidad esta especialización.

A la Universidad de Cuenca
por formarme como profesional y ser humano.

Al Dr. Miguel López Crespo,
Rector del Colegio César Dávila Andrade
por brindarme toda la ayuda necesaria.

A mi directora de tesis, Doctora Jenny Pontón
por las enseñanzas impartidas.

A la Coordinadora del DECE, Doctora Marcia Verdugo
por su apoyo incondicional;

y, a todas las alumnas que participaron desinteresadamente
en el desarrollo del presente documento.



Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a mi esposa
María Belén por su constante apoyo, amor y paciencia
y a Punky por su dulce compañía.



INTRODUCCIÓN

El tratamiento de la temática de la violencia, por su carácter multidimensional, afronta su aplicabilidad en varios ámbitos de la vida social – violencia social, violencia delictiva, violencia de género, etc. – es decir que su carácter polisémico puede definir una gran variedad de acciones llegando en algunos casos a definirse de manera muy general. Por ello es necesario precisar su tipo para poder analizarla de manera adecuada.

En este sentido, un tipo de violencia particular que ha sido estudiado con detenimiento en las últimas décadas es la correspondiente a la violencia de género, la cual se la puede definir como “Toda conducta que atenta contra la dignidad e integridad física y moral de las mujeres por el hecho de serlo, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres” (Junta de Andalucía 2007, 11).

Según ONU Mujeres (2015), una de cada tres mujeres en el mundo han sido víctimas de violencia física o sexual a lo largo de su vida debido a inequidades de género, discriminación, normas sociales y prácticas culturales nocivas. Este tipo de violencia es ejercida principalmente por un compañero sentimental ya sea el cónyuge, conviviente, esté en relación de noviazgo o que comparta otro tipo de relación sentimental con las mujeres (ONU Mujeres 2015). La alta prevalencia de la violencia ejercida por la pareja conlleva graves secuelas (físicas, mentales, sociales, económicas) y la han posicionado como una prioridad de las agendas mundiales en temas de derechos humanos, salud y desarrollo¹; además, este tipo de violencia genera impactos negativos sobre la inserción en el sistema educativo el empleo y la participación social de las mujeres.

Es en este contexto donde la violencia de género en el noviazgo cobra vital importancia debido a que aquí se presentan las primeras acciones que pretenden controlar o dominar a las mujeres en un entorno social y cultural generador de subordinación y que acarrea una serie de daños que van desde lo físico, lo sexual, hasta lo psicológico y económico.

En todo caso, estudios realizados con mujeres que han sufrido este tipo de violencia señalan que en varios de los casos existe una progresión de la violencia conforme pasa el tiempo; esto se explica mediante la teoría del ciclo de la violencia (Walker 1984), en la cual el maltrato se desarrolla en tres fases: acumulación o construcción de tensión, que surge por la acumulación de conflictos cotidianos y en la que se emplea el maltrato verbal y psicológico; fase de agresión o descarga de la tensión, en la que los maltratos se intensifican y aparecen formas extremas de violencia como la física y sexual; y, la fase de arrepentimiento, de conciliación o de luna de miel, en la que el agresor

¹Estas agendas se complementan con temas tales como abuso sexual por otras personas que no tienen o no comparten relaciones sentimentales con la víctima, embarazo adolescente, acoso, y femicidio entre otros (ONU Mujeres 2015).



muestra su arrepentimiento y promete cesar en el abuso. En esta última fase la mujer trata de creer en el agresor y pone de sí para que la relación funcione; eso sí, con el riesgo de que se presente nuevamente la primera fase. Cuando se ha presentado el primer ciclo de la violencia se vuelve más probable la aparición de nuevos ciclos cada uno con episodios más violentos, maltratos más severos y fases más estrechas que traen consigo secuelas como depresión, baja autoestima, dificultad para tomar decisiones, etc.

Así también, el bagaje teórico y analítico demuestra que la violencia en las relaciones de pareja y sus consecuencias en el ámbito educativo y emocional forman parte de un problema social y de salud pública debido a que, por un lado, no se trata de acontecimientos aislados sino de pensamientos, comportamientos, y acciones fruto de una cultura androcéntrica desvalorizadora y excluyente de las mujeres, y por otro lado, generador de graves consecuencias como las lesiones físicas y psicológicas que atañen al sistema de salud. En este contexto, en el Ecuador este problema no ha sido abordado de manera directa, pues si bien existen algunos esfuerzos por afrontar los temas de violencia desde los espacios académico y gubernamental, los análisis se centran en mayor medida en su prevalencia por lo que se limitan a demostrar su importancia y existencia, dejando el análisis de sus consecuencias a nivel de simples enumeraciones y descripciones.

Es por ello que, el estudio de la violencia en el noviazgo adolescente o el periodo en el que se inician las primeras relaciones de pareja se establece como un punto de inflexión vital para atacar el problema y tomar acciones preventivas.

Como se colige de la información presentada, la investigación de la violencia de género en el noviazgo adolescente en el espacio educativo y sus consecuencias es de vital importancia debido a su repercusión en la vida de las mujeres tanto en el ámbito del desarrollo integral de la persona así como también en su autovaloración, visión sobre sí mismas, capacidad de sentirse competente, etc. Dicha importancia a nivel gubernamental se hace expresa a través de los contenidos del Plan Nacional del Buen Vivir (2013)² ya que el documento afronta el problema de la violencia al incorporar como parte de las políticas y lineamientos estratégicos del Ecuador la “inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia” y de manera específica, la implementación de mecanismos de educación desde el Estado para evitar la reproducción de la violencia de género y el hostigamiento escolar (Senplades 2013, 447).

Por otra parte, aunque se hace manifiesta la intención de las entidades gubernamentales, de la academia y de otros actores involucrados por enfrentar el problema de la violencia, el campo de las relaciones de pareja violentas en el contexto escolar no ha generado mayor preocupación

² El Plan Nacional del Buen Vivir es una herramienta de planificación del Plan Nacional de Desarrollo el cual cuenta con doce objetivos Nacionales organizados en tres ejes: (i) cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular; (ii) derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir; y (iii) transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva (Senplades, 2013).



investigativa; por ejemplo, en el campo educativo, los estudios por lo general centran su atención al acoso escolar y las conductas agresivas y aun cuando en muy pocos estudios se aborda esta temática, el análisis se remite a dar cuenta de su prevalencia dejando de lado las consecuencias que ocasiona este tipo de violencia.

Todos estos argumentos me llevaron a elegir este tema de investigación; además, escogí analizar esta problemática debido a mi interés en aportar información que ayude a las jóvenes a concienciarse sobre la existencia de este tipo de violencia, las consecuencias que les podría provocar en sus vidas y sobre todo porque aporta con elementos para identificar una relación violenta, romper con la violencia generada en ésta, y a futuro escoger relaciones amorosas no violentas que ayuden a su desarrollo como personas.

De acuerdo a lo analizado, el objetivo que persigo en esta tesina es conocer la relación existente entre la violencia de género en el noviazgo adolescente, el rendimiento académico y la baja autoestima; en este campo me centro en analizar desde una perspectiva de género las consecuencias de la violencia en el noviazgo adolescente. Como menciona Valdivia Peralta y González Bravo (2014), este fenómeno presenta ciertas singularidades que justifican la focalización de la investigación durante el periodo de la adolescencia, por lo que persigo dos objetivos específicos: (i) el primero, determinar la relación existente entre la violencia de género en el noviazgo adolescente y el rendimiento académico; ya que la educación incide de manera directa y positiva en la participación de las personas en la vida social, transmisión de valores para el ejercicio de una ciudadanía responsable solidaria y tolerante, así como una mayor participación en aspectos culturales, políticos y económicos (Barrios Napuri 2007); (ii) el segundo objetivo específico consiste en determinar la relación existente entre la violencia de género en el noviazgo adolescente y la baja autoestima que esta problemática genera en las mujeres; debido a que el gozo de una sana autoestima permite tener confianza en nuestra capacidad de pensar y afrontar los desafíos básicos de la vida, de ser felices y realizarse como ser humano en todo su potencial (Branden 2011).

Así también, esta tesina pretende demostrar que la violencia en el noviazgo adolescente hacia las mujeres está determinada por una cultura androcéntrica en la que crece la juventud del país, lo cual afecta la salud pública de las jóvenes víctimas de esta violencia al impedir su pleno desarrollo tanto emocional como académico.

El fundamento teórico del estudio se centra principalmente en el enfoque de género a través de la utilización de teorías feministas como herramienta de análisis del problema de investigación; además utilizaré los conceptos sobre violencia en el noviazgo elaborado por Wolfe (2006) que define a la violencia en el noviazgo como “cualquier intento por controlar o dominar a una persona física, sexual o psicológicamente generando algún tipo de daño sobre ella”. También me serviré de los conceptos sobre machismo de Bonino (2008), rendimiento académico de Pizarro (1985) y de autoestima de Copersmith (1981) y Braden (2011).



La investigación está dividida en tres partes, en la primera realizo un acercamiento a las principales teorías y conceptos que guiarán el estudio tales como violencia, violencia de género, machismo, adolescencia y violencia de género en el noviazgo con el objetivo de establecer el estado del arte en la violencia de género y cuáles son los nuevos retos a enfrentar. En la segunda parte, hago énfasis en los avances y desafíos de la problemática de la violencia de género en el Ecuador, así también estudio la problemática a nivel de la provincia del Azuay con el propósito de contextualizar la realidad social en la que se dan este tipo de relaciones. En la tercera parte del documento analizo las implicaciones que tiene la violencia de género en el noviazgo, tanto en la parte emocional de las adolescentes como en el ámbito educativo a través del análisis del impacto de este problema en el rendimiento académico y la autoestima de las jóvenes.

Metodología de investigación:

Tipo de estudio. La presente tesina se desarrolla en base al método inductivo, ya que para su realización se parte del estudio particular realizado a estudiantes de bachillerato para establecer conclusiones generales. El estudio comprende dos tipos de análisis complementarios: el primero cuantitativo de corte transversal con alcance exploratorio y descriptivo, mediante la aplicación de encuestas a estudiantes de bachillerato³; y, el segundo como un refuerzo cualitativo, de diseño exploratorio y de tipo descriptivo mediante la aplicación de entrevistas a profundidad dirigidas a estudiantes mujeres que han sido víctimas de violencia en sus relaciones de noviazgo así como personal docente que haya trabajado en la temática; esto con el objetivo de encontrar evidencia causal de este tipo de violencia y su relación con las variables analizadas.

Área de estudio, universo y muestra. El área de estudio se localiza en la Unidad educativa “César Dávila Andrade” en la ciudad de Cuenca. El Universo de estudio está conformado por todas las estudiantes solteras que cursan el primero, segundo o tercer año de bachillerato que de acuerdo al listado de alumnas es de 309. La recolección de información cuantitativa correspondiente a la encuesta se realiza mediante muestreo aleatorio simple con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5% la cual estableció un tamaño muestral de 175 estudiantes mujeres; las fórmulas y cálculos correspondientes se presentan como anexo al presente documento.

Criterios de inclusión y exclusión. Se plantea obtener información en estudiantes solteras entre los 14 a 19 años de edad que asisten regularmente a clases y que mantienen o mantuvieron una relación de noviazgo o enamoramiento. Se excluyeron del estudio a aquellas estudiantes que de manera voluntaria o por expresa petición de sus representantes no desearon participar en el estudio, que no

³ Investigaciones realizadas en torno a la violencia entre parejas jóvenes señalan que ésta comienza entre los 14 a 18 años de edad (Blázquez, Moreno, y García-Baamonde 2009 citado en González Galbán y Fernández de Juan 2010)



son solteras y aquellas que no tienen o no han tenido novio o enamorado durante sus vidas. El cuestionario aplicado se presenta como anexo.

Para lograr este objetivo, según señala Susan Jackson (1999), es conveniente realizar el muestreo para estudios de estas características en instituciones educativas sean estas colegios o universidades (Jackson 1999). En este sentido se debe escoger una institución educativa con presencia de estudiantes comprendidos en las edades seleccionadas (bachillerato) y que sea representativo a nivel regional. En el Cantón Cuenca según información del Ministerio de Educación correspondiente al periodo lectivo 2014 -2015, existen 129 instituciones educativas con 100 alumnos/as o más con nivel de educación bachillerato; el promedio del total de estudiantes por colegio que asisten a clases es de 725; si se considera únicamente a los años de primero, segundo y tercero de bachillerato el promedio se ubica en 272 alumnos por plantel.

La unidad educativa que se seleccionó para este estudio es el Colegio Nacional César Dávila Andrade debido a que tiene una trascendencia institucional que data desde el año 1972, con un número aproximado de 300 estudiantes femeninas en bachillerato y en el cual según un estudio realizado por Merchán y Morocho (2016), mediante la aplicación del cuestionario de agresión (AQ) se encontraron niveles de agresividad medios en el 36,6% de estudiantes, 15,7 % de estudiantes con niveles de agresividad alto y 12,5% con niveles muy altos de agresividad lo que hace de esta institución un espacio adecuado para realizar este estudio (Merchán y Morocho 2016).

Instrumentos. La encuesta que se aplicó en bachillerato consta de tres secciones; la primera, recaba información sociodemográfica así como el nivel de instrucción que cursa la persona encuestada. La segunda sección recaba información referente a la violencia de género en la relación de noviazgo actual, el rendimiento académico, la baja autoestima y el machismo; la tercera sección se aplica a todas aquellas mujeres que han tenido una relación de noviazgo pasada y pregunta a las encuestadas sobre los mismos temas descritos en la sección I. El objetivo que se persigue con las secciones II y III es el de averiguar si a lo largo de la vida de las mujeres existe o existió algún tipo de agresión por parte de los hombres con quienes tienen o mantuvieron una relación de noviazgo o enamoramiento. Esta forma de indagar sobre la violencia de género en las relaciones de noviazgo adolescente y su relación con el rendimiento académico y la baja autoestima tiene el objetivo de eliminar una subestimación en los hechos de violencia y machismo vividos por las estudiantes en algún momento de sus vidas ya que si se realiza una sola pregunta averiguando por relaciones actuales/pasadas, se pierde información ya sea de la primera (presente) o de la segunda (pasado) con lo que se genera un subregistro de dicha problemática en la vida de las estudiantes. Por ejemplo una mujer puede tener una relación no violenta en la actualidad, y sin embargo haber pasado por una violenta en su relación anterior y viceversa.

Las preguntas elaboradas en el cuestionario para indagar sobre la violencia vivida en las relaciones de noviazgo son una adaptación de varios instrumentos tales como the Partner Abuse



Scale: Non Physical y Physical elaborado por Walter W. Hudson además del The Revised Conflict Tactic Scales elaborado por Murray A. Straus instrumentos traducidos por María del Sol González Carrillo (2007); sirvió también para la elaboración de la encuesta el cuestionario de premisas histórico-socioculturales de Díaz Guerrero (2007) en las que evalúa ítems sobre machismo; por otra parte, se utilizaron algunas preguntas adaptadas del instrumento para evaluar autoestima en Jóvenes realizado por el Dr. Francisco Javier Beltrán Guzmán (2011); finalmente, las preguntas referentes al rendimiento académico se tomaron de Oswaldo Rivadeneira (2011). Además de los instrumentos mencionados se añadieron nuevas preguntas fruto de las entrevistas a profundidad que se realizaron a estudiantes del colegio. Las categorías establecidas en la encuesta son: nunca, casi nunca, algunas veces, casi siempre y siempre.

El análisis cualitativo se realizó mediante la técnica de entrevistas a profundidad a estudiantes y un experto en la temática; en este sentido se analizaron los resultados mediante la metodología sugerida por Fernández (2006) la cual consta de cuatro fases: obtención de la información, transcripción y ordenamiento de la información, codificación de la información, e integración y análisis de la misma. (Fernández Núñez 2006).

Dichas entrevistas trataron la problemática de la violencia en las relaciones de noviazgo en la cual se enfatizó temas tales como el inicio de los eventos de violencia, descripción de los incidentes y sus reacciones, apoyo recibido para superar los eventos violentos, impacto de las experiencias en el ámbito educativo y emocional, decisiones sobre la permanencia o ruptura de la relación violenta sufrida y rol de la familia.

El grupo de participantes estuvo conformado por tres estudiantes de bachillerato y la Coordinadora del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), quienes de manera voluntaria aceptaron participar. La entrevista se realizó a cada participante de manera individual. Antes de iniciar cada entrevista se expusieron los contenidos y alcance de la investigación para que tengan pleno conocimiento de los motivos y objetivos del estudio. Las entrevistas se grabaron en audio con el consentimiento previo de cada participante, mismas que luego fueron transcritas “ad verbatim” para el análisis de contenido.

Luego de revisados los audios, las categorías utilizadas en el análisis cualitativo estuvieron constituidas por: contexto de los hogares en los que viven las estudiantes, experiencia de la violencia de género en las relaciones de noviazgo, rol de los sistemas de apoyo, consecuencias de la violencia en el ámbito educativo y emocional; y, autoevaluación y aprendizajes obtenidos de las experiencias vividas.

Procedimiento. Para llevar a cabo la presente investigación se procedió a solicitar autorización al Dr. Miguel López Crespo, Rector de la Institución; además se dio a todos los estudiantes una hoja de



consentimiento informado la cual debió ser firmada por sus representantes para que las alumnas puedan realizar tanto la encuesta como la entrevista (de ser el caso).

Plan de tabulación y análisis. Una vez obtenida la información cuantitativa en campo se procedió a digitalarla en el software CPro, el cual permite realizar validaciones y exportar los resultados al software SPSS para su procesamiento y tabulación. Los resultados se presentan en tablas con sus correspondientes estimaciones poblacionales, mismas que presentan la situación de las estudiantes en tres momentos: relación actual, cuando al momento que se realizó la encuesta las estudiantes tenían un novio o enamorado, relación anterior, como antecedente histórico de la vida amorosa de las estudiantes y cualquier relación que recaba los hechos vividos por la estudiante a lo largo de su vida; en cada una de ellas se valora la frecuencia de la pregunta en cinco categorías: nunca, casi nunca, algunas veces, casi siempre y siempre; además, se incluye la categoría Ns/Nc cuando la estudiante no sabe o no contesta a la pregunta formulada en la encuesta. Finalmente es necesario indicar que se presentan además de las estimaciones sus límites de acuerdo al error de estimación como anexos al presente documento.

En cuanto al análisis cualitativo se refiere, la información fue clasificada en las cinco partes ya descritas que analizan el contexto de los hogares de las estudiantes así como la experiencia de violencia vivida y sus implicaciones.

Aspectos éticos. Los datos derivados de la investigación tanto cuantitativos como cualitativos fueron manejados única y exclusivamente por el autor, con lo que se respeta la autonomía de los estudiantes y de sus familias.



CAPÍTULO I

La violencia de género: aproximaciones teóricas

El presente capítulo tiene como objetivo realizar un acercamiento a las principales teorías y conceptos que guiarán la tesina. En este sentido en primera instancia se muestran algunos estudios relacionados con la temática para luego abordar la problemática del uso y conceptualización del término “Violencia” por lo que se plantea su definición etimológica, sus elementos constitutivos y se analizan algunas de sus principales clasificaciones tales como las vertientes estructurales, observacionales, legitimistas y relacionales; también se plantea su definición desde el punto de vista del ejercicio del poder; en el capítulo luego se aborda sus dimensiones de análisis, es decir las diversas maneras en que se clasifica la violencia.

En una segunda parte se aborda los alcances teóricos referidos a la violencia de género; al igual que en la sección anterior se inicia con la definición de la violencia de género desde varias aristas conceptuales; finalmente, esta sección concluye con una clasificación de los tipos de esta violencia.

Debido a la importancia que tiene la dinámica de la violencia en la perduración de la misma, se describe su carácter cíclico en función de los episodios de violencia tales como la construcción de la tensión, descarga de tensión y la conciliación.

Posteriormente se analiza el machismo como un desencadenante de la violencia de género; es decir analizado desde perspectivas tales como la cultura de dominación masculina, y la polarización de los sexos, En la siguiente sección se analiza el concepto de adolescencia y su delimitación, esto con el objetivo de determinar la edad de la adolescencia en el presente estudio.

Finalmente, se realiza un abordaje teórico sobre la violencia de género en el noviazgo, el rendimiento académico y la baja autoestima. Para ello se realiza una revisión teórica particularizada sobre cada uno de los temas.



1.1. Concepciones teóricas sobre la violencia

Nociones preliminares

En las últimas décadas la definición del término violencia no ha sido única sino que más bien ha obedecido al paradigma desde el cual se la analice. Al respecto Anceschi (2009) indica que el concepto de violencia es subjetivo y de compleja definición cuyo alcance depende del punto de vista desde el que se la analice (Anceschi 2009 citado en Rodríguez Otero 2013). Según Martín (2000) el término puede definir un sinnúmero de acciones organizadas o espontáneas, individuales o colectivas, legales o ilegales, etc. lo que agrega mayor complejidad a su comprensión y tratamiento (Martín 2000 citado en Garriga Zucal y Noel (2009)); además, como señalan Garriga Zucal y Noel (2009), el término reviste una complejidad adicional ya que lo que se considera violento en un momento dado responde a un marco temporal caracterizado por factores sociales y culturales dinámicos. Por ejemplo, en la actualidad se condena prácticas que otrora eran cotidianas y aceptables, incluso calificadas como moralmente adecuadas, un ejemplo claro de lo dicho y aplicable al sistema educativo décadas atrás es el uso de la violencia hacia los educandos sustentada en la frase “la letra con sangre entra”, lo cual promovía el maltrato infantil.

Por tanto, la construcción de un único concepto, abarcativo, holístico y unívoco que permita puntualizadamente incluir desde varias perspectivas todo lo que se quiera analizar deviene en un objetivo muy difícil de alcanzar. Como señalan Garriga Zucal y Noel, (2009), no se puede llegar a un consenso sobre su definición ya que por ejemplo cuando se la define de manera muy general y extensa, el concepto pierde aplicabilidad debido a que no permite trabajar en la especificidad; y por otra parte, cuando está muy delimitado, deja fuera fenómenos que pudiesen ser sujetos de análisis e investigación.

Por otra parte el término no es utilizado únicamente por expertos sino también por todas aquellas personas que si bien no son expertos en el tema entienden el término “violencia” desde una realidad compleja que transita por una comprensión simbólica que concibe la realidad desde varias aristas. Al respecto menciona Martín Morillas (2004) que la violencia puede referirse y corresponder a varias formas tales como: conductas que causan “daño, dolor, destrucción, etc.”; emociones y vivencias, cuyo génesis se produce en situaciones violentas; actitudes valorativas, que en determinada situación de violencia se pronuncian en pro o en contra según argumentos calificativos tales como “bueno, malo, legítimo, ilegítimo, etc.”; actos y palabras que se generan como respuesta a un situación de violencia; y, realidades sociales e históricas que emergen como respuesta al contexto sociopolítico, económico, estructural (pobreza), etc. por el que atraviesa una sociedad en un determinado momento (Morillas 2004, 235).



Definiciones de violencia

Inicio con la definición de la palabra desde una perspectiva etimológica; en tal sentido, la palabra violencia deriva del latín “vis” que significa fuerza y de “latus” participio pasado del verbo “Ferus” que significa llevar o transportar; por lo que desde este punto de vista debe entenderse a la violencia como “Llevar la fuerza a alguien o a algo” (Platt, 1992,174). Según el diccionario de la lengua española la palabra violencia viene del latín “violentia” y es figurativo de “Acción violenta o contra el natural modo de proceder”; asimismo Litke (1992) precisa su definición etimológica como “hacer uso de la fuerza”. Se puede anotar que las formas como se use la fuerza o a lo que se denomine acciones violentas pueden aplicarse en una infinidad de situaciones por lo que podrían abarcar casi todas las actividades antrópicas; además, téngase presente que el indagar sobre el origen de la palabra o su significación no es lo mismo que analizar su funcionamiento desde perspectivas teóricas-científicas ya que en este campo la etimología de la palabra no reviste de mucha importancia (Platt 1992, 174).

En los años 70 Kenneth Grundy y Michael Weinstein (1976) en su obra las ideologías de la violencia clasifican las definiciones de violencia en cuatro categorías: estructurales, observacionales, legitimistas y relacionales.

La primera categoría, violencias estructurales, sienta su análisis en torno a la privación de los derechos humanos; uno de sus máximos exponentes es Johan Galtung (1995), quien aunque considera que no es necesario llegar a una definición del término debido a su multidimensionalidad establece que “la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales” (Galtung 1995, 314) . Por tanto para el autor la violencia es el resultado de la divergencia negativa entre lo que se debe ser y lo que realmente es (lo efectivo vs lo potencial). En este sentido tal definición nos llevaría a establecer como violencia a “...cualquier forma de privación o de sometimiento voluntario o inconsciente a una estructura de poder o a una relación social asimétrica” (González Calleja 2006, 181). Para el autor la dominación personal y la negación o limitación de los derechos básicos de la persona constituyen hechos violentos. Es por ello que la violencia estructural existe cuando se genera injusticias o privaciones desde las instituciones sociales y políticas.

Por su parte, Newton Garver (1968) incorpora a los elementos descritos un cuarto adicional, la previsión o intencionalidad al procurar una lesión. Con este elemento, la definición incorpora también a formas sutiles de violencia por lo que no centra la atención en la relación agresor-fuerza sino sobre los efectos que causa el uso de ésta en la víctima; es decir piensa a la violencia en términos del violentamiento a la persona. En este sentido existen formas posibles de realizar este acto ya sea de manera directa, sometiendo el cuerpo de la persona o menoscabando su capacidad para tomar decisiones autónomas. Según el autor, estos dos tipos de violencia pueden actuar sobre dos esferas, la personal (como las amenazas o asaltos) y la institucional (como el terrorismo y el



sexismo). Garver basa toda esta teoría desde el punto de vista de los derechos humanos fundamentales.

En el paraguas de las definiciones de violencias observacionales, es decir aquellas que sustentan su análisis en la coerción y el uso de la fuerza, se encuentran autores tales como James Rule (1988) quien define a la violencia colectiva como “la destrucción deliberada de personas o propiedades por gente que actúa unida” (Rule 1988, 11) en tal sentido la definición centra su interés en una variedad de perspectivas. Es una señal de cambio -o cambio potencial- en los acuerdos sociales, un indicador de fuertes intereses comprometidos y una señal de que las demandas claves de los gobiernos están siendo cuestionadas. En esta definición la violencia presenta muy variadas formas tales como agresiones contra o por el gobierno, disputas entre sectores no gubernamentales, acciones ligadas directamente al ejercicio del poder central y otras desligadas de éste, acciones cuidadosamente organizadas con antelación y otras que emergen como consecuencia del flujo de eventos inmediatos (Rule 1988).

Finalmente para Ignacio Sotelo (1990), la violencia es “el empleo o la amenaza de emplear la fuerza física en sus diversos grados hasta llegar a la muerte, con el fin de imponer la voluntad propia contra la resistencia del otro” (Sotelo 1990, 1). En este caso el autor delimita completamente la definición debido a que por una parte el concepto no abarque cualquier forma de relación social asimétrica (confundir violencia con poder) y por otra desvincular lo concerniente a violencia estructural por considerarla casos que resultan de su definición muy extensos.

El tercer grupo correspondiente a las definiciones de violencias legitimistas o estrictas, plantea la reducción de la violencia al uso de la fuerza física específicamente cuando ésta es ilegítima o ilegal. Bajo este concepto en particular la coerción física por parte del Estado no es denominada como violencia sino que toma el nombre y características de fuerza, es decir la violencia ejercida desde un andamiaje institucional legalmente establecido (Aróstegui Sánchez 1994, González Calleja 2006).

Un autor que destaca en esta visión es Thomas Hobbes (1984), según el cual la violencia política es una “...instancia legítima a la cual apela el poder político, para garantizar las condiciones mínimas de la reproducción de un sistema que depende del respeto de los contratos entre los hombres” (Citado en Jiménez A y Zeledón S 2007, 149). Entonces, la violencia como tal es un instrumento estatal utilizando para obtener fines determinados en función del ejercicio del poder para establecer un orden determinado que se encuentra amparado en la norma. Como se colige del texto, únicamente las acciones ilegítimas son consideradas como violencia.

La última categoría denominada relacional, deja la existencia de la fuerza en segundo plano y destaca el carácter relacional y deliberado del fenómeno (González Calleja 2006). Por ejemplo Michaud (1973 citado en González Calleja, 2006), señala que hay violencia cuando “...en una



situación de interacción, uno o varios actores actúan de forma directa o indirecta, masiva o dispersa, dirigiendo su ataque contra uno o varios interlocutores en grado variable, sea en su integridad física, sea en su integridad moral, en sus posesiones o en sus participaciones simbólicas y culturales” (González 2006, 187). Esta definición pone de manifiesto la intencionalidad del agresor y el agravante hacia una víctima consciente de su menoscabo físico, moral, de sus valores, etc., por lo que el concepto deja de lado todo hecho violento que no esté compuesto por esta característica (por ejemplo un desastre natural que traiga consigo la pérdida de vidas humanas).

Para Aróstegui Sánchez, (1994), la violencia es “toda resolución, o intento de resolución, por medios no consensuados de una situación de conflicto entre partes enfrentadas, lo que comporta esencialmente una acción de imposición, que puede efectuarse, o no, con presencia manifiesta de fuerza física” (Arostegui 1994, 30). En esta definición se pone de manifiesto el hecho social de la violencia, además el autor al hablar de “partes enfrentadas” deja de lado la violencia autoinfringida.

Finalmente es necesario adjuntar a estas definiciones clasificadas las establecidas por Instituciones internacionales y por la de Jorge Corsi (1994), autor que permite abordar la problemática desde el ejercicio del poder.

En este sentido, El informe mundial sobre la violencia y la salud (2003), realizado por la Organización Mundial de la Salud define a la violencia como “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (Organización Mundial de la Salud 2003, 3). Esta definición es importante porque incluye además de las agresiones físicas (como la violencia sexual) las intimidaciones y amenazas, la violencia autoinfringida y consecuencias menos notorias tales como el daño psíquico, privaciones y deficiencias del desarrollo tanto a nivel individual como familiar, sector educativo, de comunidad, etc. Además excluye a incidentes no intencionales tales como catástrofes naturales, incidentes de tránsito, etc.

Una última definición de mucha importancia es la establecida por Jorge Corsi, (1994) quien define a la violencia como “una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política...) e implica la existencia de un “arriba y un abajo”, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, [enamorado-enamorada], etcétera” (Corsi 1994, 23). Como queda claro en el concepto para que exista violencia tiene que cumplirse un condicionante clave, un desequilibrio en el poder que puede estar sustentado en determinaciones culturales o por acciones personales encaminadas al establecimiento del control de la relación (abuso de poder). Además el autor señala que en el contexto de las relaciones interpersonales el desequilibrio de poder puede ser permanente (debido a relaciones institucionales, culturales, etc.) o deberse a eventos ocasionales en cuyo caso pasa a ser momentáneo.



También señala que en las relaciones interpersonales la “conducta violenta” es “sinónimo de abuso de poder” debido a que este último es utilizado para causar “daño” a otra persona. En este contexto entiende por daño al menoscabo de la integridad de una persona; el abuso de poder además de referir a hechos objetivables, refiere a una construcción de significados que únicamente resultan entendibles desde las construcciones comportamentales interpersonales. Además clasifica el poder o fuerza en físico, psicológico, físico/psicológico, económico y psicológico/físico. Esta definición es de suma utilidad para el desarrollo de la presente tesina ya que toma en consideración las relaciones de poder asimétricas en sus diferentes formas por lo que guiará el análisis de la violencia de género en el noviazgo.

Dimensiones de análisis

En la literatura existen varias maneras de clasificar a la violencia, por ejemplo se tiene a aquellas basadas en la relación entre el agresor y el acto violento denominadas violencia intencional y violencia no intencional; también se puede clasificar a la violencia en instrumental y expresiva, es decir en función de si el objetivo del acto violento es la extorsión o provecho para el agresor o si por el contrario en los actos no se encuentra una intención de provecho (Londoño y Guerrero 1999). Otro intento de clasificación es el realizado por la Organización Mundial de la Salud en el Informe Mundial sobre la Violencia y Salud (2003) que clasifica a la violencia en tres grandes grupos: violencia autoinflingida, violencia interpersonal y violencia colectiva. La violencia autoinflingida incluye el comportamiento suicida y las autolesiones, es decir pensamientos e intentos de suicidio, suicidio consumado y automaltrato. La violencia interpersonal se divide en dos partes, la correspondiente a la familia o pareja y la violencia comunitaria; en esta última se encuentra la violencia en establecimientos educativos. La violencia colectiva se divide en social, política y económica e incluye toda violencia ejercida por grandes grupos de individuos o por el Estado.

Como se observa existen varias formas de clasificar a la violencia según el autor que se analice; sin embargo, se utilizará la elaborada por José Sanmartín (2006) debido a que incorpora la temática de la violencia de género, así como la escolar y las relaciones de pareja que van en línea con el desarrollo del presente trabajo.

En este sentido, el autor clasifica a la violencia en cinco grandes grupos: según el modo en que se despliega, según el tipo de víctima, según el escenario en el que ocurre, según el tipo de agresor y según el tipo de daño causado. Abordaré en cada una de ellas únicamente los aspectos que se consideran importantes para la comprensión teórica del presente documento.

Violencia según el modo en que se despliega. La violencia es una conducta intencional y dañina la cual puede ser activa cuando el agresor ejerce una descarga de estímulos nocivos encaminados a hacer daño a la víctima mediante acciones tales como patadas, puñetes, golpes,



entre otros; o pasiva en el caso que el daño se dé al no realizar ninguna acción (omisión) como descuidos y negligencias.

Violencia según el tipo de víctima. La violencia se puede ejercer sobre el ser humano; sin embargo, ésta no es la única posibilidad existente ya que también se la puede ejercer contra los animales e inclusive contra las cosas. Para distinguir esta particularidad, a la violencia ejercida en contra de los animales se la denomina crueldad y a aquella que se ejerce hacia las cosas como vandalismo; me ocuparé de la primera de estas tres (el ser humano). La violencia según el tipo de víctima se puede dividir en violencia de género, el maltrato infantil y el maltrato a adultos mayores. Se explicarán las dos últimas ya que sobre la violencia de género se profundizará más adelante.

Violencia contra los niños. Denominada también maltrato infantil es definida como la violencia que se perpetra contra la integridad física o psíquica de un niño/a. El concepto hace referencia a conductas intencionales y dañinas en contra de ellos y además implícitamente descarta la reiteración del hecho como parámetro de clasificación, es decir que no es necesario pensar en hechos reiterados de agresión para desde ahí catalogarlos como violencia.

Violencia contra personas mayores. Definida como cualquier acción u omisión intencional que dañe o pueda dañar a un adulto mayor así como una desmejora en su bienestar producto de una negligencia.

Violencia según el escenario en el que ocurre. Según el contexto en el que ocurre la violencia se puede suscitar en dos espacios ya sea el hogar (violencia doméstica) o fuera de este espacio en cuyo caso se denomina violencia en el espacio público y puede suceder tanto a nivel institucional como en otros espacios.

Violencia doméstica. Como su nombre lo indica es aquella violencia que ocurre dentro de la casa y por tanto en ese espacio todos sus habitantes pueden estar expuestos a situaciones de violencia. Nótese que el escenario en el que ocurre la violencia puede ocurrir por ejemplo violencia de género, como hacia personas mayores, niños, etc. Sin embargo considerar el escenario en el que ocurre es de mucha importancia ya que la violencia debe ser analizada en el contexto en el que acontece.

Violencia en instituciones educativas. En el texto original José San Martín (2006) clasifica este escenario como violencia en la escuela, sin embargo este término en nuestro sistema educativo hace únicamente referencia a aquellas instituciones en las que se imparte por ejemplo la educación general básica dejando de lado otros niveles de educación como el bachillerato y la educación superior por lo que he preferido denominar a este escenario como instituciones educativas. Con esta aclaración en mente, la violencia que se genera en este espacio es cruzada y existente en la dicotomía profesor(es)-alumno(s), alumno(s)-profesor(es) y entre alumnos.



Violencia en otros escenarios. Además de la tipología descrita puede existir también violencia en el lugar de trabajo, en conflictos armados, violencia en la cultura y violencia en las calles.

Violencia según el tipo de agresor. El autor clasifica a este tipo de violencia en juvenil, psicopática, terrorista y organizada.

La violencia juvenil es entendida como aquella realizada por personas menores a 21 años y cuando se realizan “acciones u omisiones que suponen un quebrantamiento de la ley y que ponen al joven en contacto formal con los sistemas de justicia” (Sanmartín 2006, 20). La violencia psicopática es aquella ejercida por una persona que distingue entre el bien y el mal y que sin embargo le gusta hacer el mal. La violencia terrorista es aquella que se da con el “intento de intento de amedrentar a través de la destrucción y la muerte al mayor número de personas posibles” (Sanmartín 2006, 21), puede tener varias razones como defender una forma de vida, cultura, etnia, etc. La violencia organizada o crimen organizado es aquella que responde a un patrón empresarial, conformada esta por un grupo de personas cuyo interés particular es el enriquecimiento ilícito en detrimento de la sociedad (Sanmartín 2006)

Violencia según el tipo de daño causado. Se clasifica en física, psicológica y sexual, cada una de ellas se analizarán a detalle en la sección correspondiente a los tipos de violencia de género.

1.2. La violencia de género y sus tipos.

Violencia de género

Aunque el término violencia de género puede referirse tanto a hombres como a mujeres, su frecuencia e impacto en ellas dista mucho del ocurrido hacia los varones; por ejemplo, según las estimaciones mundiales y regionales de violencia contra la mujer realizadas por la Organización Mundial de la Salud, el 35% de mujeres en el mundo han sido víctimas de violencia física o sexual por parte de su pareja u otras personas (Organización Mundial de la Salud 2013), en nuestro país seis de cada diez mujeres han vivido algún tipo de violencia de género (INEC 2011); estas cifras han dado paso para que a nivel mundial se aborde esta temática como un tema de salud pública encaminado a frenar los constantes abusos que sufren de manera constante las mujeres. Dicho esto, a continuación se realiza una revisión teórica sobre su concepto.

El término violencia de género es una traducción del inglés “gender violence” el cual fue difundido en la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en el año de 1995 por las Naciones Unidas. En dicha conferencia se subraya que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para alcanzar los objetivos de igualdad, desarrollo y paz; además, se indica que estos actos violentos menoscaban las libertades fundamentales y van en detrimento de los derechos humanos de las mujeres. En la conferencia se define a la violencia en contra de las mujeres como “todo acto basado en la violencia de género que resulte en o es probable que resulte en un daño físico, sexual o psicológico o sufrimiento de las mujeres, incluye también amenazas, coerción o privación arbitraria de la libertad



sea que ocurra en el espacio público o privado”. Además se incluye a la violación de los derechos humanos en contra de las mujeres en situaciones de conflicto armado en las que se incurra en actos tales como violaciones, asesinatos, esterilización o aborto forzado entre otros (Naciones Unidas, 1995).

Según Patricia Morey, (2007), la violencia contra las mujeres o violencia de género tiene un carácter de subordinación histórica en un contexto en el que se ha restringido su acceso a las dimensiones económica, del poder político y religioso, con normas y leyes que han establecido un escenario desfavorable para su desarrollo integral; esta situación se expresa en una sociedad dividida por géneros donde prima la supuesta superioridad masculina en un orden social injusto (Morey 2007).

González Galbán y Fernández de Juan (2010) definen a la violencia de género como aquella “ejercida sobre una mujer para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado por el solo hecho de ser mujer” (González Galbán y Fernández de Juan 2010, 102). Los autores entienden como violencia de género a toda coacción física o psíquica ejercida sobre las mujeres fruto de las presiones emociones y miedos y de toda clase de sentimientos reprimidos que subyacen en la “masculinidad hegemónica”⁴, así como a formas de dominio ejercidas contra ellas que son social y moralmente aceptadas; a estos argumentos añaden las desigualdades sociales, económicas, políticas y culturales que generan en las mujeres dependencia y vulnerabilidad.

Según ONU Mujeres la violencia en contra de la mujer (o violencia de género añadido) constituye cualquier acto basado en las relaciones de género que resulte en o es probable que resulte en un daño físico, psicológico o sexual o sufrimiento de la mujer; incluye las amenazas de realizar cualquiera de estas acciones violentas además de la coerción o privación arbitraria de la libertad ya sea que ésta ocurra en la vida pública o privada (Naciones Unidas 1993 citado en ONU Mujeres, 2015).

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia de género que se presenta en las relaciones de pareja es “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o económico”, enmarcándose en una dinámica relación abusiva, permanente y estable, caracterizada por la presencia de un patrón de interacción que produce daños” (OMS 2005 citado en Delgado Álvarez, Sánchez Gómez, y Fernández-Dávila Jara 2012, 770).

⁴ Según Luis Bonino la masculinidad hegemónica “...no es solo una manifestación predominante, sino que como tal queda definida como modelo social hegemónico que impone un modo particular de configuración de la subjetividad, la corporalidad, la posición existencial del común de los hombres y de los hombres comunes, e inhibe y anula la jerarquización social de las otras masculinidades... [tales como las de los niños, ancianos, negros, indios, homosexuales, etc.]” (Bonino 2002, 8)



Según Bogantes Rojas (2008) la violencia de género es toda forma(s) mediante la(s) cual(es) se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Para la autora este tipo de violencia (dirigido hacia la mujer) es de tipo estructural y mantiene o incrementa la subordinación de las mujeres o mediante conductas y actitudes sexistas (Bogantes 2008).

Tipos de violencia de género

Como ya se dijo antes, a la violencia de género se la puede clasificar desde diferentes aristas, sin embargo, en esta sección se aborda según el tipo de daño causado que puede ser físico, psicológico y sexual. A continuación se definirá cada una de ellas.

Violencia física

Se entiende por violencia física a “cualquier acto no accidental que provoque o pueda producir daño a la integridad física de un individuo...” (López 2004, Romero 2007, Ruiz 2007 citado en Alegría del Ángel y Rodríguez Barraza 2015, 59). Este tipo de violencia por su naturaleza es aquella que se detecta con mayor facilidad debido a que su práctica generalmente deja huellas en el cuerpo de las víctimas; además, comprende una serie de conductas como golpear, apretar, empujar, pellizcar, tirar del pelo, patear, etc. (Poo y Vizcarra 2008 citado en Alegría del Ángel y Rodríguez Barraza 2015). Según Sánchez Llorente (2009), además comprende puñetazos bofetadas, mordiscos e intentos de estrangulamiento.

Violencia psicológica

Este tipo de violencia, que puede realizarse por acción u omisión, es más difícil de identificar ya que a diferencia de la violencia física no deja huellas palpables a simple vista sino que actúa sobre la subjetividad de las personas; se manifiesta a través de comportamientos, acciones o actitudes que se utilizan para desvalorizar, ridiculizar, intimidar o humillar a otra persona; en esta tipología se encuentran las amenazas, agresiones verbales, nombres peyorativos, ignorar los sentimientos, descalificación y desautorización, entre otros (Gaudy Garro (2005) citado en Espinoza Delgado y Pérez Alvarado 2008).

Según Ruiz, (2008), la violencia psicológica trae consigo un componente intencional pues su objetivo es causar daño a otra persona; se caracteriza por tener un tipo de maltrato sutil que no deja huellas. Según la autora se ejerce este tipo de violencia hacia las mujeres cuando hay un control o ejercicio de dominio sobre la persona, cuando existe un aislamiento involuntario del entorno familiar o social en el que se desenvuelve, acoso, denigración, humillaciones, intimidación, indiferencia afectiva por parte de la pareja y amenazas, entre otras. En parejas jóvenes se presenta en comportamientos tales como exigir, criticar, manipular, controlar, humillar, insultar, no respetar acuerdos, ignorar, descalificar y discriminar (Alegría del Ángel y Rodríguez Barraza, 2015).



Para Rey-Anaconda, (2008), este tipo de violencia se enmarca en cualquier acción realizada en contra de las mujeres con el objetivo de “controlar, restringir los movimientos o vigilar a la otra persona; aislarla socialmente; desvalorizarla, denigrarla, humillarla o hacerla sentir mal consigo misma; hacer que otros se pongan en su contra, acusarla falsamente o culparla por circunstancias negativas; obligarla a ir en contra de la ley o de sus creencias morales y/o religiosas; destruir su confianza en sí misma o en la pareja”. Además el autor diferencia de este tipo de violencia a la que él denominada maltrato emocional y la que define como un acto que puede o no ser verbal pero que provoca en la víctima una “reacción de ansiedad, temor o miedo”. Es necesario indicar que en la definición de maltrato emocional se encuentran implícitas las amenazas, por lo que a mi criterio no se debe realizar tal distinción sino incorporar la dimensión del maltrato emocional a la violencia psicológica.

La Junta de Andalucía en su cuaderno informativo de la violencia sobre la mujer indica que la violencia psicológica contra las mujeres incluye toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento. Los medios por los que se puede hacer manifiesta este tipo de conducta son variados e incluyen las amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad. El ejercicio de este tipo de violencia puede ser realizado por quien esté relacionado afectivamente a la mujer aunque no existe relación de convivencia como puede ser el caso de la violencia psicológica en el noviazgo adolescente.

Según el (COIP) se entiende como violencia psicológica contra la mujer o miembros del hogar cuando una persona, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones.

Violencia sexual

Se define como cualquier tipo de presión física o emocional ejercida por una persona para imponer a otra actos de tipo sexual en el contexto de una relación de pareja (Saldívar Hernández, Ramos Lira y Romero Mendoza, 2008); incluye el sexo forzado, hostigamiento sexual, humillación sexual, inducción a la pornografía o prostitución, tocamientos lascivos o la violación (Alegria del Ángel y Rodríguez Barraza 2015). Este tipo de violencia por su naturaleza puede tener consigo características de la violencia física como por ejemplo en el caso de una violación o de la violencia psicológica al producir daño en la esfera emocional de la víctima.

Para Rey-Anaconda, (2008) este tipo de violencia involucra a “cualquier acto obligado, no consentido por la víctima, dirigido a satisfacer necesidades o deseos sexuales del victimario” (Rey Anaconda, Mateus Cubides y Bayona Arévalo 2010, 171). En esta definición el autor incluye todo acto



que obligue a tener relaciones o comportamientos sexuales con los que no está de acuerdo la mujer.

1.3. El círculo de la violencia de género

El Círculo de la violencia de género describe el carácter cíclico de la violencia hacia las mujeres. Esta teoría denominada teoría del ciclo de la violencia fue descrita en el año de 1984 por Leonore Walker, describe el círculo de la violencia como parte de la dinámica de la violencia doméstica. Walker señala que las mujeres víctimas de violencia doméstica generalmente mantenían en secreto su situación como medida de protección contra sus perpetradores lo que minimizaba o encubría el daño físico/psicológico a ellas propinado. Sin embargo, a medida que la legislación, las acciones legales y de servicios empezaron a prestarles mayor atención y protección, las dinámicas de violencia que ocurrían en sus vidas empezaron a develarse, lo que permitió analizarla desde una perspectiva científica. Walker encontró que los episodios de violencia no se producían de manera aleatoria, sino que más bien existía un ciclo de violencia conformado por tres fases: la primera, conocida como el periodo de acumulación de tensión, la segunda, denominada fase de descarga de la tensión y la tercera como un periodo de construcción de amor o abstinencia de maltrato, denominada por Victoria A. Ferrer (2003) como fase de arrepentimiento, de conciliación o de “luna de miel”. A continuación se detalla cada una de ellas:

Fase de acumulación o de construcción de la tensión

Esta fase puede durar desde algunos días hasta años, la tensión surge en incidentes cotidianos en los que prima el abuso verbal y psicológico tales como gritos y peleas pequeñas; en algunos casos puede generar lesiones leves.

En esta fase el agresor resta importancia a las protestas presentadas por la mujer y trata de minimizar los actos violentos suscitados. Con el pasar del tiempo el agresor se presenta cada vez más violento con un comportamiento muy irritable a la vez que tenso, lo que provoca un incremento de las amenazas y humillaciones hacia la mujer hasta llegar a un grado de tensión inmanejable.

Por su parte la mujer trata de evitar la confrontación y los episodios de abuso verbal y psicológico mediante la utilización de varias estrategias como evitar cualquier tipo de conducta que pueda molestar al agresor, trata de tranquilizarlo, lo encubre con terceros, se muestra pasiva, se culpa a sí misma para evitar que se enfade nuevamente. Además, ante estas situaciones la mujer se muestra pasiva y tiene la esperanza de que su victimario va a cambiar, a la mujer se le repite constantemente el mensaje de que su percepción sobre la realidad es desacertada por lo que equivocadamente ella empieza a pensar que es ella quien hace mal las cosas (Ferrer y Bosch 2003, Delgado Álvarez y otros 2007, Bogantes Rojas 2008).



Fase de agresión o de descarga de la tensión

Denominada también como etapa de la violencia explícita o incidente agudo de agresión. En esta etapa la intensidad de los episodios abusivos aumenta, las tensiones acumuladas en la fase anterior se vuelven incontrolables por lo que se desata su descarga por medio de amenazas, desprecios, humillaciones e inclusive con episodios de violencia física, psíquica y/o sexual. Esta descarga de agresividad alivia la tensión de agresor. Por su parte la mujer trata de sobrevivir al abuso empleando una serie de estrategias tales como ser amable y servicial, amenazar con dejar la relación, etc. Es en esta fase que las mujeres realizan las denuncias de maltrato por parte de su pareja. Como se observa, la característica principal de este tipo de relaciones violentas es el desequilibrio de poder ya que la persona maltratadora se encuentra en una posición superior de dominación y la maltratada ocupa una posición inferior en la que como estrategia para frenar los abusos frecuentes adopta conductas pasivas encaminadas hacia su agresor. (Ferrer y Bosch 2003, Delgado Álvarez y otros 2007, Bogantes Rojas 2008).

Fase de arrepentimiento, de conciliación o de luna de miel

También se la conoce como de arrepentimiento y comportamiento cariñoso; es en esta fase en la que el maltratador muestra su arrepentimiento, reconocimiento de la culpa y asegura que el episodio violento no volverá a repetirse. Por su parte la mujer trata de creer en el cambio de actitud y comportamiento del agresor y hace lo posible para que la relación funcione; la tensión desaparece y los comportamientos positivos presentados por su pareja fomentan la idea de que la relación va a cambiar para bien. Es en esta fase donde las mujeres violentadas por lo general retiran las denuncias por maltrato establecidas a su pareja.

Aquí es necesario indicar que cuanto más tiempo pasa antes de la ocurrencia del primer episodio violento, más fácil es que la relación se mantenga a pesar de las agresiones (Flynn 1990 citado en González Méndez y Santana Hernández 2001). Asimismo, los estudios retrospectivos con mujeres maltratadas indican que, en muchos casos, la repetición de los episodios violentos va acompañada con una mayor intensidad de las agresiones.

Como indican González Méndez y Santana Hernández (2001), este escenario aplicado a las relaciones de noviazgo permite recalcar la importancia de las primeras relaciones en términos de la generación de acciones correctivas en pro de mitigar la ocurrencia de relaciones de noviazgo adolescente violentas. Por otra parte en las relaciones de noviazgo se identifican una serie de conductas que preceden a la ocurrencia de actos violentos intensos, por ejemplo en esta lista se encuentran los intentos de aislamiento, agresividad verbal, varias formas de humillación, desprecio a la pareja, e inclusive una relación entre una "necesidad masculina de control" y maltrato (Prince y Arias 1994, Corsi y Ferreira 1998 citado en González Méndez y Santana Hernández, 2001). Así



también, una elevada necesidad de control sobre la pareja es precursora de agresión hacia la pareja (Stets 1991 citado en González Méndez y Santana Hernández 2001).

Finalmente es necesario indicar que en las relaciones de noviazgo que se mantienen en edades tempranas por lo general no se tiene la experiencia suficiente e información para valorar si la relación es de tipo violento o no y por consiguiente no se dispone de los elementos de juicio necesarios para tomar acciones correctivas como puede ser por ejemplo la ruptura de la relación dañina.

1.4. El machismo: un desencadenante de la violencia de género

El machismo se define como una ideología que defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer. Da importancia a cualidades masculinas como la agresividad, independencia y el dominio sobre la mujer al tiempo que estigmatiza cualidades “femeninas” tales como la sumisión, debilidad e independencia. En esta ideología se permite consuetudinariamente que el hombre sienta su autoridad en el hogar y se apropie del espacio público mientras que la mujer, subordinada a éste, debe dedicar su existencia al cuidado y crianza de sus hijos/as, es decir con competencia exclusiva en el espacio privado. La transgresión de esta norma puede generar violencia, con el objetivo de establecer el orden según la ideología prevista (Ballén 2012, Villaseñor 2003 citado en Moral de la Rubia José, Ramos Basurto Sandra 2016).

Para Marina Castañeda (2007), el machismo se define como un conjunto de creencias actitudes y conductas que descansan sobre dos ideas: la polarización de los sexos; es decir una contraposición de lo masculino y femenino por lo que no solamente son diferentes sino que también mutuamente excluyentes; y, la de superioridad de lo masculino en las áreas consideradas importantes por los hombres. Este concepto tal y como está estructurado, articula una serie de suposiciones machistas que conviven en los significados de hombre y mujer así como en el diario vivir de quienes se ven afectados por su ideología. Por ejemplo, establece roles diferenciados y exclusivos en todos los ámbitos, como el experimentar emociones en función de la pertenencia a un sexo; se establece como una forma de relacionarse ya que se exhibe en un contexto interpersonal y expresa una relación basada en la asimetría del poder que se ve reflejada en el ámbito económico, social, político, de pareja, etc.

Según Rodríguez Kauth, Marín de Magallanes y Leone de Quintan (1993) el machismo es “...un modo particular de concebir el rol masculino, modo que surge de la rigidez de la mayor parte de las sociedades del mundo contemporáneo, para establecer y agudizar las diferencias de género entre sus miembros” (Rodríguez Kauth, Marín de Magallanes y Leone de Quintana 1993, 276). Para las autoras, el machismo se basa en tres características: Una posición de superioridad física y psicológica del varón respecto de la mujer; una actitud de desvalorización de las capacidades de la mujer; y, una actitud discriminante hacia la mujer en el ámbito del espacio público.



En una publicación realizada por la Unesco en el año de 1981, Otto Klineberg da cuenta de la relación entre machismo y violencia hacia la mujer (violencia de género) en las relaciones de pareja, dicha relación se plasma a través de las agresiones, principalmente de tipo físico del hombre hacia la mujer. En este sentido, el machismo no solamente es exhibición/simulación de poderío/capacidad física, sino que también es ocultamiento y disminución de la falta de poderío y destreza para tratar con otras personas, especialmente con las cuales forma su pareja (Rodríguez Kauth, Marín de Magallanes y Leone de Quintana, 1993).

Según Beatriz Oblitas Béjar (2009), la violencia hacia la mujer que se da tanto en las relaciones de pareja como en las conyugales, se sustenta en un conjunto de modelos y concepciones de ser hombre y ser mujer que se conoce comúnmente como machismo; la autora argumenta que parte del problema se debe a la organización patriarcal en donde la mujer y sus hijos se ven subordinados. Así, la investigadora liga la violencia de género al sistema patriarcal de género o machista al cual le atribuye una serie de características desencadenantes de la violencia tales como el dominio, la presión y la represión basada en una definición cultural de la feminidad y de la masculinidad que justifica, reproduce y tolera una serie de prácticas entre hombres y mujeres y que a la final afecta a varios aspectos de la vida de las mujeres entre los que se incluye a las relaciones de noviazgo adolescente.

Por otro lado, el machismo, como expresión de la masculinidad define al hombre como “el joven irresponsable, no domesticado, romántico y Do n Juan que descuida y desprecia cualquier tipo de obligación doméstica, especialmente aquellas que conciernen a la vida diaria del hogar” (De Hoyos y De Hoyos 1996 citado en Fuller 1995, 244). El espacio en el que se desenvuelve es lo concerniente a la vida pública “la calle”; los conflictos se resuelven por medio de la fuerza física, la impulsividad y la independencia; además, consta la dureza como la manera de socializar con las mujeres (Fuller 1995).

Para Luis Bonino (2008) el machismo se basa en un modelo de masculinidad tradicional que supone que los varones tienen mayor valor que las mujeres, por lo que éstas deben estar disponibles y a las órdenes de los primeros para la satisfacción de sus deseos, placeres y razones. Desde esta óptica, y para asegurar la perdurabilidad del modelo se permite transgredir a la autonomía femenina mediante el control la imposición y el boicot. Por medio de hábitos de comportamiento no intencionales/deliberados se ejerce la propia voluntad sin contraparte y se cumple objetivos sin consenso aunque esto requiera de la imposición o la fuerza. La relación de pareja puede desencadenar en violencia de género (violencia física, psicológica o sexual) pero también desequilibrar la misma mediante la autonomía del varón generando una relación asimétrica, antidemocrática, disfuncional; encaminar la relación hacia los intereses particulares del varón y no de la pareja; culpabilizar a las mujeres por el deterioro o empobrecimiento de la relación creando un escenario favorable a la ocurrencia de abusos (Bonino 2008).



1.5. Aproximaciones teóricas sobre el periodo de la adolescencia

El término adolescencia proviene de la voz latina “adolescere” que significa crecer hacia la adultez. La adolescencia es un periodo o etapa de transición entre la infancia y la adultez pues la persona en este episodio de la vida reclama mayor independencia en detrimento de la tutela familiar. En la adolescencia se puede diferenciar tres niveles interrelacionados a saber el biológico, el psicológico y el social. En lo concerniente a la parte biológica la adolescencia está marcada por el desarrollo corporal y la aparición de caracteres sexuales secundarios, tales como el crecimiento de mamas o el bello pubiano. La parte psicosocial se caracteriza por la presencia de una mayor independencia, un menor interés en las actividades paternas así como el inicio de conflictos recurrentes con los padres; también se revela una mayor preocupación por el aspecto físico, intensas relaciones con amigos del mismo sexo, autoexploración sexual y actividad sexual, formación de relaciones estables y desarrollo de la identidad (Antona, Madrid y Aláez, 2003).

Para Arias Gallegos, (2013), la adolescencia es un proceso no uniforme mediante el cual una persona transita del estado “niño” al estado “adulto joven”. En este caminar se intensifican los procesos de individualización que permiten consolidar la personalidad del adolescente, para ello debe reestructurar y consolidar su imagen corporal, pasar por la consolidación de su independencia/autonomía en el ámbito económico y social, establecer su identidad así como el desarrollo de su identidad psicosexual. Por tanto, el autor señala que el periodo de la adolescencia es un proceso esencialmente psicológico y social diferenciado de la pubertad que comprende los cambios físicos; además, según Arias, en dicho periodo se adquiere mayor capacidad de abstracción, mejor razonamiento moral, solución de problemas y estrategias de aprendizaje autorreguladas, es decir que el adolescente de forma intencional y proactiva define y decide su camino para aprender a aprender (Monereo y Badía 2001; citado en Martín Cuadrado 2011).

Otro aspecto de importancia es el correspondiente a la delimitación del periodo de la adolescencia; es decir, establecer los intervalos etarios entre los cuales una persona teóricamente inicia y termina con dicho periodo. En este sentido, su inicio se asocia generalmente a la parte biológica (pubertad) y su fin a la parte psicológica y social referente a la adopción de los roles y responsabilidades de la adultez. Según este criterio, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud definen a la adolescencia como el periodo comprendido entre los 10 y los 19 años de edad (World Health Organization, 2014).

En este periodo se distinguen tres etapas: la adolescencia temprana, adolescencia media y adolescencia tardía. La primera etapa se encuentra comprendida entre las edades de los 10 años hasta los 13-14 años e inicia con la pubertad y los cambios corporales, el desarrollo psicológico de esta etapa se caracteriza por la existencia del egocentrismo. La segunda etapa, comprendida entre las edades de los 14-15 años hasta los 16-17 años se caracteriza por el distanciamiento afectivo del adolescente de su familia y por una mayor proximidad con personas de su cohorte; en esta etapa



aumenta el sentido de individualidad con una autoimagen dependiente de la opinión de terceros; además, existe una tendencia al aislamiento, un egocentrismo significativo, persiste la tendencia de impulsividad, un incremento de la capacidad de razonamiento y pensamiento abstracto y se establecen las primeras relaciones de pareja. La última etapa, comprendida desde los 17-18 años hasta los 19 años se considera como un periodo de mayor tranquilidad y aumento de la integración de la personalidad en la que la autoimagen ya no depende de terceros, existe un pensamiento abstracto firmemente establecido, aumenta la capacidad de resolución de problemas; disminuye la influencia del grupo de pares; se produce la aceptación de los cambios corporales y la imagen corporal y aumenta su inclinación hacia relaciones de pareja más estables e íntimas. Es necesario indicar que si el adolescente no tuvo un ambiente saludable en las fases anteriores a esta etapa, puede desarrollar problemas relacionados con la independencia y las responsabilidades de la adultez (Gaete 2015).

1.6. Violencia de género en el noviazgo

El noviazgo puede ser definido como una experiencia romántica en la que dos personas se vinculan, establecen compromisos y se apoyan mutuamente en el marco de un contexto social y cultural establecido. El noviazgo propone entonces una oportunidad de crecimiento personal y un autoaprendizaje de la persona en relación con las demás (Sánchez y otros 2011). De lo anotado se concluye que en la adolescencia el motivo principal de la conformación de una relación de pareja es el disfrute de la compañía de otra persona en un ambiente de amor.

Según la Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar (2007) el noviazgo es un vínculo que se establece entre dos personas que se sienten atraídas mutuamente. El noviazgo permite compartir actividades, gustos y pensamientos, es una etapa de experimentación y búsqueda y en algunos casos puede devenir en una relación duradera.

Al noviazgo también se lo define como una relación pasajera entre un hombre y una mujer; mismo que brinda la oportunidad de conocerse mejor para decidir en determinado instante avanzar hacia una unión formal (como el matrimonio o las uniones de hecho). En el noviazgo se pasa de la mera simpatía o del simple “gustarse” a una relación de mayor conocimiento que a su vez debe estar inspirada por el espíritu de entrega de comprensión, respeto, delicadeza (Aguilar 2010 citado en Avilés Hurtado y Parra Contreras 2014-2015).

Finalmente, el noviazgo puede catalogarse como una experiencia normativa que permite sentar las bases para las relaciones íntimas de los adultos (Furman, Simon, Shaffer y Bouchey 2002 citado en Martínez Gómez y Rey Anacona 2014). Las relaciones de pareja contribuyen al bienestar psicológico y social y al afrontamiento de situaciones estresantes en periodos críticos del ciclo vital como son la adolescencia y juventud. Por ello la conformación de relaciones íntimas juega un papel importante en el desarrollo de las personas (González, 2007).



Las relaciones de noviazgo por lo general inician en el periodo de la adolescencia, época durante la cual ocurren una gran cantidad de cambios físicos, psicológicos, afectivos, etc.; en esta etapa de la vida las relaciones de noviazgo pueden en algunos casos salirse de su curso normal y tornarse violentas. En este caso las conductas violentas pueden formar parte habitual de la relación con la pareja, afectando a sus relaciones afectivas, inclusive esta anomalía puede pasar desapercibida debido a la falta de experiencia de la contraparte o porque se asocia esta disfuncionalidad como parte de las muestras de amor y cariño que se profesa en una relación de este tipo considerando a estos comportamientos como “normales” (Muñoz-Rivas, Graña, O’Leary y González 2007; Scheiman y Zeoli 2003).

La violencia de género en las relaciones de pareja puede ser definida como “...todo acto de abuso contra las mujeres cometido por varones sexistas cuyo sistema de creencias les legitima a ejercer el dominio, la autoridad, el control o la posesión sobre sus parejas o exparejas y consideran que, para lograrlo, está justificado ejercer violencia física, aislamiento, desvalorización, chantaje, intimidación, abusos y agresiones sexuales o cualquier otra estrategia de coacción eficaz para lograr el ejercicio del poder” (Ramos 2005; citado en de la Peña Palacios, Ramos Matos, Luzón Encabo, y Recio Saboya 2011, 10).

Según Kristen Payne y colaboradores (2013), La violencia en el noviazgo adolescente es cualquier acto abusivo [basado en el género] que involucra un daño psicológico, físico y o sexual; en una relación de noviazgo este comportamiento abusivo puede ser realizado con o sin intencionalidad o entendimiento. La violencia en el noviazgo puede ocurrir como un evento aislado o como una reiteración de acciones que se manifiestan a lo largo de la relación. La violencia en el noviazgo puede ocurrir inclusive en los primeros encuentros (Payne, Ward, Miller, y Vasquez 2013).

Para Alegría del Ángel y Rodríguez Barraza (2015), la violencia en las relaciones de noviazgo comprenden una serie de comportamientos, actitudes, vivencias, sentimientos, prácticas y estilos de relación entre los miembros de una pareja que producen daño, malestar e inclusive pérdidas personales; en este sentido las autoras indican que la violencia en este tipo de relación hace referencia al uso o amenaza de la fuerza física, restricción, abuso psicológico, sexual, lo que provoca daño o dolor a la persona (Alegría del Ángel y Rodríguez Barraza 2015).

Según Wolfe la violencia en las relaciones de noviazgo se define como “...cualquier intento por controlar o dominar a una persona física, sexual o psicológicamente generando algún tipo de daño sobre ella” (Wolfe 1996, citado en Rey-Anacona 2008, 228); este tipo de violencia ocurre cuando se producen actos que lastiman a la persona (por ejemplo a las adolescentes), en el contexto de una vinculación en la que existe atracción y en la que los dos miembros de la pareja han establecido una relación (Close 2005, citado en Rey-Anacona C. A. 2008).



Estudios realizados sobre la violencia en el noviazgo

La violencia que se presenta en las relaciones de pareja ha recibido amplia atención por parte de investigadores, en particular el tipo de violencia que ha llamado su atención es el correspondiente a la violencia ocurrida en el contexto de las relaciones maritales (Frye y Karney, 2006 citado en Shorey, Cornelius y Bell 2008); de la misma manera, existe gran cantidad de estudios realizados en la temática referente a la violencia en contra de los niños(as), en los cuales se diligencia recursos para la disminución y prevención de este tipo de abuso (Klevens y Whitaker, 2007 citado en Shorey, Cornelius y Bell 2008). Aunque estas áreas investigativas ciertamente merecen atención e importancia, la preocupación académica depositada en ellas relegó históricamente el estudio de la violencia en las relaciones de noviazgo, pues existen pocos y dispersos estudios del tema (Shorey, Cornelius y Bell 2008). No fue hasta que Makepeace's en el año de 1981 con su obra "violencia en el noviazgo entre estudiantes universitarios"⁵ encontró que una de cada cinco relaciones de pareja en estudiantes estaba caracterizada por la violencia, dicho estudio atrajo el interés de varios intelectuales los cuales investigaron variados aspectos de este fenómeno social tales como factores de riesgo y causas del fenómeno. Por ejemplo, en los Estados Unidos donde se realizaron varios estudios referentes a la violencia en el noviazgo, se encontraron, en una muestra de 7.824 mujeres que se encontraban entre el noveno y décimo grado, porcentajes de prevalencia que fluctúan entre el 18% y el 32% (Howard y Wang 2003 citado en Rey Anacona 2009), mismos que pueden alcanzar un porcentaje del 88% si se considera la violencia verbal.

En Santa Cruz Tenerife (España) por su parte, un estudio generado a una muestra de 1.146 estudiantes que habían tenido al menos una relación de pareja reflejó que el 7,5% y 7,1% de varones y mujeres respectivamente habían empujado o pegado a su pareja (González y Santana 2001).

En Madrid (España) un estudio realizado por Muñoz Rivas y otros (2007) se centró en la prevalencia de conductas agresivas de tipo verbal y física; dicho estudio se realizó a 2.416 adolescentes solteros de 16 a 20 años de edad que cursaban clases en el sistema de educación secundaria; evidenciando una prevalencia superior al 90% en el ejercicio de conductas verbales agresivas, y entre un 2% y 4% de mujeres y varones respectivamente que habían llevado a cabo actos de agresión física.

Otro estudio realizado en México por Rivera, Allen, Rodríguez Ortega, Chávez Ayala y Lazcano Ponce (2006), aborda las dimensiones de la violencia física y psicológica en una muestra de 7.960 estudiantes pertenecientes a escuelas públicas de la provincia Morelos. Las edades analizadas estuvieron en el rango de 11 a 24 años; los resultados mostraron una prevalencia del 4% respecto de la violencia psicológica y del 20% en lo que respecta a la violencia física.

⁵ El título de la obra en inglés es "Courtship violence among college students"



En Colombia Rey Anacona (2009) estudió la prevalencia general y por género de la violencia de pareja, el análisis se realizó a una muestra de 400 estudiantes universitarios. Las preguntas incluyeron varios tipos de violencia tales como maltrato físico, emocional, sexual y económico. Los resultados obtenidos presentaron un porcentaje del 82,6% de personas que mantienen o mantuvieron una relación de pareja y que informaron haber sido víctimas de por lo menos una vez de algún tipo de maltrato.

Como se demuestra en estos estudios, existe una alta prevalencia de la violencia en las relaciones de noviazgo en adolescentes que se encuentran inmersos en el sistema de educación formal y de manera especial para aquellos que cursan el bachillerato.

Por otra parte, la prevalencia o existencia de estas relaciones conflictivas traen consigo graves consecuencias para la vida de las mujeres; por ejemplo, los hallazgos realizados sobre este tipo de violencia en el campo educativo indican que las víctimas de la violencia en el noviazgo presentan entre otras consecuencias un bajo rendimiento académico y una baja autoestima. Es decir, que la violencia en las relaciones de noviazgo adolescente genera secuelas que trascienden el espacio de la pareja ya que se infiltra en el espacio educativo mismo que está estrechamente relacionado con el desarrollo de la persona tanto a nivel emocional, psicológico, intelectual como económico. Así también menoscaba la confianza en la capacidad de pensar y de afrontar los desafíos de la vida, en el derecho a ser felices y de afirmar las necesidades propias de cada persona (autoestima) (Valdivia Peralta y González Bravo 2014, Jordan, Combs, y Smith 2014, Díaz Aguado y Martínez 2015).

Este problema en el campo educativo se agrava ya que Según Gómez (2007), en la etapa de la adolescencia la normalización de la violencia es un hecho muy frecuente e inclusive más habitual que el acontecido en edades más avanzadas; este fenómeno se da porque los adolescentes pueden identificar la violencia, describirla e inclusive conocer de algunos casos; sin embargo, creen que se trata de circunstancias que sólo le ocurren a mujeres casadas o adultas. Así también no son capaces de vislumbrar comportamientos anómalos como el control exagerado y los celos que se confunden como señales de amor y preocupación hacia la pareja por lo que se termina por disculpar hechos de violencia.

En un estudio realizado por Rivera, Allen, Rodríguez Ortega, Chávez Ayala y Lazcano Ponce (2006) en el que se analiza la violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas de 12 a 24 años en una muestra de 4.587 alumnas del estado de Morelos México, se concluye que la violencia en el noviazgo aumenta conforme los estudiantes tienen menor promedio de calificaciones (7 sobre diez o inferior), lo que vincula directamente al desempeño escolar con la violencia en el noviazgo.



De la misma manera, un estudio realizado por (Bergman 1992) sobre violencia en las relaciones de noviazgo a estudiantes de tres escuelas secundarias del medio oeste de Estados Unidos en la que se analizó la proporción de estudiantes que experimentaron algún tipo de violencia (sexual, física o verbal) sus características y relaciones, se encontró una vinculación significativa e inversa entre violencia en el noviazgo y el rendimiento escolar.

Un estudio realizado por Román y Murillo (2011) sobre violencia y desempeño escolar en América Latina, analiza a 2.969 escuelas, 3.903 aulas y 91.223 estudiantes de sexto grado de 16 países latinoamericanos. Los hallazgos del estudio muestran que los estudiantes que sufrieron violencia por parte de sus compañeros alcanzaron un desempeño en lectura y matemáticas inferior al de quienes no la experimentaron; en aulas con mayores evidencias de violencia física o verbal los alumnos mostraron peores desempeños que en aulas con menor violencia.

Respecto de la relación existente entre el maltrato en el noviazgo y el desarrollo emocional, un estudio realizado por Ozorio Guzmán y Ruiz Ortega (2011), mediante la aplicación del cuestionario “Maltrato en el noviazgo” diseñado por Osorio, Variiale y Strollo (2008) y del Instrumento para evaluar la autoestima en jóvenes diseñado por Beltrán, Torres, Barrientos, Lin, Beltrán y Calderón (2011), encuentra una correlación moderada y negativa entre los niveles de violencia y autoestima; es decir que a mayor nivel de maltrato existen niveles de autoestima más bajos.

La junta de Andalucía (2009) en su documento titulado “Intervención profesional en mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito de la educación”, cuyo objetivo es analizar las consecuencias físicas y psicológicas que la violencia de género produce en mujeres y menores, señala tres tipos de consecuencias para las mujeres que sufren violencia de género: físicas, psicológicas y sociales; victimización y anulación de la personalidad; y, dependencia emocional y vínculo traumático con el maltratador. Dentro de las consecuencias psicológicas localiza a las denominadas consecuencias emocionales y afectivas en las que tienen lugar secuelas tales como sentimientos de fracaso, visión negativa y catastrófica sobre sí misma, infravaloración, sentimientos de incapacidad para sentirse competente y de inutilidad, y pobre concepto físico y personal de sí misma. Todas estas características vinculadas con una baja autoestima.

Para concluir, en la ciudad de Obregón- México, un estudio realizado por Ramírez Rivera y Núñez Luna (2010) sobre la violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios (hombres y mujeres), cuyo objetivo fue conocer e identificar los factores y variables que tienen mayor asociación a la violencia en el noviazgo, señala que la baja autoestima es el factor más influyente para que ocurra la violencia en la pareja (56%), seguido por estilos de crianza (31%), social (29%) y económico (26%). De manera específica el 26% de las mujeres declararon responder de manera afirmativa a los reactivos “Siento que mi mundo no sería lo mismo sin mi pareja; haría lo que fuera necesario para no perderla”, “Cuando mi pareja y yo discutimos siento que tengo la culpa”, y “Cuando



tengo un fracaso amoroso creo que yo tengo la culpa” todos ellos relacionados con una baja autoestima.

Como se demuestra en la literatura analizada, existe una relación marcada entre la violencia en el noviazgo y la baja autoestima así como entre ésta y el bajo rendimiento académico.



1.7. Conclusiones

En el presente capítulo se realizó una revisión de las principales teorías sobre la violencia y de manera específica sobre la violencia de género concluyéndose que sus definiciones son muy diversas por lo que es necesario tomar una postura teórica que permita operacionalizar los objetivos de investigación planteados,

Entre las diferentes vertientes teóricas que definen a la violencia destacan para el desarrollo de la presente tesina las que la definen desde el ejercicio del poder pues hacen referencia a las relaciones de pareja en un contexto de asimetría sustentado en determinantes culturales y de abuso de poder.

El estudio del círculo de la violencia permite conocer los episodios que tienen que afrontar las mujeres en una relación conflictiva; es importante anotar que éste no se presenta únicamente en el contexto de una relación en el ámbito doméstico sino que trasciende a otros espacios tales como las relaciones de noviazgo adolescente.

Se encontró que el machismo puede ser un desencadenante de la violencia de género pues en sus raíces se encuentra la supremacía del hombre hacia la mujer mediante la polarización de los sexos y la relegación de la mujer a espacios que no son valorados como importantes por los hombres. Por tanto el ejercicio de la violencia constituye un medio practicable para asegurar la perdurabilidad del modelo.

La evidencia encontrada en los estudios sobre la violencia en las relaciones de noviazgo sugiere que ésta es más común de lo que pudiere parecer por lo que afecta a un gran grupo poblacional; además sus consecuencias trastocan de manera negativa el ámbito educativo y menoscaban la autoestima de las mujeres en detrimento de su calidad de vida.

Este capítulo constituye un aporte fundamental al desarrollo de la presente tesina ya que la investigación a realizarse tendrá como sustento los planteamientos teóricos aquí abordados.



CAPÍTULO 2

Contextualización de la violencia de género en el Ecuador

El presente capítulo tiene por objetivo contextualizar la violencia de género en el Ecuador, para ello en primera instancia se hace referencia al andamiaje jurídico que sustenta la intención nacional por abordar la problemática de manera permanente y desde una perspectiva de género. Posteriormente, se analizan cifras nacionales sobre la situación obtenida principalmente de la Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC 2011), así como de investigadores/as especializados en la temática. Una vez analizado el panorama nacional se procede con el concerniente a la provincia del Azuay, para ello la mencionada encuesta constituye una fuente importante de información ya que permite obtener cifras provinciales, además se complementa el análisis con otras fuentes de información tales como estudios realizados por expertos/as y cifras recolectadas a nivel de la capital de Provincia. Finalmente, se aborda la violencia en las relaciones de pareja a nivel provincial y de la ciudad de Cuenca, para ello se recaba información de la mencionada encuesta (INEC 2011) así como de estudios realizados a nivel de la ciudad de Cuenca haciendo énfasis en las relaciones de noviazgo en el sector educativo.

2.1. Problemática de la violencia de género en el Ecuador

El Ecuador en materia de violencia de género tiene en su haber la participación en varios instrumentos internacionales enfocados a la temática que constituyen valiosas herramientas para el quehacer de las políticas públicas a nivel nacional, tendientes a erradicar esta problemática. Ejemplo de lo enunciado es la “Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW”, suscrita por el Ecuador en el año de 1979 y ratificada en junio de 1994, la cual tiene como objetivo proteger los derechos humanos de las mujeres y garantizar el derecho a una vida libre de violencia mediante la no discriminación hacia las mujeres y el derecho a ejercer una educación libre de estereotipos patriarcales que tiendan a desvalorizarlas (CEDAW 1979, citado en Aguirre Salamea 2013).

Otro instrumento internacional del que forma parte el Ecuador es la denominada “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer” conocida también como “Convención de Belem do Para”, de la cual el Ecuador forma parte desde 1995 y en la que se conviene por parte de los Estados miembros condenar y erradicar toda forma de violencia contra la mujer así como adoptar medidas de política pública orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dichas formas de violencia. En este documento se toma en consideración los tipos de violencia física, sexual o psicológica así como cualquier medio mediante el cual se causare sufrimiento o daño a las mujeres y que se basare en su género (Organización de los Estados Americanos 1994).



De igual importancia es la Plataforma y Declaración de Beijing (1995), la cual abarca 12 ámbitos de preocupación mundial entre los que constan la violencia contra la mujer, los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer y los derechos humanos. En esta declaración los Estados partícipes se comprometen entre otros aspectos a garantizar los derechos humanos de las mujeres y niñas, promover la potenciación del papel de la mujer y su adelanto y luchar contra la violencia de género; así también se establece la perspectiva de género como eje transversal en todo el cuerpo del documento (ONU Mujeres 1995).

El Ecuador también fue partícipe de la “X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe” celebrada en la ciudad de Quito en agosto de 2007. En dicha conferencia se identificaron las necesidades regionales y subregionales de las mujeres; los temas troncales tratados fueron referentes a la participación política y paridad de género en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles y el análisis de la contribución de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente en relación con el trabajo no remunerado. Específicamente en el numeral 28 se acordó adoptar medidas que contribuyan a la eliminación de toda forma de violencia y sus manifestaciones contra la mujer haciendo hincapié en sus formas más nefastas como el femicidio (Naciones Unidas 2007).

De la misma manera, en esta conferencia en su undécima edición llevada a cabo en el año 2010 en la ciudad de Brasilia se acordó, entre varios puntos, enfrentar toda forma de violencia contra las mujeres mediante varias estrategias entre las que constan la promoción de políticas y programas para prevenir este problema dirigido a los agresores y sus familias, con el fin de evitar la reincidencia así como una estrategia para la promoción de políticas dirigidas al cambio de los patrones socioculturales que reproducen la violencia y la discriminación hacia las mujeres (Naciones Unidas 2010).

En la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe acontecida en el año 2013 en la ciudad de Santo Domingo, en el acápite correspondiente a la igualdad de género y eliminación de la violencia contra las mujeres se acuerda “Asegurar que en las políticas de seguridad pública se incluyan medidas específicas para prevenir, investigar, sancionar, penalizar y erradicar la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes y adultas mayores, y los feminicidios/femicidios, con el objetivo de procurar una vida libre de violencia, así como promover la adopción de protocolos regionales y la eliminación de obstáculos legales para el acceso de las víctimas a la justicia y a una reparación”, así también el compromiso adquirido en esta reunión confiere especial énfasis a la erradicación de la violencia de género desde una perspectiva integral que pasa por varios rectores tales como el de la educación y el de la transformación de los patrones culturales (Naciones Unidas 2013, 34).

Es necesario indicar que todos estos acuerdos internacionales de los que el Ecuador forma parte sustentan su aplicación jurídica en la Constitución 2008, pues en ella según su artículo No 426



las normas previstas en los instrumentos internacionales son de aplicación directa siempre y cuando sean más favorables a las establecidas en la Carta Magna.

En el Ecuador la problemática de la violencia de género en el noviazgo y sus consecuencias es un tema poco estudiado, sin embargo como punto de partida es necesario señalar los avances en materia de derechos humanos y de las mujeres referentes al marco jurídico nacional establecido en la Constitución de la República (2008), la cual reconoce a todas las personas iguales derechos, deberes y oportunidades y establece en su artículo 11 que "...nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología..." (Constitución de la República del Ecuador 2008); a su vez, el mismo cuerpo legal reconoce y garantiza en su título II "Derechos" capítulo sexto sobre los derechos de libertad, y el derecho a la integridad personal que incluye:

- La integridad física, psíquica, moral y sexual.
- Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

En su capítulo octavo referente a los derechos de protección establece que "La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección.

Además, la Constitución en su artículo 331 también prohíbe toda forma de discriminación, acoso o acto de violencia de cualquier índole, directa o indirecta que afecte a las mujeres en el sistema educativo (Constitución de la República del Ecuador 2008).

También es importante destacar en este campo la promulgación de la ley 103 Contra la Violencia a la Mujer y la Familia publicada en el Registro Oficial No. 839 del 11 de diciembre de 1995 la cual tuvo por objeto "proteger la integridad física, psíquica y libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y los demás atentados contra sus derechos y los de su familia" (Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia). Esta fue la primera ley que reconoció la problemática de la violencia de género como parte adscrita al derecho penal así como la agresión hacia las mujeres en su entorno familiar (CEDEAL 2015, 51). Además, es a partir de esta ley que se inicia con la regulación de la violencia de género para posteriormente ser tipificada dentro del COIP.



En línea con este cuerpo legal se instauraron las Comisarías de la Mujer y la Familia en el año de 1994 y se promulgaron el Reglamento a la Ley contra la Violencia a la Mujer y a la Familia mediante el Decreto Ejecutivo 1982 del primero de septiembre del 2004 y publicado en el Registro Oficial No. 411 y el Manual de Procedimiento para la Atención de casos de Violencia Intrafamiliar en las Comisarías de la Mujer y la Familia, Intendencia, Subintendencias, Comisarías Nacionales y Tenencias Políticas publicado el 15 de marzo del 2006 en el Registro Oficial No. 229 (Ordóñez 2016).

Por otro lado, el Código Orgánico Integral Penal (COIP) aprobado en el año 2013 y publicado según registro oficial N°180 del 12 de septiembre de 2014 en su artículo No 157, tipifica a la violencia contra la mujer o miembros del hogar como delito; además sanciona a quien como consecuencia de un acto violento les causare lesiones. Como se observa el cuerpo legal no trata de manera directa la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja; sin embargo tácitamente se la incluye en el ámbito de la violencia contra la mujer.

Con la aparición del COIP en el año de 2014 se deroga parcialmente dicha ley, específicamente su Título Primero que tiene que ver con la competencia y jurisdicción, medidas de amparo, del juzgamiento ante los jueces de la familia y del juzgamiento de los delitos, y se incorpora en el cuerpo legal del COIP los temas de violencia de género y violencia intrafamiliar así como el femicidio que es la máxima expresión de la violencia de género. Complementariamente, el Consejo de la Judicatura el 18 de junio del año 2013 según Resolución 057 – 2013 denominada “Normas para el Funcionamiento de las Unidades Judiciales de Violencia Contra la Mujer y la Familia y las Comisarías de la Mujer y la Familia” da paso a la transición de las Comisarías de la Mujer y la Familia a las Unidades Judiciales Especializadas en Violencia contra la Mujer y la Familia quienes tienen competencia desconcentrada y cantonal (Consejo de la Judicatura 2013).

2.1.1. La violencia de género en el Ecuador: una mirada en cifras

En cuanto a información sobre esta problemática a nivel nacional se destaca el análisis de resultados obtenidos de la “Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres” (2011) cuyo propósito es recabar información sobre agresiones o malos tratos que sufren las mujeres por su condición de género. En este sentido se indaga sobre la prevalencia de la violencia de género contra las mujeres provocada por parte de cualquier persona conocida o extraña. Los resultados de dicha encuesta muestran que en el Ecuador el 61% de mujeres comprendidas entre los 15 años de edad y más han vivido una o más formas de violencia de género por parte de cualquier persona sea esta física, psicológica, sexual, o patrimonial. De este porcentaje, las tres cuartas partes señalan como responsables a sus esposos, enamorados, novios o convivientes con lo que nuevamente se devela la importancia del estudio de la violencia de género en el noviazgo y sus consecuencias. Además, la distribución geográfica por provincia de la violencia a las mujeres por parte de su pareja o expareja muestra que en el Ecuador las regiones del oriente y la sierra son las

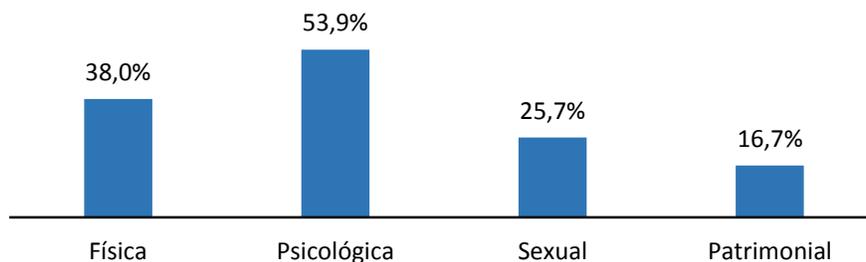


que presentan el mayor porcentaje; de hecho, la provincia del Azuay presenta una alta prevalencia que se encuentra entre el 53.6% y el 55.8% comparada por ejemplo con la Provincia del Guayas que tiene cifras entre el 42% y el 44% (INEC 2011).

Esta elevada proporción de mujeres que han sufrido violencia de género está comprendida en cuatro formas a saber física, psicológica, sexual y patrimonial. Le encuesta muestra que cinco de cada diez mujeres han sido víctimas de violencia psicológica, cuatro de cada diez de violencia física, tres de cada diez de violencia sexual y dos de cada diez de violencia patrimonial. Es necesario indicar que las preguntas realizadas para medir la violencia psicológica hacen referencia a situaciones en las que se atenta contra la libertad, autoestima y dignidad de las mujeres; por ejemplo amenazas de golpes, gritos, insultos, ofensas, prohibiciones de visitas y encierros; así también, las formas referentes a la violencia física corresponden a golpes, patadas, lanzamiento de objetos, jalones, disparos, agresiones con cuchillos o intentos de ahorcamiento (ver Gráfico No 1).

Gráfico No 1

Ecuador: porcentaje de mujeres que han sufrido violencia de género por parte de cualquier persona según tipo de agresión



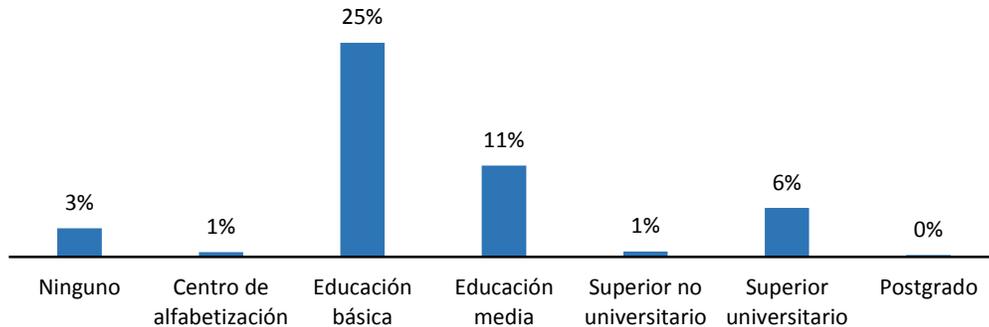
Fuente: INEC, encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011
Elaborado por: El Autor

Los resultados de esta encuesta también analizan la incidencia de las expresiones de violencia por parte de la pareja o expareja según el nivel de instrucción de las mujeres. En este sentido, en el Ecuador el 46% de mujeres de 15 años o más han sufrido algún tipo de violencia por su pareja o expareja; nótese que este porcentaje difiere del presentado en líneas anteriores debido a que aquí sólo se considera a las relaciones de pareja/expareja; de este porcentaje el 25% se encuentra en el nivel de educación básica y el 11% en educación media; los restantes niveles de instrucción presentan porcentajes de 6% o inferior (ver Gráfico No 2). Esta información da cuenta de la importancia que reviste el análisis de la violencia de género en los niveles medios de instrucción formal, que es en el que se encuentra la mayoría de la población adolescente (Camacho 2014).



Gráfico No 2

Ecuador: porcentaje de mujeres que han sufrido cualquier tipo de violencia por parte de su pareja o ex pareja, por nivel educativo (como porcentaje del total)

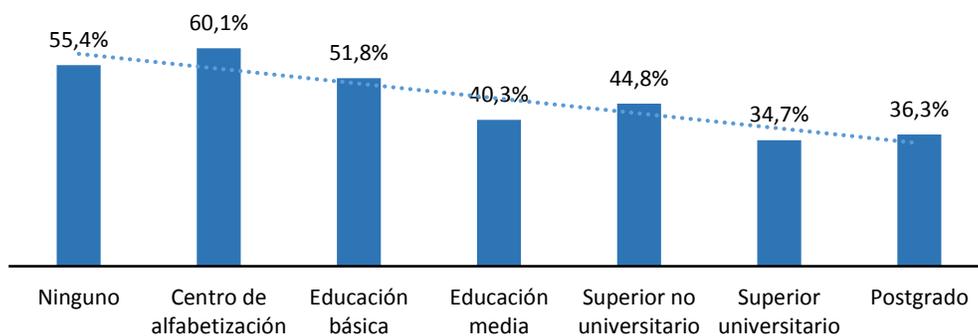


Fuente: INEC, encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011
Elaborado por: El Autor

Por otra parte, si se compara la incidencia de la violencia de género dentro de cada nivel de instrucción; es decir, si se calcula el porcentaje de ésta respecto del total en cada categoría se observa una tendencia a la baja a medida que se avanza en la instrucción formal. Como indica el Gráfico No 3, a medida que nos desplazamos desde los centros de alfabetización hasta el nivel superior o universitario y postgrado inclusive, la incidencia porcentual de la violencia en las relaciones de pareja/expareja disminuye; como manifiesta Gloria Camacho (2014), esta información concuerda con la aseveración de que sufren menos violencia las mujeres que tienen mayor educación, aunque los porcentajes sean muy altos en todos los casos (Camacho 2014).

Gráfico No 3

Ecuador: porcentaje de mujeres que han sufrido cualquier tipo de violencia por parte de supareja o ex pareja, por nivel educativo (como porcentaje de cada categoría)



Fuente: INEC, encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011
Elaborado por: El Autor

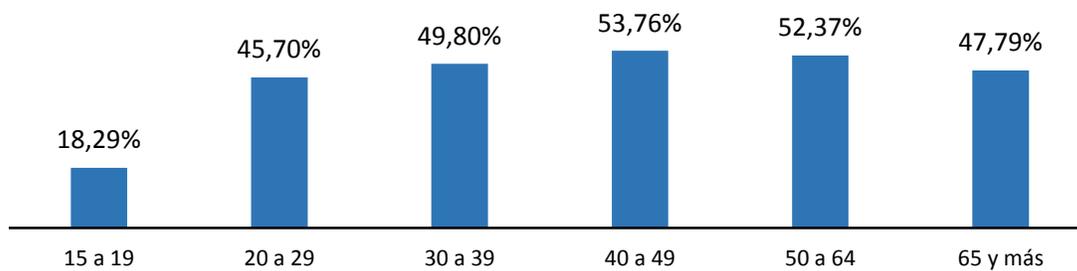


En la misma línea, al realizar un análisis sobre la violencia que han sufrido las mujeres por su pareja o expareja según grupos de edad se observa que dos de cada diez mujeres de 15 a 19 años de edad han sufrido este tipo de violencia en algún momento de sus vidas; además como indica el Como se observa, estas cifras dan cuenta de la existencia de la violencia de género en el noviazgo adolescente así como de la importancia que reviste su estudio ya que la información indica que la violencia de género va en escalada al pasar de un grupo etario a otro.

Gráfico No 4, cuando se pasa de este grupo quinquenal de edad hacia los siguientes que tienen un intervalo de 10 años o más, la probabilidad de sufrir violencia de género por parte de la pareja o expareja aumenta notoriamente con cifras que fluctúan entre el 45% y el 54%. Como se observa, estas cifras dan cuenta de la existencia de la violencia de género en el noviazgo adolescente así como de la importancia que reviste su estudio ya que la información indica que la violencia de género va en escalada al pasar de un grupo etario a otro.

Gráfico No 4

Ecuador: Porcentaje de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja o expareja, por grupos de edad (como porcentaje de cada categoría)



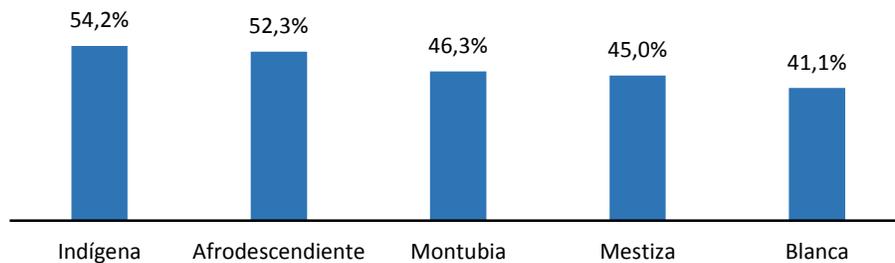
Fuente: INEC, encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011
Elaborado por: El Autor

Finalmente, es necesario indicar los resultados de la mencionada encuesta según auto identificación étnica de las mujeres. En este sentido, del 46% de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia de género por parte de su pareja o expareja, el 33% corresponde a mestizas, el 4% a indígenas, el 4% a afrodescendientes, el 3% a montubias, el 2% a blancas y un porcentaje marginal e inferior al 0.5% a otras auto identificaciones. Por otra parte, como indica el Gráfico No 5, si se analiza de manera independiente el porcentaje de mujeres que han sufrido violencia de género por parte de pareja o expareja por etnicidad (como porcentaje de su propia categoría) se observa que las mujeres indígenas (54,2%) y afrodescendientes (52,3%) son las que presentan la mayor incidencia lo cual se explica por razones sociales, culturales y económicas que influyen para que unas mujeres sean más discriminadas que otras (Camacho 2014).



Gráfico No 5

Ecuador: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia por parte de su pareja o ex pareja, por etnicidad (como porcentaje de cada categoría)



Fuente: INEC, encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011
Elaborado por: El Autor

Otra forma de violencia hacia la mujer y que es extrema es el denominado femicidio o la muerte de mujeres por razones de género y que según El Código Orgánico Integral Penal en su Artículo No 11 se define como cualquier tipo de violencia que como resultado de las relaciones de poder en contra de la mujer, provocare su muerte por el hecho de serlo o por su condición género (Código Orgánico Integral Penal 2014).

Por ejemplo durante los años 2005 a 2007 en el Ecuador se receptaron 157.025 denuncias de violencia contra las mujeres en 31 Comisarías de la mujer y la Familia las cuales representaron el 85.57% del total de las recibidas en los tres años (Pontón 2009) .Asimismo, en el año 2007 existieron según información del Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC en su anuario de estadísticas vitales en la sección correspondiente a defunciones generales 2.4913 defunciones de mujeres de las cuales el 14.35% fueron muertes por homicidio porcentaje que indica que los crímenes en contra de las mujeres representan el 10% del total de asesinatos en el país (Pontón 2009).

Según Jenny Pontón (2009), con información recopilada de prensa escrita en diarios de cobertura nacional (El Comercio y El Universo), durante el año 2008 se presentó un total de 44 casos de femicidio en el Ecuador; dichas muertes fueron cometidas principalmente por la pareja o expareja en un 57% de los casos, por un desconocido/delincuente en el 34% de los casos, por un familiar en el 7% de los casos y por un vecino en el 2% restante; estas cifras revelan la importancia que tienen las relaciones de pareja en el cometimiento de este delito. Además, los lugares donde acaecieron las muertes fueron principalmente las casas donde vivían las víctimas (59%) y el espacio público (32%) lo que demuestra que este tipo de delito no se suscita o es un hecho exclusivo del espacio privado sino que también se manifiesta en el espacio público (Pontón 2009).

Por su parte, luego de la tipificación del femicidio en el COIP en agosto de 2014, la Fiscalía General del Estado analizó los casos denunciados de femicidio ocurridos en el Ecuador durante el



periodo agosto 2014 – agosto 2015, es decir en el Primer año de vigencia del Código Orgánico Integral Penal (COIP). La información analizada por esta Institución provino de noticias de femicidio registradas en el Sistema de Atención de Fiscalías (SIAF), protocolos de autopsia, actas de levantamiento de cadáver, casos provenientes del Sistema Informático de Trámite Judicial (SATJE), Informes de la Dirección de Gestión Procesal del estado de las causas por provincia, Base de muertes violentas de la Policía Nacional y partes policiales. Con base en esta información el estudio encontró en el periodo analizado 188 casos de homicidio de mujeres de los cuales después de realizar una validación de la información se confirmaron 45 casos de femicidio y 143 casos catalogados como otras muertes violentas de mujeres tales como homicidios, asesinatos o sicariato (Fiscalía General del Estado 2016, 42).

La distribución geográfica de estos hechos muestra que el 47% se produjo en el litoral, el 40% en la región interandina y el 13% en la región amazónica lo que demuestra un gran porcentaje de participación en la sierra ecuatoriana. Esta información también revela que el 84% de estos casos corresponden a femicidio íntimo, es decir aquel en el que existe o existió una relación de pareja ente la víctima y el victimario; de estos casos, el 39% corresponden a denuncias en las que el victimario mantuvo o mantenía una relación de noviazgo o de pareja con la víctima. En cuanto a la ocupación de la víctima, el estudio muestra que en 27 de cada diez casos las mujeres estaban realizando trabajo reproductivo del hogar y del cuidado humano; además, once de cada diez mujeres eran estudiantes lo que nuevamente demuestra la importancia de realizar estudios sobre violencia de género en las etapas de instrucción formal.

2.2. La violencia de género en el Azuay: avances y desafíos

En la provincia del Azuay la problemática de la violencia de género puede ser analizada desde varias fuentes de información; sin embargo una de las que recaba información representativa a nivel de provincia y de la cual se puede obtener variados datos es nuevamente la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres (2011). Según esta encuesta, que tiene representatividad provincial, en el Azuay el 68,8% de mujeres de 15 años o más de edad han vivido algún tipo de violencia de género por su pareja/expareja o por otras personas en alguna etapa de sus vidas; este porcentaje ubica a la provincia en el puesto No 5 de 24, inclusive el porcentaje de prevalencia⁶ es mayor en más de dos puntos porcentuales al promedio nacional, lo que da cuenta de una realidad amenazadora y sobre la cual se debe tomar acciones tendientes a eliminar esta problemática. De este total, entre el 55.8% de mujeres manifiesta que el perpetrador fue su enamorado, novio, pareja o expareja (INEC 2011).

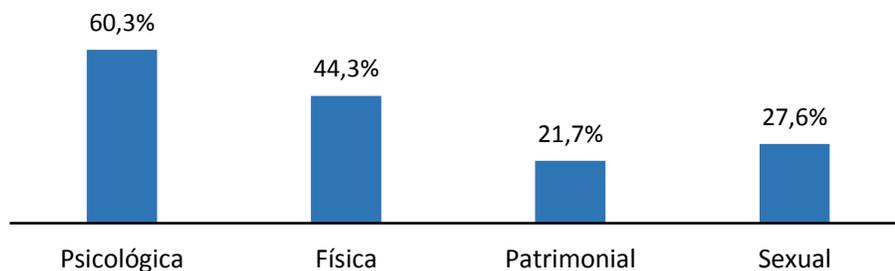
⁶ Por prevalencia se entiende a la proporción de individuos de un grupo o población que presentan una característica o evento determinado en un momento o periodo determinado.



A nivel provincial, la encuesta muestra que entre las formas de violencia de género que presentan la mayor prevalencia se encuentra la psicológica ya que 60,3 de cada cien mujeres de 15 años o más en algún momento de sus vidas han sido víctimas de gritos, insultos amenazas, ofensas, prohibiciones de visitas o encierros; la violencia física es la segunda forma de violencia que se manifiesta en la mencionada encuesta, 44,3 de cada cien mujeres la han sufrido, este tipo de violencia implica golpes, patadas empujones, jaloneos, intentos de ahorcamiento o asfixia, agresiones con armas blancas o de fuego y lanzamiento de objetos con la intención de causar daño; como se evidencia, la gravedad de estas acciones estriba en el daño físico causado que por su naturaleza es la forma de agresión cuyos efectos son los más visibles. La violencia sexual tiene un porcentaje del 27,6%, esta implica obligar a la mujer a tener relaciones sexuales de cualquier tipo, mediante el uso de la fuerza, engaños, chantajes, amenazas o por dinero o fines económicos; aunque este tipo de violencia es muy inferior a las ya analizadas, las consecuencias físicas, psicológicas y sociales que de ella deriva en sus víctimas la hace una de las formas más nefastas de violencia; en el Azuay este porcentaje se encuentra por encima del Nacional (25,7%) lo que ubica a la provincia en el sexto lugar a nivel país por encima de la provincia del Guayas. Por último la violencia patrimonial (21,7%), es decir aquella que tiene que ver con la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las víctimas, afecta a dos de cada diez mujeres en la provincia (ver Gráfico No 6).

Gráfico No 6

Azuay: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia de género por parte de cualquier persona y en cualquier ámbito, según tipo de agresión



Fuente: INEC, encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011
Elaborado por: El Autor

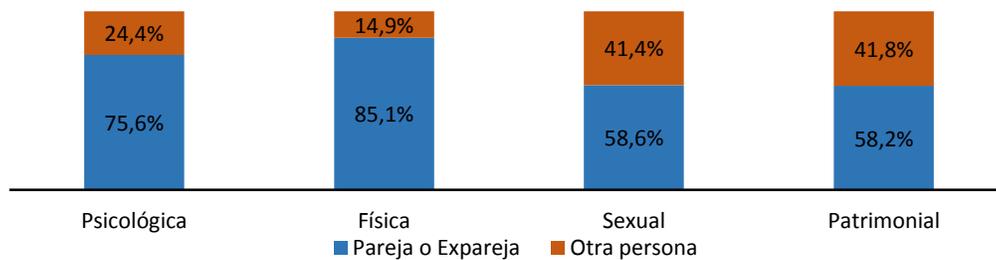
Es necesario indicar que del total de mujeres víctimas de violencia de género por parte de cualquier persona en la Provincia, el 72,8% señala como responsable de la violencia de género a su pareja o expareja, es decir a los enamorados, novios, esposos o convivientes por lo que se colige que es en el espacio familiar y en la relación de pareja donde se produce el mayor porcentaje de incidencia (Camacho 2014, 35), este porcentaje es algo inferior al nacional que presenta el 73,2%. Por otra



parte, al analizar el tipo de violencia según el agresor, se evidencia que en todas sus formas es la persona con la cual mantuvieron las mujeres una relación sentimental la que mayor proporción presenta; de hecho, en la violencia física y psicológica se evidencia que en 8 de cada 10 casos el victimario fue su pareja/expareja; para los casos de violencia sexual y patrimonial cobran también importancia los actos violentos realizados por otras personas tales como parientes, conocidos o extraños (Camacho 2014, 35), (ver Gráfico No 7).

Gráfico No 7

Azuay: Distribución porcentual de la violencia de género hacia las mujeres, por perpetrador y tipo de agresión



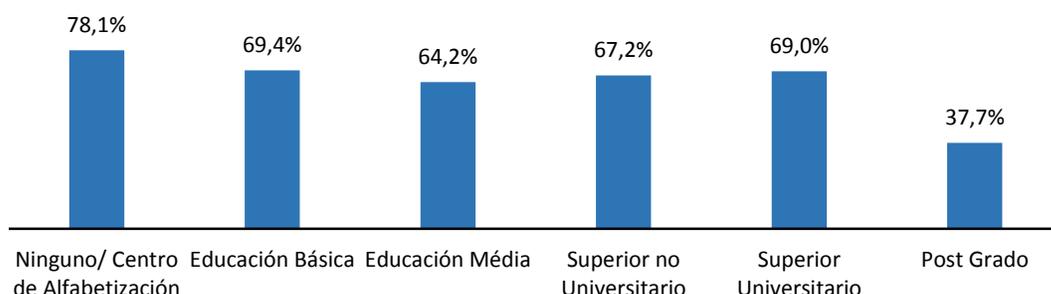
Fuente: INEC, encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011
Elaborado por: El Autor

En cuanto a la relación existente entre el nivel de instrucción y la violencia de género se observa que de una población de mujeres de 15 años o más en el Azuay, que corresponde a un total de 284.538 mujeres (cifra calculada a partir del factor de expansión para esta encuesta referente a mujeres de 15 años o más), el 68,8% ha sufrido violencia de género. De este porcentaje el 39,4% indica cursar o haber cursado la educación básica; el 13,0% manifiesta tener nivel de educación media o algún nivel de ella; el 10,8% presenta nivel educación superior, el 0,2% con postgrado y el restante 5,4% comprendido entre ningún nivel o centro de alfabetización. Al analizar el porcentaje de participación de la violencia de género en cada nivel de instrucción se observa una disminución promedio en los tres primeros niveles del 7%; sin embargo, al llegar a los niveles superior no universitario y universitario la tendencia cambia de descendente a ascendente; lo que indica que un mayor nivel de instrucción no garantiza una vida libre de violencia para las mujeres (ver Gráfico No 8). También es necesario indicar que las cifras de los niveles de instrucción formal superior provinciales difieren de la tendencia nacional en la cual se establece que a mayor nivel de instrucción menor incidencia de la violencia (como porcentaje).



Gráfico No 8

Azuay: porcentaje de mujeres que han sufrido cualquier tipo de violencia por parte de su pareja o ex pareja, por nivel educativo (como porcentaje de cada categoría)

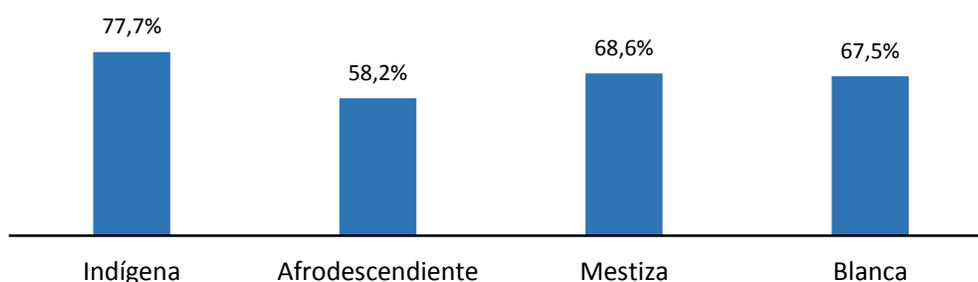


Fuente: INEC, encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011
Elaborado por: El Autor

Al explorar la participación porcentual de cada etnia respecto de la violencia de género la encuesta muestra que en la provincia el grupo auto identificado como indígena es el que presenta mayor incidencia ya que 77,7 de cada cien mujeres indígenas han sufrido algún tipo de violencia de género en el Azuay; las mestizas 68,6%, las blancas presentan un porcentaje del 67,5% y las afrodescendientes tienen la cifra más baja con el 58,2%. En esta sección no se presenta los valores correspondientes a las montubias ya que debido a su bajo porcentaje de participación en la provincia, que es menor al 0,5%, no se puede inferir resultados respecto a este grupo poblacional (ver Gráfico No 9).

Gráfico No 9

Azuay: Proporción de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género por parte de cualquier persona según auto identificación étnica



Fuente: INEC, encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011
Elaborado por: El Autor

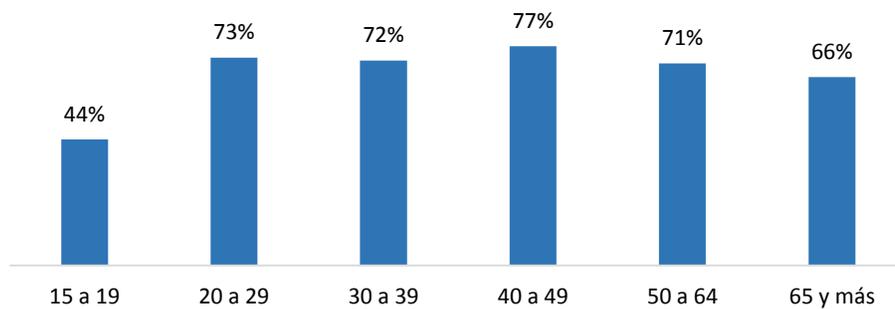
En cuanto a la distribución por grupos de edad se refiere, la encuesta muestra que el grupo etario de mujeres con mayor incidencia es el comprendido entre las edades de 20 a 29 años con un 15,7%, a partir de éste los casos de violencia de género disminuyen con la edad de la mujer desde el 13,6% en el comprendido entre los 30 a 39 años hasta localizarse en el 9,4% en las edades comprendidas



entre los 65 años y más, el grupo etario de 15 a 19 años representa el 5,6% de incidencia total en la población Azuaya. Por otra parte, el gráfico No 10 muestra que si se analiza la proporción dentro de cada grupo de edad, es decir el número de casos de violencia de género en un grupo de edad dividido para el total de casos de ese grupo, se observa que entre los grupos de 20 a 64 años existe homogeneidad en las proporciones ya que las cifras muestran que en cada uno de ellos siete de cada diez mujeres en el Azuay han vivido violencia de género; además para el correspondiente a las edades de 15 a 19 años cuatro de cada diez mujeres han vivido este tipo de violencia.

Gráfico No 10

Azuay: Porcentaje de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja, ex pareja u otras personas, por grupos de edad (como porcentaje de cada categoría)



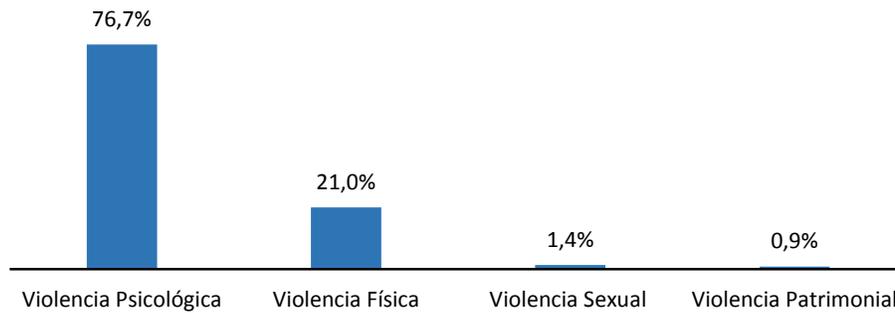
Fuente: INEC, encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011
Elaborado por: El Autor

Otra fuente de información que da cuenta de la violencia de género, esta vez a nivel de la capital de provincia es la referente a la provista por la Fiscalía Provincial del Azuay y procesada por el Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Cuenca (CSC) en la cual yacen las denuncias por violencia intrafamiliar. Es así, que en el Cantón Cuenca, en al año 2013 existieron 3.751 denuncias por violencia intrafamiliar mientras que en el año 2014 fueron 3.883 y para el 2015 fueron 3.328; es decir que en un periodo de 3 años existió una media de 3.654 denuncias a nivel cantonal. Para el año 2015, el 88% la víctimas fueron mujeres; del total de casos, las tres cuartas partes de las denuncias tuvieron que ver con algún acto violento en el que se generó una agresión psicológica a la víctima; dos de cada diez casos involucraron agresiones físicas tales como golpes o patadas; además, el 1,4% fue por violencia sexual, porcentaje bajo en comparación con 27,6% de casos de violencia sexual registrados a nivel de Azuay por la Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (2011) y que devela una realidad oculta en la que no en todos los casos de este tipo de violencia llegan a ser denunciados (ver Gráfico No 11).



Gráfico No 11

Cantón Cuenca: delitos de violencia intrafamiliar por tipo de agresión



Fuente: Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca, Boletín Cuenca en Cifras, 2015

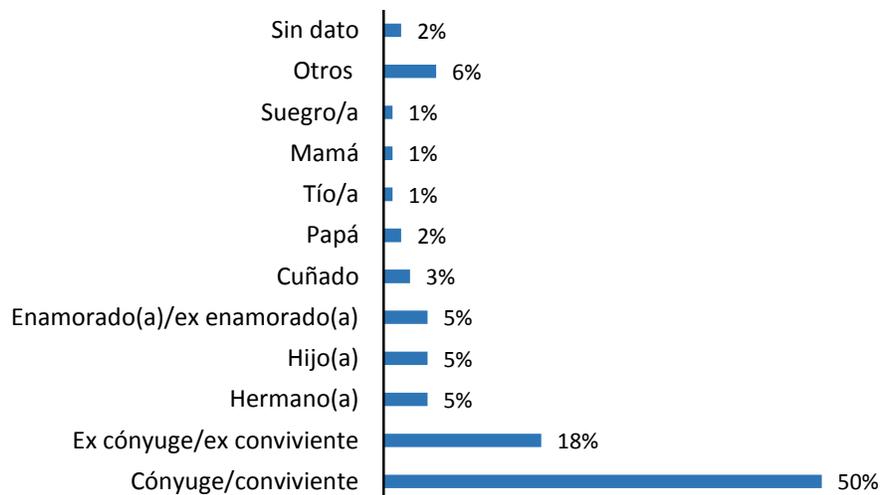
Nota: no se consideran para el cálculo 6 casos tipificados como otro tipo de violencia

Elaborado por: El Autor

Además, según la información del CSC, en el 76% de los casos la violencia ocurrió en el hogar o en el domicilio de familiares; el 10% de casos ocurrieron en la vía pública y el porcentaje restante se presentó ya sea en el trabajo, mercados/plazas, vehículos u otros espacios. Finalmente, como muestra el Gráfico No 12, en el 73% de los casos el agresor fue la pareja o expareja de la víctima, es decir una persona que mantenía una relación sentimental con la víctima; el 18% provino de familiares cercanos a la víctima tales como sus padres, tíos y familiares políticos; únicamente el 6% de casos provino de otras personas; se debe también anotar que existe un 2% de casos de los cuales no se sabe la relación del perpetrador con la víctima (Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca 2015).

Gráfico No 12

Cantón Cuenca: delitos de violencia intrafamiliar según relación de la víctima con el agresor



Fuente: Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca, Boletín Cuenca en Cifras, 2015

Nota: los porcentajes no suman cien debido al redondeo de las cifras

Elaborado por: CSC



Para concluir el análisis presentado en esta sección, se aborda la temática del femicidio en la Provincia del Azuay mediante los datos proporcionados por un estudio exploratorio realizado por Guido Pinos y Janeth Ávila (2013) el cual analiza esta situación basándose en información proveniente de la Fiscalía y Comisarías del Azuay y de noticias en prensa sobre muerte de mujeres durante el periodo 2004-2008. En el estudio referido, los autores operacionalizan al femicidio como “violencia y/o enañamiento, antecedentes de violencia, violencia sexual, abandono del cuerpo, agresor de sexo masculino relacionado sentimentalmente con la víctima” (Pinos y Ávila 2013, 16), con lo que encuentran 281 casos de muertes de mujeres en prensa y 168 en Fiscalía, diferencia que se explica debido a que hasta el año 2008 no estaba tipificado el femicidio, por lo que éstos se ocultaban en la cifra general de homicidios de la provincia. De estos casos se evidencian dieciocho con signos severos de enañamiento (femicidio) y 31 con señales de traumatismos múltiples que se consideran como casos sospechosos del mismo. El grupo etario en el que se concentra este hecho es el comprendido entre los 20 a 45 años; siendo la pareja de la víctima el principal perpetrador: Es importante indicar que una de las principales conclusiones a las que llegan los investigadores plantea emprender acciones educativas para los jóvenes tendientes a modificar actitudes y conductas culturales nocivas, observación que se alinea con la presente investigación (Pinos y Ávila 2013).

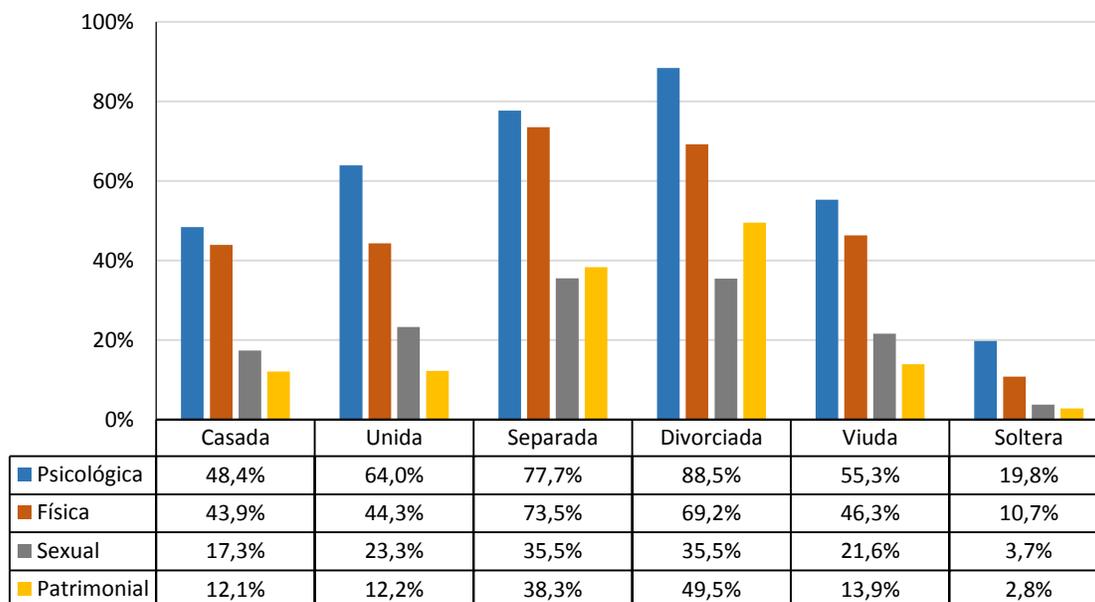
2.2.1. Violencia de género en las relaciones de pareja en el Azuay.

En la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres (2011), al indagar sobre la violencia de género ejercida por parte de la pareja o expareja según el estado conyugal de las mujeres se observa que las divorciadas y separadas son las que presentan la mayor incidencia de violencia con porcentajes de 88,5% y 84,4% respectivamente; es importante indicar que esta tendencia provincial concuerda con la nacional, pues a nivel país éstas son las categorías con porcentajes más altos, tal es así que en el Ecuador el porcentaje de mujeres divorciadas que han sufrido violencia de género es del 81,1%, mientras que las separadas presentan un 69,2%. Según Gloria Camacho y Cynthia Mendoza (2014) esta particularidad responde en gran medida a las situaciones de violencia vividas durante el matrimonio o la unión con la pareja (Camacho 2014, 61). Por otra parte, en cuanto a mujeres solteras se refiere, una de cada cuatro han sido víctimas de violencia de género en el Azuay, proporción que es inclusive mayor a la nacional donde la relación es de una de cada tres; además dos de cada diez mujeres solteras han sido víctimas de violencia psicológica y una de cada 10 ha recibido alguna forma de violencia física por parte de su pareja o expareja (ver Gráfico No 13).



Gráfico No 13

Azuay: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia por parte de su pareja o ex pareja, por tipo de agresión y estado conyugal



Fuente: INEC, encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011
Elaborado por: El Autor

Ahora bien, del total nacional de mujeres solteras de 15 años o más (1'236.926 mujeres), el 34,8% declara al momento de realizarse la encuesta tener un enamorado, novio o pareja; es decir encontrarse en una relación sentimental; en la Provincia del Azuay de un total de 78.701 mujeres solteras de 15 años o más, el 28,6% manifestaron tener una relación de pareja al momento de la encuesta, porcentaje menor al nacional. En esta provincia, la duración de la relación de noviazgo, enamoramiento o de pareja es relativamente corta ya que 44 de cada cien entrevistadas indicó mantener una relación menor a un año y el 30,7% manifestó tener una relación de uno a dos años lo que en total representa que el 74,6% de mujeres solteras mantiene una relación sentimental no mayor a dos años.

En estas relaciones sentimentales existen comúnmente tensiones y conflictos así como también prácticas de imposición y conductas patriarcales que tensan la relación de las mujeres. En este sentido, dos de cada diez mujeres indicaron que la persona con la que tienen una relación sentimental se enoja debido a que un familiar interviene en la relación, esta proporción se mantiene en circunstancias en las cuales prima la desconfianza (celos, engaños o salir con amistades); además destaca el hecho de que el 4.3% de mujeres tienen problemas en su relación de pareja por no querer tener relaciones sexuales, es decir, por no someterse a una imposición de carácter sexual (ver Gráfico No 14).



Gráfico No 14

Azuay: Situaciones por las cuales la pareja actual se enoja

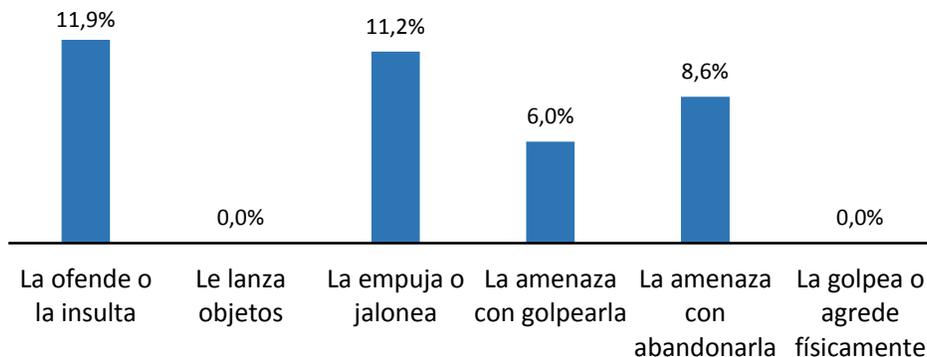


Fuente: INEC, encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011
Elaborado por: El Autor

En situaciones conflictivas en las cuales la pareja reacciona con enojo se puede producir acciones que perjudican a la mujer en un contexto de una relación asimétrica, ante esta posibilidad la encuesta muestra que cuatro de cada diez mujeres que mantenían una relación al momento de realizar la encuesta manifestaron recibir insultos o amenazas, es decir, que afrontaron situaciones de violencia psicológica en las que se trató de intimidarlas o menoscabarlas; así también en uno de cada diez casos existieron jalones o empujones situación que demuestra que en las relaciones de noviazgo se utiliza la violencia física por parte del hombre como medio de solución de conflictos (ver Gráfico No 15).

Gráfico No 15

Azuay: Reacción de la pareja actual ante una situación de enojo



Fuente: INEC, encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011
Elaborado por: El Autor



El estudio de la problemática de la violencia de género en las relaciones de noviazgo también ha sido abordado en la capital de provincia (Cuenca), mediante el análisis de su ocurrencia en instituciones educativas. Al respecto, un estudio de carácter cuantitativo realizado por Sandra Cordero y Kiara Vera (2015) en el Colegio Benigno Malo⁷, sobre la prevalencia de la violencia en las relaciones de noviazgo en adolescentes (hombres y mujeres) de 16 a 18 años, muestra que el 45% han sido víctimas de violencia física leve por parte de su pareja, es decir, cuando la víctima ha recibido bofetadas, ha sido sujeta, le han lanzado objetos, o ha recibido empujones (Cordero y Vera 2015, 73). En las agresiones físicas graves encuentran las autoras un porcentaje de prevalencia del 25%, esto es cuando la víctima ha recibido por parte de su pareja patadas, golpes, palizas y amenazas con armas (Cordero y Vera 2015, 73). En lo que respecta a la violencia psicológica el estudio encuentra un altísimo porcentaje de prevalencia que corresponde al 91%, lo que muestra un alto riesgo de violencia en el que viven los adolescentes; finalmente la violencia sexual presenta un porcentaje del 10% que es también un porcentaje elevado si se compara con la cifra de 1,4 que presenta el CSC (Cordero y Vera 2015, 74).

Así también en la Universidad de Cuenca un estudio realizado por Fernanda Pacheco (2008) sobre la violencia y discriminación de género muestra que el 65% de mujeres en la Universidad de Cuenca consideran que al interior de la institución existe violencia sobre ellas. El estudio indica que el 43% de mujeres encuestadas aceptan la existencia de la violencia sexual en la Universidad de Cuenca ya que el 26% conoce a alguna víctima de acoso o abuso sexual y el 17% asevera haber escuchado de estos casos en la institución. De la misma manera, el 14% indica conocer o haber escuchado de alguna compañera que ha sido víctima de violencia física en la universidad; la autora justifica que este porcentaje sea menor al obtenido por la violencia sexual debido a que “este tipo de violencia es la que puede tornarse más visible” (Pacheco 2008, 82). Finalmente, la violencia psicológica se encuentra en el 41,37% ya que el 34,91% afirma conocer a alguna compañera que ha sido violentada psicológicamente mientras que el 6% mencionó haber escuchado de algún caso de esta situación, lo que la ubica a este tipo de violencia como la más frecuente en el entorno universitario (Pacheco 2008).

Asimismo, en la ciudad de Cuenca, un estudio realizado por Avilés y Parra (2015), cuyo objetivo fue caracterizar la violencia en las relaciones de noviazgo en jóvenes universitarias, revela que de una muestra no probabilística⁸ de 224 estudiantes de Medicina, Tecnología Médica y Enfermería en la Universidad de Cuenca, las agresiones psicológicas y los comportamientos

⁷El colegio Benigno Malo es una institución educativa mixta con sostenimiento fiscal, localizado en la ciudad de Cuenca que al año que a noviembre de 2016 contaba con 55 docentes y 1099 alumnos con jornadas matutinas y vespertinas. Es una institución que promueve la formación holística de sus estudiantes con excelencia académica, humanista, ecológica y tecnológica. Los estudiantes son de nivel socioeconómico medio mayoritariamente y nivel económico bajo.

⁸ Una muestra no probabilística es aquella en la que “...las muestras no son representativas por el tipo de selección, son informales o arbitrarias y se basan en supuestos generales sobre la distribución de las variables en la población...” . (Pimienta 2000, 265).



dominantes obtienen la mayor frecuencia (34,9% y 41,2% respectivamente). En esta categoría según comentan las autoras se encuentran dos preguntas que recaban información sobre la pérdida de autoestima de las mujeres, la primera relacionada con el hecho de decirle a la pareja que está fea con un porcentaje de prevalencia del 4% y la segunda el hecho de que las mujeres no siempre se sienten interesantes ante sus novios con el 12%, llegando a un porcentaje acumulado del 16%. En cuanto a las manifestaciones de la violencia física se refiere, la evidencia muestral indica una prevalencia del 5,3% de mujeres que informaron que por lo menos en una ocasión su novio le haló o tiró del cabello, el 8% fueron empujadas violentamente, el 3,6% fue golpeada y el 8% recibió cachetadas. En este estudio destaca el hecho de que el 7,1% de las entrevistadas en algún momento de sus vidas fueron obligadas a tener relaciones sexuales con su pareja, es decir, que fueron violentadas sexualmente (Avilés y Parra 2015).

El estudio también investiga sobre comportamientos que tienden a mantener control o ejercer coerción sobre la mujer, es decir conductas fuertemente relacionadas con el machismo y una cultura androcéntrica. Al respecto la evidencia señala que el 39,7% de mujeres afrontaron situaciones en las que su novio le exigió obediencia a sus antojos, así también el 68% indicó que su novio se enoja si no se hicieron las cosas como él quiso, el 47% afronta situaciones en las que el novio no le permite tener amigos del sexo masculino ya sea ocasionalmente o de manera permanente; el 6,2% tiene la exigencia de su pareja de estar a su servicio, es decir, que tratan a su novia como si ésta debiese estar a sus órdenes; mientras el 25% manifiesta que antes de salir deben contar con el consentimiento de su pareja, situación que según las autoras también puede deberse a la auto imposición de conductas dependientes que caracterizan la condición de género de las mujeres (Avilés y Parra 2015, 65); finalmente, el 16% de mujeres encuestadas se ven obligadas a permanecer en sus hogares debido a exigencias coercitivas de su novio.

Como se desprende de la información analizada, la violencia de género en las relaciones de noviazgo es una problemática que está presente tanto a nivel cantonal como provincial, las cifras dan cuenta de una problemática que afecta a un gran grupo poblacional de mujeres tanto en el entorno familiar como fuera de este espacio. La situación para las adolescentes descrita en párrafos anteriores da cuenta de la diversidad de actos violentos a los que están expuestas las mujeres; es así, que la evidencia encontrada identifica actos de violencia física, psicológica, sexual y patrimonial de variada intensidad que son propinados a éstas, situación que pone al descubierto la importancia del estudio de esta problemática.



2.3. Conclusiones

Las conclusiones a las que se puede llegar una vez finalizado el presente capítulo permiten afirmar que el Ecuador es un país que demuestra en su marco jurídico su preocupación por el tratamiento de la violencia de género, más aún, presenta una tradición jurídica sustentada en iniciativas internacionales cuya lógica se basa en la protección de los derechos humanos; estos avances en materia de género se ven plasmados en cuerpos legales tales como el COIP así como en el reordenamiento institucional a nivel nacional y local. Además, es necesario indicar que estos avances en materia legal se deben principalmente a las demandas del movimiento de mujeres que durante décadas han impulsado la acción en favor de la igualdad de género y la promulgación de leyes más justas.

Según la información analizada a nivel nacional se hace evidente que la violencia de género es un problema social de gran magnitud en nuestro país ya que 6 de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia de género; y la situación en la provincia del Azuay es más decidora ya que 7 de cada diez mujeres la han sufrido. La forma de violencia más reiterativa es la psicológica, más de la mitad de mujeres la han sufrido; la violencia física afecta a 4 de cada diez mujeres y la violencia sexual aproximadamente a 3 de cada diez. Además, la violencia de género afecta a mujeres de todas las edades y en los distintos grupos étnicos, por lo que se concluye que las mujeres que habitan en la provincia del Azuay afrontan un gran riesgo frente a la violencia masculina.

Según los estudios realizados se observa que en las relaciones de pareja, sean estas analizadas en el ámbito educativo a fuera de él se ejerce la violencia de género como una práctica muy común ya que una de cada tres mujeres solteras que mantienen o mantuvieron una relación de pareja la han sufrido. Además, las prácticas de comportamientos machistas para controlar a la pareja sigue siendo un mecanismo frecuentemente utilizado para someter a las mujeres a relaciones asimétricas en las que se busca menoscabar su autonomía y sus derechos.

El análisis de datos efectuado en este capítulo refuerza la necesidad de contar con estudios sobre violencia de género en las relaciones de noviazgo ya que se evidencia que las mujeres sufren de agresiones constantes por parte de sus parejas. El presente capítulo también muestra que la violencia de género en las relaciones de noviazgo inicia en edades tempranas de las mujeres, particularmente durante el periodo de la adolescencia por lo que es pertinente realizar estudios en instituciones educativas; y, en especial en bachillerato ya que en este nivel se encuentra el grupo poblacional adolescente.

En los estudios analizados aunque no se aborda de manera directa la incidencia de la violencia de género y su relación con la autoestima si se observa la existencia de actos tales como decirle a la mujer que está fea o el hecho de que las mujeres no siempre se sienten interesantes ante sus novios, situaciones que inciden negativamente en la autoestima de las mujeres con lo que



se hace necesario el análisis de la relación entre la violencia de género en las relaciones de noviazgo y la baja autoestima.



CAPÍTULO 3

Violencia en el noviazgo: implicaciones en el desarrollo emocional y educativo de las adolescentes

En el presente capítulo se exponen los resultados obtenidos en el trabajo de campo realizado en el Colegio César Dávila Andrade, para ello, en una primera parte se realiza un análisis introductorio de la situación sociodemográfica de las estudiantes; aspectos tales como la edad, nivel de estudios, auto identificación étnica y composición de los hogares de las estudiantes son analizados; así también, se analiza la problemática de la violencia de género en las relaciones de noviazgo desde tres dimensiones: psicológica, física y sexual; se completa la sección con un análisis descriptivo sobre el machismo y su relación con la violencia de género en el noviazgo adolescente.

La segunda sección analiza la incidencia de la violencia de género en las relaciones de noviazgo y su relación con el desarrollo emocional de las estudiantes; para ello las preguntas se enfocan en cómo la relación violenta afecta a la autoestima de las adolescentes en dimensiones tales como el autoconcepto, autoconocimiento, autoimagen, autoaceptación y la autorrealización.

La tercera parte analiza la incidencia de las relaciones de noviazgo violentas sobre el rendimiento académico, para ello se abordan varias dimensiones como las concernientes a calificaciones, atención a clases y ganas de estudiar entre otras.



3.1. Prevalencia de la violencia de género en las relaciones de noviazgo adolescente.

Como se mencionó en líneas anteriores, este estudio recaba información referente a estudiantes solteras que mantienen o mantuvieron una relación de noviazgo o enamoramiento a lo largo de su vida; según la encuesta levantada, se estima que de las 309 estudiantes de bachillerato el 89,7%; es decir, 277 estudiantes, está conformado por este grupo poblacional y es sobre éste que se realizará el análisis precedente. Por otra parte se observa también que el 8% corresponde a estudiantes solteras que no han tenido una relación sentimental y el 2% restante de alumnas tienen un estado civil diferente a soltera (ver Tabla No 1).

Tabla No 1

Colegio César Dávila Andrade: relación de noviazgo o enamoramiento de las alumnas de bachillerato según estado civil

Estado Civil	¿Usted tiene o ha tenido alguna vez novio o enamorado?			Total
	Si	No	No aplica	
Soltera	89,7%	8,4%	0,0%	98,1
Divorciada	0,0%	0,0%	0,6%	0,6%
Unión libre	0,0%	0,0%	0,6%	0,6%
Otro	0,0%	0,0%	0,6%	0,6%
Total	89,7%	8,4%	1,9%	100,0%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos.

Se estima que el 87% de las estudiantes de bachillerato del Colegio César Dávila Andrade se encuentran entre las edades de 15 a 17 años, el 11% tiene edades entre 18 y 19 años y el porcentaje restante 14 años de edad. El 39% se encuentra cursando el primero de bachillerato, el 28% segundo de bachillerato y el 33% se encuentran en tercer año de bachillerato (ver Tabla No 2).



Tabla No 2

Colegio César Dávila Andrade: años cumplidos por las estudiantes de bachillerato según nivel de estudios.

Años cumplidos	Nivel de estudios			Total	Porcentaje
	Primero de Bachillerato	Segundo de Bachillerato	Tercero de Bachillerato		
14	4	-	-	4	1,4%
15	81	-	-	81	29,2%
16	19	56	12	87	31,4%
17	5	16	53	74	26,7%
18	-	4	23	27	9,7%
19	-	-	4	4	1,4%
Total	109	76	92	277	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

Al indagar en la encuesta sobre el lugar de nacimiento de las estudiantes de bachillerato se observa que aproximadamente ocho de cada diez estudiantes pertenecen a la provincia del Azuay, resultado esperado ya que el colegio se localiza en la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia. También es importante señalar que existe una mayor proporción de estudiantes nacidos en la costa que de aquellos nacidos en otras provincias de la sierra ya que una de cada diez estudiantes pertenece a esta región, la provincias de la costa que aportan con mayor número de estudiantes son las correspondientes a: El Oro, Guayas y Los Ríos con una estimación del número de estudiantes correspondiente a 16, 7 y 5 estudiantes respectivamente. Además existen estudiantes nacidos en otros países tales como Colombia y España en el orden de 6 (ver Tabla No 3).

Tabla No 3

Colegio César Dávila Andrade: lugar de nacimiento de las estudiantes de bachillerato.

Provincia, región o país	Total estimado	Porcentaje
Azuay	215	77%
Resto Sierra	20	7%
Costa	34	12%
Oriente	4	1%
Otro país	6	2%
Total	279	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.



Según la muestra establecida, el 93,88% de las mujeres seleccionadas se auto identifican como mestizas, la etnia blanca corresponde al 2,52% y otras auto identificaciones con un porcentaje del 3,6%. En cuanto al hogar de las estudiantes se refiere, las cifras indican que aproximadamente nueve de cada diez alumnas viven ya sea con su padre, madre o los dos progenitores; además, el 6,86% vive ya sea con sus abuelos/abuelas o sus tíos/tías; en estos hogares destaca la labor materna como principal medio de cuidado y protección de las estudiantes ya que el 83% de los casos tiene como principal persona encargada a la madre; también se observa en las cifras la participación de los abuelos/abuelas con un porcentaje del 6%. En dichos hogares se tiene una media de hermanos de 2,45, con una desviación estándar de 1,56, la moda se localiza en dos hermanos con una representación del 38,2%. Finalmente, en cuanto a la relación de noviazgo se refiere, el 85% mantiene o mantuvo una relación de seis meses o más y el restante 15% una relación de cinco meses o menor (ver Tabla No 4).

Tabla No 4

Colegio César Dávila Andrade: Caracterización socio demográfica de las estudiantes de bachillerato.

Variable	Total estimado	Porcentaje
Auto identificación étnica		
Mestiza	261	93,88%
Blanca	7	2,52%
Afro ecuatoriana	4	1,44%
Indígena	2	0,72%
Negra	2	0,72%
Otra	2	0,72%
Total	278	100,00%
¿Con quién vive Usted?		
Papá y Mamá	136	49,10%
Mamá	99	35,74%
Abuelos/Abuelas	14	5,05%
Papá	12	4,33%
Otros adultos no familiares	9	3,25%
Tíos/Tías	5	1,81%
Otros Familiares	2	0,72%
Total	277	100,00%
Número de hermanos		
No tiene	14	5,05%
1 – 3	215	77,62%
4 – 5	32	11,55%
6 y más	16	5,78%
Total	277	100,00%
Lugar que ocupa entre los hermanos		
Primero	104	38,81%
Intermedio	120	44,78%
Último	44	16,42%
Total	268	100,00%
Personas que cuidan de Usted		
Papá y Mamá	101	36,33%



Variable	Total estimado	Porcentaje
Papá	14	5,04%
Mamá	131	47,12%
Tíos/Tías	4	1,44%
Abuelos/Abuelas	19	6,83%
Otros familiares	5	1,80%
Otros adultos no familiares	2	0,72%
Ns/Nc	2	0,72%
Total	278	100,00%
Tiempo de noviazgo o enamoramiento		
Un año o mayor	117	42,04%
De seis meses hasta menos de un año	118	42,68%
Menor a seis meses	42	15,29%
Total	277	100,00%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

En síntesis, el perfil demográfico de las adolescentes está constituido principalmente por mujeres mestizas, hecho demográfico de gran importancia ya que como se indicó en el capítulo II tanto esta etnia como la indígena tienen una alta probabilidad de sufrir violencia de género por parte de su pareja.

Además, las adolescentes provienen de hogares en los que viven principalmente con el padre y la madre o únicamente con la madre; en cualquier caso, su cuidado es ejercido principalmente por la madre, así también un 10.83% vive con otros parientes lo que implica que su cuidado y protección es ajeno a sus progenitores. Este escenario, es de gran importancia ya que como se desprende de las entrevistas realizadas a las estudiantes, el rol de la familia como sistema de apoyo juega un papel importante en cuanto a la orientación impartida por los padres en torno a su cuidado y orientación sexual. Las palabras de una estudiante ilustran este particular.

...mi papi y mi mami me han sido bien directos [respecto de tener relaciones sexuales] y más que todo yo tengo una idea diferente de lo que es eso...mis papis por ejemplo me han dicho por ejemplo, si vas a cometer un error o si quieres hacer lo mismo que yo soy ahora ¡anda!, pero y si no, si quieres ser una profesional, si quieres seguir cumpliendo tus metas hazlo, sigue estudiando, sigue en el fútbol yo te apoyo... (E1)⁹

Las entrevistas realizadas también permitieron evidenciar que en los hogares aún persisten roles machistas en cuanto a la distribución de las tareas del hogar ya que se delega a las mujeres el aseo de las viviendas así como la preparación de alimentos y lavado de ropa. Los varones en estos

⁹ Cada verbalización ha sido individualizada con un código de identificación único, por lo que la primera estudiante ha sido identificada como E1, la segunda estudiante como E2 y así sucesivamente.



hogares ejercen un rol pasivo a la espera de que las mujeres los atiendan. La narrativa realizada por una estudiante ejemplifica lo señalado.

...si no lavaba los platos era la peor hija del mundo... las la bores de la casa no eran compartidas, entonces era también, ¡ya cocina!, pero también está él [el hermano mayor], ¡pero tú eres la mujercita de la casa!... (E1)

3.1.1. La violencia de género en parejas adolescentes

La encuesta y las entrevistas recaban información de la violencia sufrida por las estudiantes por parte de su pareja, para ello se explora los distintos tipos de violencia en tres dimensiones: psicológica, física y sexual; además, se toma en consideración la diversidad de relaciones de noviazgo o enamoramiento que se puede llegar a tener en el transcurso de la vida; en tal sentido, la encuesta indaga sobre las agresiones sufridas tanto por parte de la pareja actual (de ser el caso) como de las vividas en relaciones anteriores (de ser el caso), por lo que se analiza también los antecedentes históricos que de una u otra manera inciden en la vida de las estudiantes. A continuación se analiza los resultados obtenidos según la encuesta.

Violencia Psicológica

Según la encuesta aplicada se estima que el 38.95%¹⁰ de las estudiantes que mantienen o mantuvieron una relación de noviazgo tienen o tuvieron un enamorado celoso. Es importante destacar que 16 de cada 100 estudiantes que al momento de realizar la encuesta se encontraban en una relación de noviazgo manifiestan que su pareja demuestra celos constantemente (casi siempre o siempre), dicha cifra es del orden del 14,8% en la columna denominada “Relación Anterior” (ver Tabla No 5).

Tabla No 5

Prevalencia de celos en la relación de noviazgo o enamoramiento.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	109	61,70	170	62,90	170	61,15
Casi nunca	14	7,90	23	8,50	18	6,37
Algunas Veces	26	14,70	37	13,70	41	14,65
Casi Siempre	16	9,10	18	6,70	21	7,64
Siempre	12	6,80	22	8,10	28	10,19
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

¹⁰ El límite para el error de estimación para cada pregunta se incluye como parte de los anexos.



Según Estefanía Avilés y Adriana Parra (2015), el descalificar a una mujer por su apariencia física además de ser un hecho de violencia psicológica, atenta de manera negativa a su autoestima (Avilés Hurtado y Parra Contreras 2014-2015). En la Tabla No 6 se observa que al 24,20% de estudiantes¹¹ en alguna etapa de sus vidas, su pareja le menospreció diciéndole comentarios descalificadores sobre su aspecto físico, es importante destacar el hecho de que esta problemática se evidencia más en las relaciones actuales que en las anteriores (pasadas) ya que sus porcentajes de prevalencia son del 23,00% y del 16,99% respectivamente.

Tabla No 6

Mi novio o enamorado me hace comentarios descalificadores sobre mi aspecto físico.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	136	77,00	224	83,01	210	75,80
Casi nunca	12	7,00	23	8,50	25	8,92
Algunas Veces	12	7,00	9	3,27	18	6,37
Casi Siempre	5	3,00	9	3,27	11	3,82
Siempre	11	6,00	5	1,96	14	5,10
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

Los comportamientos controladores forman parte de las agresiones psicológicas y son una forma de manifestación de la violencia en las relaciones de noviazgo (O’Leary y Slep 2003 citado en Muñoz Rivas 2006, 28). En este sentido, el 39,49% de las estudiantes están pasando o han pasado por situaciones en las que su novio o enamorado les obliga a quedarse en casa; además, el 5,73% manifiesta que estas agresiones se presentan o se han presentado casi siempre o siempre en su relación, es decir que han tenido que lidiar con esta forma de coerción de manera frecuente (ver Tabla No 7).

¹¹ Para el análisis de la información de la encuesta se entiende por estudiantes a todas aquellas mujeres solteras que mantienen o mantuvieron una relación de noviazgo o enamoramiento y que se encuentran cursando algún nivel de instrucción formal en bachillerato.



Tabla No 7

Mi novio o enamorado me obliga a que me quede en casa.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	136	77,00	184	67,97	168	60,51
Casi nunca	21	12,00	44	16,34	55	19,75
Algunas Veces	14	8,00	30	11,11	39	14,01
Casi Siempre	2	1,00	9	3,27	9	3,18
Siempre	4	2,00	4	1,31	7	2,55
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

El advenimiento de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) cambió la manera en que los adolescentes viven sus relaciones; dicho cambio trae consigo aspectos positivos tales como una mayor posibilidad de comunicación y un nuevo espacio para compartir en pareja; sin embargo, también puede favorecer al advenimiento de varias problemáticas como el ejercicio injustificado del control a la mujer por medio de llamadas telefónicas o de redes sociales con el objetivo de conocer en todo momento qué está haciendo, con quién habla, qué le están diciendo, etc. (Estébanez 2012, 2). Estas agresiones atentan contra el espacio propio que tiene la mujer para relacionarse y tener momentos que no sean necesarios realizarlos en pareja (Estébanez 2010, 57).

Según información obtenida de la encuesta, el 35,03% de las estudiantes manifiesta que en algún momento de sus vidas su pareja llegó a controlarlas por medio de llamadas telefónicas; de este porcentaje, el 11,46% indica que dicho control se ejercía con frecuencia (casi siempre o siempre) (ver Tabla No 8).

Tabla No 8

Mi novio o enamorado me controla por medio de llamadas telefónicas.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	134	76,00	194	71,90	180	64,97
Casi nunca	21	12,00	32	11,76	42	15,29
Algunas Veces	16	9,00	16	5,88	23	8,28
Casi Siempre	4	2,00	16	5,88	18	6,37
Siempre	2	1,00	12	4,58	14	5,10
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.



En cuanto al control ejercido mediante redes sociales se refiere, los datos permiten establecer que el 56,69% de las estudiantes son o fueron controladas por su pareja en las redes sociales, de este porcentaje, en el 17% de casos el control se estableció con frecuencia; es decir, casi siempre o siempre (ver Tabla No 9).

Tabla No 9

Mi novio o enamorado me controla por medio del Facebook u otras redes sociales.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	101	57,00	145	53,59	120	43,31
Casi nunca	35	20,00	42	15,69	53	19,11
Algunas Veces	30	17,00	42	15,69	55	19,75
Casi Siempre	4	2,00	18	6,54	19	7,01
Siempre	7	4,00	23	8,50	30	10,83
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

Este control tanto en llamadas telefónicas como en redes sociales son las primeras señales de una relación asimétrica en la cual el hombre ejerce dominio sobre la mujer; es una clara forma de violencia psicológica contra la mujer; es más, mediante esta forma de control la pareja decide unilateralmente con que personas poder tener una amistad, con quién hablar, que comentarios le realizan; además de establecer control sobre el espacio propio de la mujer al realizar llamadas telefónicas constantes, tanto para saber con quién está como para enterarse de donde se encuentra.

Al respecto el análisis cualitativo devela que este tipo de control se ejerce como una supuesta forma de preocupación y amor hacia la mujer, en tanto que intenta normalizar esta forma de violencia. Esta situación empeora cuando, por estos medios se ejercen formas de violencia cada vez mayores como lo son las amenazas y ofensas. Las siguientes citas ilustran estas formas de agresión sufridas:

...yo subía una foto y alguien me comentaba y él [el enamorado] decía: ¡qué no!, que ¿con quién estarás saliendo? y así me controlaba en los comentarios en los likes... (E1)

...le había llegado un mensaje por Facebook diciendo que yo y él [un amigo de la estudiante] nos habíamos besado, entonces él [el enamorado de la estudiante] me dijo que soy una tal y un cual y no me dolía porque ya sabía que no era verdad... (E1).

Desvalorizar a la mujer en público es un acto que menoscaba su integridad psicológica ya que esta interacción coactiva busca ejercer el poder y el control sobre la pareja en el contexto de una relación



asimétrica (Rubio-Garay, Amor, López-González, y Carrasco 2015, 49). En este sentido se observa que el 18,47% de las estudiantes han afrontado circunstancias en las que se menoscaba su integridad ante otras personas; es importante señalar que este hecho se registra con mayor frecuencia en relaciones pasadas con un 15,03% que en las actuales que tienen una prevalencia del 9%; además, en las relaciones actuales dicho comportamiento no es frecuente ya que se expresa algunas veces o casi nunca (ver Tabla No 10).

Tabla No 10

Mi novio o enamorado me rebaja o menosprecia frente a otras personas.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	161	91,00	230	84,97	226	81,53
Casi nunca	9	5,00	18	6,54	23	8,28
Algunas Veces	7	4,00	16	5,88	21	7,64
Casi Siempre	-	-	5	1,96	5	1,91
Siempre	-	-	2	0,65	2	0,64
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

Según Liliana Aguilar (2010), a través del proceso de socialización se programa al hombre para ser rudo, con lo que se exalta sus cualidades de agresividad y dominancia, las cuales pueden ocasionar situaciones de violencia (Aguilar 2010, 32). En la Tabla No 11 se muestra que el 28,66% de estudiantes mantienen o han mantenido una relación de noviazgo en la cual su pareja se portó grosero y rudo. Este comportamiento ocurre con mayor frecuencia en las categorías “Casi Nunca” o “Algunas Veces”; nuevamente es importante señalar que este hecho se recoge con mayor frecuencia en relaciones anteriores que en la actual con lo que se evidencia la importancia de generar una memoria histórica en las relaciones de noviazgo.



Tabla No 11

Mi novio o enamorado es grosero y rudo conmigo.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	148	84,00	208	77,12	198	71,34
Casi nunca	11	6,00	21	7,84	26	9,55
Algunas Veces	5	3,00	30	11,11	32	11,46
Casi Siempre	7	4,00	5	1,96	12	4,46
Siempre	5	3,00	5	1,96	9	3,18
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

Unas de las principales manifestaciones de violencia en las relaciones de noviazgo o enamoramiento son los insultos y gritos ya que estas formas de agresión verbal tiende a humillar a la persona querida; además esta conducta violenta puede inclusive llegar en un futuro a extenderse al matrimonio o a las uniones de hecho en las parejas (Aguilar 2010, 27). Según José Rodríguez (2007), el insulto representa la agresión verbal más violenta ya que mediante ella “la víctima es atacada directamente con palabras fuertes y tabúes con una considerable intensidad vocal” (Rodríguez Biezma 2007, 80).

Las estudiantes del Colegio manifiestan en un 22,29% de los casos que su (ex)novio o (ex)enamorado las insulta(ba); destaca el hecho de que en el 5,10% de los casos esta ofensa se produce o producía constantemente (ver Tabla No 12).

Tabla No 12

Mi novio o enamorado me insulta.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	147	83,00	231	85,62	215	77,71
Casi nunca	12	7,00	19	7,19	30	10,83
Algunas Veces	5	3,00	12	4,58	18	6,37
Casi Siempre	7	4,00	4	1,31	5	1,91
Siempre	5	3,00	4	1,31	9	3,18
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.



La frecuencia de los gritos hacia las mujeres por parte de la pareja o expareja superan en siete puntos porcentuales a los insultos ya que un 29,30% de estudiantes indica que durante su vida amorosa fueron víctimas de gritos por parte de su pareja por lo menos en una ocasión (ver Tabla No 13). En la relación actual el 5% manifiesta que su pareja le grita con frecuencia (casi siempre o siempre) mientras que en el registro de las relaciones anteriores este porcentaje es del 5,88% lo que según Estefanía Avilés y Adriana Parra (2014-2015, 50) indica un porcentaje alto en este tipo de violencia (Avilés Hurtado y Parra Contreras 2014-2015).

Tabla No 13

Mi novio o enamorado me grita.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	147	83,00	205	75,82	196	70,70
Casi nunca	18	10,00	34	12,42	44	15,92
Algunas Veces	4	2,00	16	5,88	18	6,37
Casi Siempre	7	4,00	11	3,92	12	4,46
Siempre	2	1,00	5	1,96	7	2,55
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

Finalmente, en la Tabla No 14 se presentan los resultados correspondientes a las amenazas de violencia física; este tipo de violencia verbal causa un daño emocional en la víctima y perjudica o perturba el pleno desarrollo personal, degradando a la persona agredida (Programa Construyendo Igualdad de género 2013, 6). Las cifras indican que un 7,64% de las estudiantes han sido víctimas de amenazas en las cuales se pretende vulnerar su integridad, esta cifra es superior en tres puntos porcentuales a la encontrada por Estefanía Avilés y Adriana Parra (2014-2015, 60) en estudiantes universitarias quienes obtuvieron un valor de 4,5%. En la relación actual el 1% manifiesta que este tipo de violencia se presenta siempre mientras que en las relaciones anteriores cerca del 2% indican que esta violencia se produce “Casi siempre” o “Siempre”.



Tabla No 14

10. Mi novio o enamorado me amenaza con golpearme o aventarme algo.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	171	97,00	252	93,46	256	92,36
Casi nunca	2	1,00	11	3,92	12	4,46
Algunas Veces	2	1,00	2	0,65	4	1,27
Casi Siempre	-	-	2	0,65	-	-
Siempre	2	1,00	4	1,31	5	1,91
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

Un aporte fundamental en esta investigación tiene que ver con el hecho de que más de la mitad de las adolescentes que mantienen o mantuvieron una relación de noviazgo fueron víctimas de violencia psicológica; además, la investigación demuestra que los hombres utilizan los comportamientos controladores tales como prohibiciones, amenazas, control por redes sociales y demás como medio de control o ejercicio de dominio sobre las mujeres.

El estudio también demuestra que las adolescentes, en sus relaciones de noviazgo o enamoramiento, son proclives a recibir fuertes agresiones psicológicas tales como amenazas de golpes, gritos e insultos ya que un tercio de ellas han experimentado este tipo de agresión. Este hecho demuestra que la violencia psicológica no solamente es sufrida por mujeres adultas que mantienen relaciones de pareja formales y de convivencia sino que este fenómeno social también atañe a un gran porcentaje de mujeres que mantiene este tipo de relaciones menos formales; además, como indica Rey Anacona (2008), este tipo de relaciones de noviazgo violentas predice una futura violencia en el matrimonio o la convivencia (Rey-Anaconda 2008, 229).

La información cualitativa refuerza lo dicho ya que en dos de tres casos analizados se utiliza la violencia psicológica como medio de resolución de conflictos, específicamente las agresiones verbales son utilizadas con frecuencia como medio de disuasión. De las entrevistas también se desprende que este tipo de violencia se manifestó mediante formas de control y amenazas. Por ejemplo sus novios les controlan en las redes sociales, los lugares a donde ir, la selección de sus amistades, la participación en actividades y su disposición del tiempo libre entre otras. Las siguientes citas ilustran estas formas de agresión sufridas:

...yo le decía: voy a salir... y justo el ratito que yo iba a salir él llegaba a la casa y es como que... ¡yo iba a salir!...y él me decía: pero ¿qué te cuesta estar conmigo?, pero ¡no!, yo iba



a salir y o sea me arruinaba los planes; y en eso también me alejé de mis amigas y yo para no tener problemas con él le daba prioridad a él más que a mis amigas porque yo era obligada... (E1)

...es que no se si los chicos son como le digo son muy controladores o piensan que cuando tienen una chica o es el novio de una chica piensan que ya es de él... (E1)

...yo subía una foto y alguien me comentaba y él [el enamorado] decía: ¡qué no!, que ¿con quién estarás saliendo? y así me controlaba en los comentarios en los likes... (E1)

...le había llegado un mensaje por Facebook diciendo que yo y él [un amigo de la estudiante] nos habíamos besado, entonces él [el enamorado de la estudiante] me dijo que soy una tal y un cual y no me dolía porque ya sabía que no era verdad... (E1)

...en el fútbol por lo menos, no me gustaba que él me fuera a ver porque yo hacía mal algo y no me apoyaba sino me criticaba pero ¿Cómo vas a hacer eso?, ¡eres una tonta!, ¿cómo vas a patear así?, que esto que el otro... (E1).

[Mi novio me decía]...que no me ponga esto que el otro, de ahí yo le decía de chiste que voy a estar como monja así...yo dije que me visto normal no como otras que llaman la atención...pero aun así él decía que no, entonces ¡ya!... (E2).

El momento en que terminamos... reaccionó feo y me insultó, intentó golpearme... intentó alzarme la mano (E1).

...él tenía fuertes impulsiones, porque o sea él sufría del corazón, o sea él golpeaba la pared por decir que no me quería tocar a mí, él golpeaba y se ponía así enojado, entonces yo me iba, o sea si era así impulsivo... (E2).

Violencia Física

Los tirones de cabello, empujones, apretones y sacudones son conductas violentas ejercidas sobre el cuerpo de una persona que le producen daño o dolor, muchas veces se presentan en las relaciones de enamoramiento o noviazgo y normalmente pasan desapercibidas (Sánchez y Marquéz 2014, 4).

La encuesta señala que el 14.65% de las estudiantes en alguna relación de noviazgo o enamoramiento han sido víctimas de tirones de cabello por lo menos en una ocasión por parte de su pareja. La Tabla No 15 muestra que el 2% de estudiantes sufren de constantes agresiones en su relación actual. La tabla también muestra una estimación de dos estudiantes que no contestaron esta pregunta en su relación actual, sin embargo sí lo hicieron cuando se les preguntó sobre su



relación anterior por lo que el consolidado “Cualquier relación” que presenta un resumen de la historia de violencia, no contiene valores en la categoría no sabe no contesta (Ns/Nc).

Tabla No 15

Mi novio o enamorado me hala o tira del cabello.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	150	85,00	251	92,81	237	85,35
Casi nunca	16	9,00	9	3,27	25	8,92
Algunas Veces	5	3,00	7	2,61	9	3,18
Casi Siempre	-	-	4	1,31	4	1,27
Siempre	4	2,00	-	-	4	1,27
Ns/Nc	2	1,00	-	-	-	-
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

El 22,29% de las estudiantes han sufrido de actos de violencia física en los cuales se las ha empujado a propósito, el mayor porcentaje de ellas indica que estas acciones violentas ocurren casi nunca o algunas veces con un porcentaje del 19,75%; además, el 3% de estudiantes que al momento de la encuesta manifestaron encontrarse en una relación de noviazgo o enamoramiento indicaron sufrir de estas agresiones de manera casi siempre (ver Tabla No 16).

Tabla No 16

Mi novio o enamorado me empuja a propósito.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	141	80,00	231	85,62	215	77,71
Casi nunca	18	10,00	18	6,54	26	9,55
Algunas Veces	12	7,00	19	7,19	28	10,19
Casi Siempre	5	3,00	2	0,65	7	2,55
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

El 19,11% de estudiantes manifestaron que su novio o enamorado en alguna ocasión les apretó o torció el brazo u otra parte de su cuerpo; además, el 3% que al momento de la encuesta mantenía una relación de noviazgo o enamoramiento manifiesto que esta acción violenta les ocurría



frecuentemente “Casi Siempre” o “Siempre”; es necesario indicar que estos hechos violentos se registran con mayor incidencia en las relaciones anteriores que en las actuales ya que para las primeras la prevalencia es del 16,34% y para las actuales es del 10% es decir una diferencia de seis puntos porcentuales (ver Tabla No 17).

Tabla No 17

Mi novio o enamorado me aprieta o tuerce el brazo u otra parte de mi cuerpo.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	159	90,00	226	83,66	224	80,89
Casi nunca	7	4,00	21	7,84	23	8,28
Algunas Veces	5	3,00	16	5,88	19	7,01
Casi Siempre	4	2,00	4	1,31	7	2,55
Siempre	2	1,00	4	1,31	4	1,27
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

Se estima que el 12,1% de las estudiantes soportaron jaloneos, sacudones o zarandeos por parte de su pareja o expareja. En aquellas estudiantes que al momento de la encuesta mantenían una relación de noviazgo o enamoramiento se observa un porcentaje de prevalencia del 8,00% mientras que la cifra para las relaciones pasadas indica un porcentaje del 9,15%. Es necesario indicar que si bien esta conducta según indican las estudiantes se presenta con mayor frecuencia en las categorías casi nunca o algunas veces, existen aproximadamente un 2% de ellas que la han sufrido constantemente (ver Tabla No 18).

Tabla No 18

Mi novio o enamorado me sacude, zarandea o jalonea.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	162	92,00	245	90,85	244	87,90
Casi nunca	7	4,00	14	5,23	19	7,01
Algunas Veces	4	2,00	9	3,27	9	3,18
Casi Siempre	2	1,00	2	0,65	4	1,27
Siempre	2	1,00	-	-	2	0,64
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.



Las cachetadas constituyen una forma de violencia hacia la mujer ejercidas con el objetivo de intimidar, controlar o forzar a la persona a hacer algo en contra de su voluntad y que atenta contra su integridad física (Rey-Anacona, 2008, 228). En el colegio analizado el 5,74% de las estudiantes de bachillerato manifiestan que su pareja o expareja las agredió dándoles una cachetada. La información recabada indica que este particular ocurrió con más frecuencia en relaciones pasadas, la intensidad de este tipo de violencia es de “Casi nunca” o “Algunas veces” (ver Tabla No 19).

Así también, las agresiones realizadas con el puño o la mano causan consecuencias físicas en sus víctimas. En este sentido, la información procesada de la encuesta devela que el 6,37% de mujeres han sufrido de esta agresión ya sea en su relación actual o en alguna relación pasada. Nuevamente la información muestra en sus cifras estimadas la ocurrencia de dos casos en los que este hecho ocurrió “siempre” es decir que las agresiones del novio o enamorado son frecuentes lo que demuestra que estas mujeres son víctimas de relaciones muy violentas.

Tabla No 19
Mi novio o enamorado me cachetea.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	175	99,00	256	94,77	261	94,26
Casi nunca	-	-	11	3,92	11	3,83
Algunas Veces	2	1,00	4	1,31	5	1,91
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

Otra forma de violencia física la constituyen las patadas o puñetazos propinados por la pareja, estas formas perversas de violencia pueden causar consecuencias físicas en la víctima tales como moretones e hinchazón en las partes del cuerpo afectadas, dolor crónico, fracturas, e inclusive en casos muy graves discapacidad (Organización Mundial de la Salud 2003, 68). En la Tabla No 20 se observa que existe una prevalencia del 5,74% de mujeres que afirman haber recibido una patada en su relación de pareja, sea esta actual o anterior. Es importante anotar que tanto en el registro de relaciones actuales como en el de las anteriores se estima que por lo menos dos estudiantes han recibido este tipo de agresión “Casi siempre” develando la existencia de una relación amorosa muy violenta.



Tabla No 20

Mi novio o enamorado me patear.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	170	96,00	256	94,77	261	94,27
Casi nunca	-	-	9	3,27	9	3,18
Algunas Veces	4	2,00	2	0,65	4	1,27
Casi Siempre	2	1,00	2	0,65	4	1,27
Ns/Nc	2	1,00	2	0,65	-	-
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

Un hecho de violencia física catalogado como grave es el intento de ahorcar o asfixiar a la novia o enamorada ya que este hecho pone en peligro la vida de las mujeres (Rodríguez Biezma 2007, 79). El 3,25% de mujeres manifiesta haber sufrido esta violencia extrema tanto en relaciones actuales como en anteriores evidenciando la importancia que tienen el análisis de la violencia en las relaciones de noviazgo adolescentes para prevenir y erradicar la violencia de las relaciones sentimentales con la pareja (ver

Tabla No 21).

Tabla No 21

Mi novio o enamorado ha intentado ahorcarme o asfixiarme.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	173	98,00	266	0,98	268	96,82
Casi nunca	4	2,00	4	0,01	9	3,25
Total	177	100,00	270	1,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

De lo descrito en esta sección se colige que las relaciones de noviazgo o enamoramiento en adolescentes no están exentas del uso de la fuerza como forma de abuso contra las mujeres; dicho acto es cometido por varones machistas cuyo sistema de creencias les legitima a ejercer el control y posesión sobre sus parejas o exparejas, aunque para ello se utilice como estrategia de cohesión el uso indiscriminado y deshumanizado de la fuerza (Ramos 2005; citado en de la Peña Palacios, Ramos Matos, Luzón Encabo y Recio Saboya 2011, 10).



En este estudio se encontraron en el grupo poblacional estudiado formas de violencia leves tales como empujones y zarandeos, así como formas extremas de violencia tales como propinar golpes o intentar asfixiar a la pareja actos que pueden devenir en femicidio. Estas formas no distan de las encontradas en relaciones de parejas adultas que conviven pues en ellas también se encuentran estas agresiones lo que indica que la violencia de género en las relaciones de noviazgo adolescente debe ser abordada con la misma importancia (Camacho Zambrano 2014); más aún, es en esta etapa en donde se deben realizar esfuerzos para prevenirla y erradicarla para que no vuelva a ocurrir en la vida adulta.

Lo indicado también se corrobora en las entrevistas realizadas ya que se encontraron narraciones relacionadas con formas de violencia física en las que las adolescentes manifiestan ser víctimas de acciones tales como empujones, puñetazos, y fuertes apretones en brazos u otras partes del cuerpo provocados por el novio o enamorado. Las siguientes citas exponen lo indicado:

...tengo una amiga que es compañera de fútbol, el novio es bien machista y una vez, en un entrenamiento, él llegó y solo le gritó, o sea eso si fue violencia porque le insultó y le cogió del brazo y le jaloneó y jaloneó y todas éramos así como que viendo y así, ¡oye, que te pasa!... y mi amiga [la víctima], ella si era como que tranquila y no sabía qué hacer y sólo lloraba... (E1).

...una vez si me alzó la mano pero de ahí yo no quise saber nada de él... (E2)

...me dio un puñete ya aquí en el brazo...él siempre me cogía duro de aquí [del brazo]...no me quería soltar, me cogía duro (E2).

Violencia Sexual

Este tipo de violencia vulnera la libertad de decisión de las mujeres acerca de su vida sexual. En este sentido, el agresor se vale de diferentes medios tales como el abuso de la confianza en el contexto de una relación de noviazgo, la declaración de exigencias, amenazas o intimidaciones e inclusive el uso de la fuerza: las consecuencias más graves de este tipo de violencia son las infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados, violaciones, etc.; además de que atentan contra la salud física y emocional de la mujer victimizada (Programa Construyendo Igualdad de género 2013, 14).

El 18,04% de las estudiantes manifiestan que en su relación amorosa actual o anterior las han besado a la fuerza en al menos una ocasión; esta circunstancia ocurrió con alguna frecuencia (casi siempre o siempre) en el 1% de las relaciones actuales y en el 2% de las relaciones anteriores (ver Tabla No 22).



Tabla No 22

Mi novio o enamorado me besa a la fuerza.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	152	86,00	228	84,30	224	80,80
Casi nunca	21	12,00	26	9,80	37	13,35
Algunas Veces	2	1,00	7	2,60	7	2,53
Casi Siempre	2	1,00	4	1,30	4	1,44
Siempre	-	-	2	0,70	2	0,72
Ns/Nc	-	-	4	1,30	4	1,44
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

El tocar o acariciar partes íntimas de las mujeres sin su consentimiento expreso constituye un acto de violencia sexual; el 14% de las encuestadas manifiestan que en alguna ocasión durante su relación actual o en una relación pasada su pareja tocó partes íntimas de su cuerpo sin su consentimiento, vulnerando su libertad de decidir sobre su vida sexual. Las cifras estimadas también indican que en la relación actual el 3% de mujeres sufre de esta agresión “Algunas veces” o “Casi siempre” mientras que en las relaciones pasadas manifiestan una mayor severidad de esta problemática ya que por lo menos el 0,65% manifiesta que en su relación anterior su pareja lo hacía siempre (ver Tabla No 23).

Tabla No 23

Mi novio o enamorado toca partes íntimas de mi cuerpo sin mi consentimiento.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	166	94,00	238	88,24	238	85,99
Casi nunca	5	3,00	16	5,88	21	7,64
Algunas Veces	4	2,00	12	4,58	14	5,10
Casi Siempre	2	1,00	2	0,65	2	0,64
Siempre	-	-	2	0,65	2	0,64
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

De igual manera, el exigir a las mujeres tener relaciones sexuales implica una intención por vulnerar su derecho a decidir sobre su vida sexual; en este sentido el 11,46% de mujeres manifiesta la ocurrencia de este particular en su relación de noviazgo o enamoramiento. Según las cifras obtenidas



se observa una prevalencia del 3% en las relaciones actuales con frecuencias de algunas veces y casi siempre mientras que en las relaciones anteriores se registran muchos más casos que inclusive superan en 7 puntos porcentuales a los registrados en relaciones actuales; además, también destaca un 0,65% de casos en relaciones anteriores que las exigencias se pronunciaban “Siempre” (ver Tabla No 24).

Tabla No 24

Mi novio o enamorado me exige tener relaciones sexuales con él.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	171	97,00	242	89,54	245	88,54
Casi nunca	-	-	14	5,23	14	5,10
Algunas Veces	2	1,00	9	3,27	11	3,82
Casi Siempre	4	2,00	4	1,31	5	1,91
Siempre	-	-	2	0,65	2	0,64
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

El 10,83% de estudiantes manifiestan que su novio o enamorado en algún momento de su relación actual o pasada las amenazó con abandonar la relación e irse con otra mujer por el hecho de no acceder a tener relaciones sexuales. Nuevamente surge evidencia que indica una mayor prevalencia en relaciones anteriores que en pasadas (ver Tabla No 25).

Tabla No 25

Mi novio o enamorado me amenaza con irse con otras mujeres si no accedo a tener relaciones sexuales.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	171	97,00	244	90,20	247	89,17
Casi nunca	-	-	16	5,88	16	5,73
Algunas Veces	5	3,00	4	1,31	7	2,55
Casi Siempre	-	-	7	2,61	7	2,55
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.



El uso de la fuerza física para tener relaciones sexuales se expresa en el 5,16% de las relaciones amorosas, la frecuencia de este tipo de violencia indica que los actos ocurrieron casi nunca o algunas veces; en la relación actual se presenta en el 1% de casos mientras que en las relaciones anteriores la evidencia indica una prevalencia del 5,23% (ver Tabla No 26).

Tabla No 26

Mi novio o enamorado usa la fuerza física para tener relaciones sexuales conmigo.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	175	99,00	256	94,76	261	94,15
Casi nunca	2	1,00	9	3,27	11	3,97
Algunas Veces	-	-	5	1,96	5	1,91
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

Según Gloria Camacho, “las agresiones sexuales responden en gran medida a las construcciones sociales de género, a la situación de subordinación que viven las mujeres y al ejercicio del poder-dominación masculino que prevalece en la sociedad” (Camacho 2014, 17). Esta aseveración también se aplica a las relaciones de noviazgo o enamoramiento de las adolescentes ya que el estudio demuestra la existencia de estos actos en formas leves (pero perversas) de violencia tal como besar a la mujer a la fuerza así como en formas más severas, penadas por la ley, como el caso de usar la fuerza para obligar a la mujer a tener relaciones sexuales¹².

Esta información pone de manifiesto que las adolescentes que mantiene una relación de noviazgo o enamoramiento constituyen un grupo vulnerable que debido a una estructura social androcéntrica generadora de asimetrías, presentan una condición de inseguridad. Más aún, en las entrevistas realizadas se observa que la gravedad de este tipo de violencia se invisibiliza y minimiza por las adolescentes ya que se la confunde con una forma de amor.

Así también las entrevistas refuerzan la información contenida en la encuesta al evidenciar en los varones conductas recurrentes para tener relaciones sexuales; éstas, manifiestas mediante peticiones constantes para tener intimidad o amenazas de abandono para estar con otras mujeres si la novia o enamorada no accede a los requerimientos del agresor. Las siguientes expresiones recogen estos aspectos:

¹² El COIP en su artículo 158 que trata sobre la violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar establece que: la persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva.



...que esta chica me escribió pero le dije que no, o sea que intenta hacerte saber que no sólo te tiene a ti sino también tiene a alguien más.... (E2)

...que está con alguien más...que si tú no el otro, pero ¡hay! que te cuesta un poquito, que esto que el otro y era así como que ¡no! porque no me siento bien... y si estás con alguien es para sentirte seguro y no más bien sentirte cuando estás acosada... (E1)

...él me comenzaba a insinuar que quiere estar conmigo...antes que se haga el 10 de enero él me insinuó nuevamente que quiere estar conmigo...(E3)

Finalmente, se evidencia que las relaciones de noviazgo entre adolescentes no están exentas del ciclo de la violencia¹³ ya que la evidencia cualitativa muestra que las adolescentes que atraviesan por una situación de violencia de género por parte de su pareja entran y salen de la relación constantemente sin llegar a eliminar la violencia sufrida. La siguiente cita ejemplifica lo señalado:

...me puse a pensar de todo, porque yo me puse a ver ¿qué va a pasar si después sigo con él?, ¿qué va a llegar después?, puede llegar, algo peor de lo que ya pasó... (E2)

...pasaba el tiempo y terminaban y entraban, terminaban y entraban terminaban y entraban... [Y continúa la violencia] (E1)

3.1.2. Incidencia del machismo en las relaciones de noviazgo adolescente

El machismo atenta contra la equidad de género ya que genera asimetrías en las relaciones de pareja así también se establece como un potencial generador de violencia (Moral de la Rubia y Ramos Basurto 2016, 43). En este sentido, la encuesta mediante la aplicación de siete preguntas recaba información referente a pensamientos y actitudes machistas que afectan a las relaciones de noviazgo adolescente.

La Tabla No 27 presenta la situación vivida por las estudiantes en tres momentos: relación actual, relación anterior y cualquier relación; de esta manera, la muestra indica que el 36.31% de las estudiantes de bachillerato que mantienen o mantuvieron una relación de noviazgo han pasado por alguna relación en el transcurso de sus vidas en la cual su pareja o ex pareja manifestó en alguna ocasión un pensamiento machista en el que se promulgó la superioridad masculina en detrimento de la femenina. En las relaciones actuales, esta forma de violencia presenta una prevalencia del 24,00% mientras que en las relaciones anteriores tiene un 28,10%; es decir, una diferencia respecto de la anterior de 4 puntos porcentuales. Como se desprende del análisis es importante desagregar las experiencias de las estudiantes en relaciones actuales y pasadas ya que esto elimina el problema

¹³ El ciclo de la violencia se describe en el Capítulo I



de la subestimación de la problemática cuando en una sola pregunta se recaba información sobre relaciones anteriores/pasadas (ver Tabla No 27).

Tabla No 27

Mi novio o enamorado piensa que los hombres son más inteligentes que las mujeres.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	132	75,00	194	71,90	177	63,69
Casi nunca	14	8,00	37	13,73	41	14,65
Algunas Veces	18	10,00	26	9,80	42	15,29
Casi Siempre	7	4,00	7	2,61	11	3,82
Siempre	4	2,00	5	1,96	7	2,55
Ns/Nc	2	1,00	-	-	-	-
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

En la siguiente tabla se observa que el 35,03% de las estudiantes que mantienen o mantuvieron una relación de noviazgo indican que su pareja actual o anterior sostenía que es mucho mejor ser hombre que mujer, evidenciando una clara cultura machista (ver Tabla No 28).

Tabla No 28

Mi novio o enamorado piensa que es mucho mejor ser un hombre que una mujer.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	139	79,00	187	69,28	180	64,97
Casi nunca	26	15,00	35	13,07	46	16,56
Algunas Veces	7	4,00	30	11,11	35	12,74
Casi Siempre	2	1,00	9	3,27	7	2,55
Siempre	2	1,00	7	2,61	9	3,18
Ns/Nc	-	-	2	0,65	-	-
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

Otra variable relacionada con el machismo es la referida al pensamiento que estigmatiza a las mujeres en el sentido preferir y exaltar una actitud sumisa en ellas (Moral de la Rubia, Ramos Basurto 2016 39). En este sentido, la encuesta encuentra una prevalencia del 38,85%, cifra que revela un alto porcentaje de machismo en las relaciones de noviazgo adolescente (ver Tabla No 29).



Tabla No 29

Mi novio o enamorado piensa que las mujeres dóciles son las mejores.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	129	73,00	184	67,97	170	61,15
Casi nunca	18	10,00	28	10,46	34	12,10
Algunas Veces	14	8,00	32	11,76	37	13,38
Casi Siempre	5	3,00	11	3,92	12	4,46
Siempre	9	5,00	16	5,88	25	8,92
Ns/Nc	2	1,00	-	-	-	-
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

El machismo también se expresa cuando los hombres en la relación de pareja exaltan sus cualidades de dominancia hacia las mujeres. En tal sentido la información recopilada a través de la encuesta permite estimar que el 28,03% de estudiantes que mantienen o mantuvieron una relación de noviazgo (cualquier relación) tienen o han tenido una relación de noviazgo o enamoramiento en la que su pareja establecía que es el hombre el que debe “mandar” en dicha relación. Es necesario indicar que en las relaciones actuales esta cifra es considerablemente menor ya que se sitúa en el orden del 12,0 %; en cambio, en las relaciones pasadas la prevalencia es del doble localizándose en el orden del 24,84% (ver Tabla No 30)

Tabla No 30

Mi novio o enamorado piensa que en una relación de noviazgo el hombre debe mandar.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	155	88,00	201	74,51	198	71,34
Casi nunca	7	4,00	37	13,73	37	13,38
Algunas Veces	9	5,00	18	6,54	23	8,28
Casi Siempre	2	1,00	5	1,96	7	2,55
Siempre	4	2,00	7	2,61	11	3,82
Ns/Nc	-	-	2	0,65	2	0,64
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.



Asimismo, los datos estimados de la Tabla No 31 indican que el 43,31% de las mujeres en el colegio en alguna relación de noviazgo mantenida han tenido una pareja que ha expresado tener siempre la razón, lo que indica una cualidad de dominación del hombre frente a la mujer. Esta cifra en las relaciones actuales tiene un porcentaje de prevalencia del 28,00% y en anteriores relaciones del 43,31% lo que indica una alta prevalencia de estos hechos en la historia amorosa de las mujeres.

Tabla No 31

Mi novio o enamorado piensa que él siempre tiene la razón aunque no lo pueda demostrar.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	125	71,00	173	64,05	157	56,69
Casi nunca	23	13,00	49	18,30	55	19,75
Algunas Veces	14	8,00	25	9,15	35	12,74
Casi Siempre	4	2,00	12	4,58	12	4,46
Siempre	9	5,00	11	3,92	18	6,37
Ns/Nc	2	1,00	-	-	-	-
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

Según Marina Castañeda (2002), el machismo establece una doble moral ya que por un lado se valora la promiscuidad en los hombres al tiempo que se penaliza en las mujeres; se permite la infidelidad en los hombres y se exige la virginidad premarital en las mujeres (Castañeda 2002, 51).

Esta actitud machista se evidencia en las relaciones de noviazgo o enamoramiento de las estudiantes de bachillerato del colegio César Dávila Andrade ya que el 29.30% de las estudiantes manifiestan que su novio o enamorado en una relación actual o pasada presenta un pensamiento machista al exigir virginidad en su pareja pero no en ellos. Nuevamente destaca el hecho de que existe menor prevalencia en las relaciones actuales con un 15,00% frente a las pasadas con un 25,49%. Además, se observa tanto en las relaciones actuales como en las anteriores una prevalencia de las categorías “Casi siempre” o “Siempre” con un porcentaje aproximado del 7,0% lo que demuestra una constante desvalorización de la mujer por parte de su pareja (ver Tabla No 32).



Tabla No 32

Mi novio o enamorado piensa que está bien que los hombres tengan mucha experiencia sexual pero las mujeres deben ser vírgenes.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	150	85,00	201	74,51	196	70,70
Casi nunca	12	7,00	34	12,42	39	14,01
Algunas Veces	2	1,00	14	5,23	14	5,10
Casi Siempre	9	5,00	12	4,58	19	7,01
Siempre	4	2,00	9	3,27	9	3,18
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

Según Marina Castañeda (2007), tratar a la mujer como única responsable de las labores domésticas es una de las formas de descalificación más graves en contra de la mujer (Castañeda 2007, 129). La Tabla No 33 indica que el 31,21% de las estudiantes que mantienen o mantuvieron una relación de noviazgo o enamoramiento han tenido una relación sentimental en la que su pareja, con un pensamiento machista, ha expresado que debe atenderlo. Esta problemática se expresa en el 17% de las relaciones actuales, es decir, que al momento de realizarse la encuesta estas estudiantes tenían que lidiar con los pensamientos machistas de su pareja; en las relaciones anteriores la cifra es de 24,84%.

Tabla No 33

Mi novio o enamorado piensa que yo debo atenderlo.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	147	83,00	203	75,16	191	68,79
Casi nunca	7	4,00	32	11,76	35	12,74
Algunas Veces	14	8,00	23	8,50	34	12,10
Casi Siempre	5	3,00	9	3,27	11	3,82
Siempre	4	2,00	4	1,31	7	2,55
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.



Otro aporte importante de este estudio es el referente al machismo, mismo que se describió en esta sección. La información permite establecer que en las relaciones de noviazgo adolescente persiste una cultura machista que sostiene y reproduce ideas, valores y actitudes de desigualdad y discriminación hacia las mujeres (pareja), mismas que propician prácticas de violencia y maltrato.

Por el alto porcentaje de prevalencia en las actitudes y pensamientos machistas encontrados en la encuesta que van desde un 28,03% para la pregunta “Mi novio o enamorado piensa que en una relación de noviazgo el hombre debe mandar” hasta un 43,31% para la pregunta “Mi novio o enamorado piensa que él siempre tiene la razón aunque no lo pueda demostrar” se concluye que las actitudes y pensamientos machistas no solamente son una posición individual sino una condición social en la que no se reconocen todas las manifestaciones e implicaciones de la desigualdad entre varones y mujeres.

Es también importante señalar que entre las adolescentes existe un rechazo a las actitudes machistas presentadas por sus novios o enamorados ya que el término se ha convertido en sinónimo de discriminación y abuso. Las siguientes citas ilustran lo señalado:

...las mujeres tienen que hacer esto, que las mujeres tienen que estar en la casa y si eres mujer hay que hacer esto... (E1).

...yo le decía ¿por qué eres tan machista? o ¿por qué no cambias?...

3.2. Relación entre la violencia de género en las relaciones de noviazgo adolescente y machismo.

Para establecer la relación existente entre la violencia de género en las relaciones de noviazgo adolescente y el machismo se procedió a realizar un contraste de hipótesis sobre independencia de las dos variables mediante la prueba estadística Chi cuadrado¹⁴ la cual permite contrastar la hipótesis de que dos variables categóricas son independientes (Levin y Rubin 2004, 449). En este sentido, la Tabla No 34 muestra que el 86,03% de mujeres que fueron víctimas de violencia psicológica en algún momento de sus vidas, tienen o han tenido en sus vidas una pareja con pensamientos machistas; el 57% de mujeres que indicaron que su pareja no es machista sufrieron de algún tipo de violencia psicológica durante su vida amorosa. Por otra parte, la prueba Chi cuadrado indica que la violencia psicológica y el machismo no son independientes entre sí ya que tienen un valor de 14,283 y una significancia inferior al 1% lo que implica una relación entre machismo y violencia psicológica.

¹⁴ La formulación estadística de la prueba se presenta como anexo al documento



Tabla No 34

Relación entre la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo adolescente y el machismo

Machismo	Violencia Psicológica		Total
	Si	No	
Si	86,03%	13,97%	100,00%
No	57,58%	42,42%	100,00%

Chi cuadrado	Significancia
14,283	0,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

En la Tabla No 35 se observa que el 45,51% de mujeres que tienen o tuvieron una relación de noviazgo o enamoramiento indicaron que su pareja tiene un pensamiento machista misma que en algún momento de la relación procuró algún tipo de violencia física a su pareja; por otra parte, la evidencia estadística indica que el 54,49% de mujeres que indicaron que su pareja tiene algún pensamiento machista no han sido víctimas de violencia física. En cuanto a la prueba de independencia para dos variables se refiere, se puede anotar que según los resultados obtenidos la Chi Cuadrado tiene un valor de 20,861 con una significancia inferior al 1% lo que indica que se rechaza la hipótesis nula de independencia entre estas dos variables; por tanto, se establece que el machismo y la violencia física están relacionados.

Tabla No 35

Relación entre la violencia física en las relaciones de noviazgo adolescente y el machismo

Machismo	Violencia Física		Total
	Si	No	
Si	45,51%	54,49%	100,00%
No	18,18%	81,82%	100,00%

Chi cuadrado	Significancia
20,681	0,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

Finalmente, en cuanto a la violencia sexual se refiere, se observa que el 83,40% de mujeres que indicaron que su pareja o ex pareja tiene un pensamiento machista han sufrido algún tipo de violencia sexual durante su relación de noviazgo o enamoramiento; en contraparte el 16,28% de ellas si bien



indicaron que su pareja es machista no han sufrido agresiones de tipo sexual. En cuanto a la prueba de independencia para dos variables se refiere, se puede anotar que según los resultados obtenidos la Chi Cuadrado tiene un valor de 20,567 con una significancia inferior al 1% lo que sustenta la evidencia de que estas dos variables no son independientes; es decir se rechaza la hipótesis nula que indica que estos criterios de clasificación son independientes; por tanto, se establece que el machismo y la violencia física están relacionados (ver Tabla No 36).

Tabla No 36

Relación entre la violencia sexual en las relaciones de noviazgo adolescente y el machismo

Machismo	Violencia Sexual Total		Total
	Si	No	
Si	83,72%	16,28%	100,00%
No	64,26%	35,74%	100,00%

Chi cuadrado	Significancia
20,567	0,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

Esta sección permite relacionar los aportes generados tanto para la violencia de género en las relaciones de noviazgo adolescente cuanto por la correspondiente al machismo; en este sentido se concluye que existe una relación entre la violencia perpetrada y el hecho de que la pareja sea machista; en otras palabras se comprueba que la violencia de género en las relaciones de noviazgo adolescente hacia las mujeres está condicionada por una cultura androcéntrica que usa la violencia sobre una mujer para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado por el solo hecho de ser mujer todo esto con el fin de mantener el equilibrio de la estructura patriarcal.

Este hallazgo se comprueba también desde los aportes cualitativos ya que en las entrevistas se evidencia una relación causal entre el machismo y el hecho de que las estudiantes sean víctimas de violencia de género en las relaciones de noviazgo adolescentes. La siguiente cita ejemplifica lo señalado:

...Tengo una amiga que es compañera de fútbol, el novio es bien machista y una vez en un entrenamiento él llegó y solo le gritó... si fue violencia porque le insultó y le cogió del brazo y le jaloneó y jaloneó... (E1).



3.3. Violencia en el noviazgo adolescente: afecciones en el desarrollo emocional

Según Stanley Copersmith, (1981) la autoestima es "...la evaluación que efectúa y generalmente mantiene el individuo con respecto a sí mismo. Expresa una actitud de aprobación o desaprobación e indica en qué medida el individuo se cree capaz, importante, digno y con éxito" (Coopersmith 1981, citado en Doménech 2005, 91). En resumen. La autoestima es un juicio personal de dignidad, que se expresa en las actitudes del individuo hacia sí mismo¹⁵.

La encuesta abordó tres preguntas que hacen relación a un componente de la autoestima denominado autoconcepto¹⁶ y que hace referencia a "...la percepción consciente e inconsciente que cada uno tiene de sí mismo en el aspecto físico y psicológico (cualidades y defectos), lo que viene a ser el componente valorativo de sí mismo..." (Beltrán et al. 2011, 13). En este contexto, al analizar la primera pregunta, el 19,11% de estudiantes manifiestan que después de haber sido agredidas por su novio o enamorado se sienten fracasadas, situación que afecta de manera directa y negativa a la construcción de su autoestima. Además, se observa que el 14% de mujeres que revelaron mantener una relación al momento de la encuesta indican algún grado de afección en su autoestima; más aún el 2% indica ser afectada "Siempre" mientras que el 1% lo es "Casi siempre" (ver Tabla No 37). Los resultados obtenidos para las otras dos preguntas son similares al analizado y se incluyen como anexos.

Tabla No 37

Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado me siento fracasada.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	150	85,00	235	86,93	224	80,89
Casi nunca	11	6,00	19	7,19	26	9,55
Algunas Veces	9	5,00	9	3,27	18	6,37
Casi Siempre	2	1,00	5	1,96	5	1,91
Siempre	4	2,00	2	0,65	4	1,27
Ns/Nc	2	1,00	-	-	-	-
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

¹⁵ Para Nathaniel Braden en su libro El poder de la Autoestima, la autoestima es "la predisposición a experimentarse como competente para afrontar los desafíos de la vida como merecedor de felicidad" (Braden 2011, 41).

¹⁶ Las preguntas realizadas fueron: i) después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado me siento fracasada; ii) después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado me siento una persona desagradable; y, iii) después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado siento que tengo más cualidades negativas que positivas, con porcentajes de prevalencia de 19,11%, 17,20% y 18,47% respectivamente.



Otro componente relevante a la hora de evaluar la pérdida de autoestima en las estudiantes del colegio es el denominado autoconocimiento, mismo que "...forma parte de la conciencia de la propia valía e importancia de sí mismo como individuo, así como de las competencias personales que poseemos o que podemos llegar a tener" (Beltrán Guzmán, Torres Fermán, Barrientos, Lin Ochoa, Beltrán Torres, y Calderón 2011, 14).

El 16,56% de las estudiantes manifiestan que las agresiones sufridas por parte de su pareja o expareja provocan en su persona un sentimiento de menor valía frente a los demás. Como se observa en la información recabada, la consecuencia de estas acciones violentas afectan al 8% de estudiantes que manifiestan mantener una relación actual y al 13,07 de aquellas que indicaron pasar por este hecho en alguna relación anterior (ver Tabla No 38).

Tabla No 38

Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado siento que valgo menos que los demás.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	157	89,00	235	86,93	231	83,44
Casi nunca	2	1,00	19	7,19	21	7,64
Algunas Veces	5	3,00	12	4,58	16	5,73
Casi Siempre	7	4,00	2	0,65	7	2,55
Siempre	-	-	2	0,65	2	0,64
Ns/Nc	5	3,00	-	-	-	-
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

Continuando con el análisis la tabla precedente muestra los datos para el factor componente de la autoestima denominado autoaceptación, mismo que se define como "la aprobación o desaprobación de uno mismo y la aceptación de lo que somos y sentimos" (Beltrán Guzmán, Torres Fermán, Barrientos, Lin Ochoa, Beltrán Torres, & Calderón, 2011, 13).

El 17,2% de las mujeres, manifiesta que en alguna relación de novios o enamorados, perdieron la confianza en sí mismas, situación que afectó a su autoestima. Es importante señalar que este particular está afectando al 10% de mujeres que mantienen relaciones actuales, inclusive hay un 3% de mujeres que indican ser afectadas continuamente por este hecho (ver Tabla No 39).



Tabla No 39

Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado pierdo la confianza en mí.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	154	87,00	233	86,27	230	82,80
Casi nunca	11	6,00	16	5,88	23	8,28
Algunas Veces	2	1,00	16	5,88	18	6,37
Casi Siempre	4	2,00	5	1,96	5	1,91
Siempre	2	1,00	-	-	2	0,64
Ns/Nc	5	3,00	-	-	-	-
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

Continuando con el análisis a continuación se presentan los resultados recabados por el factor autoimagen, mismo que se considera el "...factor fundamental para que una persona se considere triunfadora o fracasada, gracias a nuestra imaginación que elabora una representación de nosotros mismos" (Beltrán Guzmán, Torres Fermán, Barrientos, Lin Ochoa, Beltrán Torres, y Calderón 2011, 13).

La autoestima de las estudiantes se ve afectada negativamente cuando al ser violentadas por su novio o enamorado se sienten menos atractivas. En este sentido, el 13,38 de ellas manifiesta sentirse menos atractiva después de pasar por una situación violenta provocada por su pareja; en las relaciones actuales esta cifra alcanza a un 10% de ellas y en las anteriores al 9,8%. En las relaciones actuales el 2% manifiesta una desvalorización constante de su autoestima producto de las situaciones violentas de las que son víctimas (ver Tabla No 40).



Tabla No 40

Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado me siento menos atractiva.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	154	87,00	242	89,54	238	85,99
Casi nunca	11	6,00	12	4,58	19	7,01
Algunas Veces	4	2,00	11	3,92	12	4,46
Casi Siempre	2	1,00	2	0,65	2	0,64
Siempre	2	1,00	2	0,65	4	1,27
Ns/Nc	5	3,00	2	0,65	2	0,64
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

Asimismo, otro factor que incide en la autoestima es el denominado autorrealización el cual hace referencia a la "...capacidad de evaluar la consecución de objetivos y metas profesionales, sociales, etc., de acuerdo con nuestras potencialidades y necesidades, tomando decisiones apropiadas..." (Beltrán Guzmán, et al. 2011, 13). Este factor se aborda con dos preguntas que a continuación se analizan¹⁷.

El 13,38% de mujeres manifiesta sentir que después de pasar por una situación violenta no pueden afrontar los retos que se les presentan, es decir, ven disminuida su autoestima en algún momento de sus vidas producto de agresiones provocadas por su novio o enamorado. En las relaciones de noviazgo o enamoramiento actuales se evidencia una constante afectación al 5% de mujeres ya que ellas manifiestan que la esta baja autoestima se expresa "Algunas veces" o "Siempre" (ver Tabla No 41).

¹⁷ La encuesta recabó también información sobre la autorrealización mediante la pregunta: Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado siento que mi vida no tiene sentido, misma que se adjunta como anexo al presente documento.



Tabla No 41

Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado siento que no puedo afrontar los retos que se me presentan en la vida.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	159	90,00	244	90,20	240	86,62
Casi nunca	5	3,00	16	5,88	19	7,01
Algunas Veces	5	3,00	7	2,61	12	4,46
Siempre	4	2,00	4	1,31	5	1,91
Ns/Nc	4	2,00	-	-	-	-
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

El 10,19% de estudiantes en algún momento de sus vidas vio afectada su autorrealización al pasar por una situación violenta en la que una situación de violencia provocada por su pareja provocó el deterioro de la seguridad en tener un buen futuro. Las relaciones violentas en el noviazgo o enamoramiento actual afectan al 4% de mujeres, además, se observa que en este grupo, al 1% este hecho le afecta “Siempre” (ver Tabla No 42).

Tabla No 42

Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado siento que no tendré un buen futuro.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	168	95,00	244	90,20	249	89,81
Casi nunca	-	-	9	3,27	9	3,18
Algunas Veces	5	3,00	14	5,23	16	5,73
Siempre	2	1,00	4	1,31	4	1,27
Ns/Nc	2	1,00	-	-	-	-
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

Esta sección pone en evidencia que la violencia de género en las relaciones de noviazgo adolescente afecta a la calidad de vida de las mujeres víctimas de este hecho; específicamente, el componente emocional de las alumnas se ve afectado drásticamente mediante la pérdida de la autoestima.

Esta problemática trae consigo varios problemas que inciden negativamente en normal desenvolvimiento de la vida social de las estudiantes; por ejemplo, las relaciones interpersonales se



ven afectadas cuando la mujer, producto de la violencia de género en las relaciones de noviazgo adolescente, siente que como persona tiene menor valía que los demás.

Así también, este tipo de violencia, no solamente produce un impacto mediático en la vida de las mujeres sino que también deteriora su capacidad de plantearse metas propositivas a futuro, lo que puede afectar la consecución de un estilo de vida saludable y una convivencia pacífica.

De la misma manera, la violencia de género en las relaciones de noviazgo deteriora la imagen que las adolescentes tienen de sí mismas, es decir, como se visualizan interna y externamente ya que como consecuencia de los malos tratos las estudiantes pierden seguridad en su aspecto físico ya que se visualizan como mujeres poco atractivas.

Además de estas repercusiones en su vida, las entrevistas realizadas mostraron que la violencia de género en las relación es de noviazgo adolescente provoca tristeza, aislamiento al tratar de resolver sus problemas por cuenta propia y sentimientos de culpabilidad. Las entrevistas realizadas, confirman los resultados obtenidos por medio del análisis cuantitativo ya que las estudiantes violentadas manifestaron un deterioro en su componente sentimental al verse afectado su autoconocimiento, al pensar que valen menos que los demás; su autoaceptación, debido a que pierden la confianza en sí mismas; y, su autorrealización al pensar que no pueden cumplir las metas planteadas y no encontrar sentido en su vida. Las siguientes citas ejemplifican lo indicado.

...Yo me sentía mal o sea así como que no valgo nada ya para él... me sentía así como que vajoneada...si me sentía mal cuando él me dijo que soy una tal y cual, yo si me sentí bien mal... (E2)

...no me dejaba salir se enojaba y es como que yo sentía que le debía algo... (E3)

...le encantaba hacerme sentir mal, me decía que no pero si yo he estado contigo en todo momento, o sea me sacaba en cara...me sentía tan encerrada en algo que no me hacía bien... (E1)



3.4. Violencia en el noviazgo adolescente: experiencia en el ámbito educativo

El tema de la violencia de género en las relaciones de noviazgo adolescente y el rendimiento académico¹⁸ se aborda en el presente estudio mediante el análisis de cinco preguntas que afectan de manera directa al grado de logro de los objetivos planteados en los programas de estudio; es decir que se analiza como un proceso en el que para lograr los objetivos planteados por la institución educativa se pone en juego las aptitudes del estudiante ligados a factores emocionales y de su propia voluntad tales como la predisposición a estudiar, realizar tareas¹⁹ y atención a clases entre otros (Reyes 2003, Díaz 1995, citado en Montes Gutiérrez y Lerner Matiz 2010-2011,).

En este sentido, el 14,65% de las estudiantes manifiestan que en alguna relación de noviazgo o enamoramiento, sea esta actual o pasada, la violencia de la cual fueron víctimas afectó a su predisposición para estudiar. Por otra parte se observa que la prevalencia de la falta de ganas de estudiar en las estudiantes que manifestaron mantener una relación de noviazgo o enamoramiento al momento de realizarse la encuesta es del 6,00%; inclusive, la mitad de este grupo indica perder las ganas de estudiar “Siempre” o “Casi siempre”, situación que afecta directamente al rendimiento académico (ver Tabla No 43).

Tabla No 43

Cuando mi novio o enamorado me maltrata pierdo las ganas de estudiar.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	166	94,00	238	88,24	237	85,35
Casi nunca	4	2,00	18	6,54	21	7,64
Algunas Veces	2	1,00	9	3,27	11	3,82
Casi Siempre	2	1,00	5	1,96	5	1,91
Siempre	4	2,00	-	-	4	1,27
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

La atención es considerada un proceso fundamental en el procesamiento de información que ejecuta la persona, la cual establece prioridades en su procesamiento; en este sentido, las estudiantes con problemas de atención originados por alguna causa (como puede ser la violencia de género en sus

¹⁸ El Rendimiento Académico es entendido por Pizarro, (1985) como “una medida de las capacidades respondientes o indicativas que manifiestan en forma estimativa, lo que una persona ha aprendido como consecuencia de un proceso de instrucción o formación” o entendido desde la perspectiva del alumno como “la capacidad respondiente de éste frente a estímulos educativos, susceptible de ser interpretado según objetivos o propósitos educativos pre-establecidos” (Pizarro 1985, citado por Tonconi Quispe 2010).

¹⁹ La pregunta referente a la realización de tareas por parte de las estudiantes se adjunta como anexo.



relaciones de noviazgo), presentan dificultades en el tratamiento de la información lo que influye en su rendimiento académico (Benito 2008, 18).

Como se desprende de la encuesta realizada, el 18,47% de las estudiantes manifiesta que cuando fueron víctimas de violencia en sus relaciones de noviazgo (actuales o pasadas), se vieron afectadas sus medidas de atención a clases. En las relaciones actuales, nueve de cada cien estudiantes padecen de este problema, el cual seguramente afectará a su rendimiento en el presente año lectivo²⁰ (ver Tabla No 44).

Tabla No 44

Cuando mi novio o enamorado me maltrata me cuesta atender a clases.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	161	91,00	231	85,62	226	81,53
Casi nunca	7	4,00	11	3,92	16	5,73
Algunas Veces	5	3,00	21	7,84	26	9,55
Casi Siempre	2	1,00	4	1,31	5	1,91
Siempre	2	1,00	4	1,31	4	1,27
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

El 15,92% de estudiantes pierde las ganas de ir a clases luego de pasar por una agresión provocada por su novio o enamorado. En las relaciones actuales este porcentaje alcanza una cifra del 7,00% con una clara incidencia en las categorías “Casi siempre” o “Siempre”, lo que implica un riesgo permanente en la consecución de los objetivos académicos de las estudiantes (ver Tabla No 45).

Tabla No 45

Cuando mi novio o enamorado me maltrata pierdo las ganas de ir a clases.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	164	93,00	233	86,27	233	84,08
Casi nunca	4	2,00	18	6,54	19	7,01
Algunas Veces	2	1,00	12	4,58	14	5,10
Casi Siempre	2	1,00	2	0,65	4	1,27
Siempre	5	3,00	5	1,96	7	2,55
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

²⁰ El año lectivo al momento de realizar la encuesta corresponde al periodo 2016-2017



Por otra parte, el rendimiento académico puede ser visto como un producto del sistema educativo el cual se evidencia en una nota o calificación, misma que fluctúa en una escala con umbrales en los que se la cualifica como en buen rendimiento, mal rendimiento, etc. (Montes Gutiérrez y Lerner Matiz 2010-2011, 14).

En este contexto, es importante señalar que el 13,38% de las estudiantes manifiesta que los episodios violentos vividos en sus relaciones de noviazgo influyeron negativamente en sus calificaciones. Es preocupante señalar que este particular afecta al 6% de mujeres que al momento de realizarse la encuesta mantenían una relación de noviazgo o enamoramiento, este particular aunado a los señalados en el análisis de tablas anteriores refuerza la necesidad de emprender medidas correctivas a nivel educativo para que por un lado se mejore la calidad de vida de las estudiantes con una vida sin violencia y por otro incidir positivamente en su rendimiento académico (ver Tabla No 46).

Tabla No 46

Cuando mi novio o enamorado me maltrata bajo en mis calificaciones.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	166	94,00	238	88,24	238	85,99
Casi nunca	7	4,00	9	3,27	14	5,10
Algunas Veces	-	-	12	4,58	12	4,46
Casi Siempre	-	-	7	2,61	7	2,55
Siempre	4	2,00	2	0,65	4	1,27
Ns/Nc	-	-	2	0,65	2	0,64
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.

Al finalizar esta sección se comprueba con el análisis descriptivo que la violencia de género en las relaciones de noviazgo adolescente incide negativamente en el rendimiento académico de las estudiantes ya que entre el 13,38% y el 18,47% se ven afectadas por esta circunstancia. Estos resultados concuerdan con el bagaje teórico expuesto por autores tales como: Valdivia Peralta y González Bravo (2014), Saldivia y Bizcara (2012) y Ramírez Rivera y Nuñez Luna (2010) entre otros, los cuales indican una relación inversa entre estas variables.

El estudio también pone al descubierto que la violencia de género en las relaciones de noviazgo impacta en varias dimensiones que inciden directamente en el rendimiento académico; por ejemplo, la violencia perpetrada por la pareja hacia las adolescentes trae como consecuencias que éstas dejen de asistir a clases, lo que ocasiona pérdida de continuidad y atraso en los contenidos curriculares; también inhibe al libre ejercicio intelectual y su facultad para asimilar conocimientos y



realizar actividades investigativas y de razonamiento; además se presenta como una distractora de la actividad mental al momento de prestar atención a actividades académicas, lo que percute en la asimilación y comprensión de las cátedras impartidas.

Estos hallazgos se corroboran con los encontrados en el análisis cualitativo ya se observó que las estudiantes violentadas por su pareja perdían las ganas de atender a clases, bajaban en sus calificaciones y ocasionalmente dejaba de realizar las tareas del colegio. Las siguientes frases ejemplifican lo indicado:

...yo me peleaba con él y no atendía a clases, me distraía en clase, no era en clase, era en otro lado... (E2)

...bajé bastante el primer bloque [baja sus calificaciones], pero ese bloque; ya fui subiendo poco a poco, el primer bloque estaba con rojo... (E2)

...Los deberes si presentaba, uno que otro a veces no los hacía, unas que otras veces no... (E2)

Así también según la coordinadora del DECE del Colegio César Dávila Andrade (profesional experto en la materia), la violencia en las relaciones de noviazgo afecta de manera directa en la realización de las tareas académicas, también incide en las horas dedicadas al estudio y ocasionalmente se observa casos en los que las estudiantes no asisten a clases por estar vinculadas a esta problemática con lo que su puntaje académico se ve afectado. La siguiente cita indica lo señalado.

...las chicas ya no están tranquilas, ya no están respondiendo al 100% en sus tareas académicas, ya están más metidas en su mundo en su problemática y descuidan de hecho el estudio...se ranclan por estar con sus parejas...las personas que están involucradas en este tipo de actividad si bajan en su nivel de rendimiento y eso se ve al analizar las notas de las chicas, hay inconvenientes, hay muchas que tienen dos, tres o cuatro rojos, hablamos de rojos menos de siete puntos sobre diez y considerando que hay chicas que si pueden rendir más...(D)²¹

Toda esta evidencia indica que una de las consecuencias de la violencia de género en las relaciones de noviazgo adolescente es la disminución del rendimiento académico de las estudiantes.

²¹ A la persona experta en la temática se la codificó como (D)



3.5. Conclusiones

En el presente trabajo de investigación denominado **“Violencia de género en las relaciones de noviazgo adolescente: un análisis de la problemática en la ciudad de Cuenca”** se planteó como hipótesis que la violencia en el noviazgo hacia las mujeres es fruto de una cultura androcéntrica, la cual impide su desarrollo emocional y académico. Los resultados obtenidos indican que existe una relación entre las formas de violencia analizadas; es decir, física, psicológica y sexual y el hecho de entablar una relación con un hombre machista ya que las pruebas Chi cuadrado fueron estadísticamente significativas para todos los casos.

En los resultados cuantitativos se observa una relación inversa entre la violencia en las relaciones de noviazgo y el rendimiento académico ya que el 13,38% de las estudiantes indicaron que la violencia ejercida en sus relaciones si afectó de manera negativa al promedio de sus calificaciones obtenidas en el colegio. Por otra parte, estos resultados se refuerzan con los obtenidos del análisis cualitativo ya que en éste también se encontró una relación inversa entre estas dos variables, es decir que la violencia de género en las relaciones de noviazgo produjo como consecuencia una disminución en el rendimiento académico de las estudiantes.

Por otra parte el estudio encontró una prevalencia del 38.85% en la variable celos por parte de la pareja; este dato resulta muy preocupante ya que según Corsi (2003), los celos son uno de los factores causantes de la violencia de género, más aún, no deben ser confundidos como una expresión de amor (Corsi 2003, citado en Canto Ortiz 2009, 40). Así también se encontró que las nuevas tecnologías de la información y comunicación son utilizadas, por medio de las redes sociales, como mecanismos de control hacia las estudiantes con una prevalencia muy alta que sobrepasa al 50% de las estudiantes analizadas.

También es importante anotar, que en este estudio, la prevalencia de las conductas violentas en las relaciones de noviazgo es mayor a la presentada en otros estudios realizados. Por ejemplo, Estefanía Avilés y Adriana Parra (2015), en un estudio realizado a estudiantes universitarias, encuentran una prevalencia del 6,2% en el acto de violencia física: “Mi novio me hala o tira del cabello” mientras que en este estudio dicha prevalencia es del 14%; para la variable que recaba información sobre violencia psicológica: “Mi novio o enamorado me insulta” las autoras encuentran una prevalencia del 16,1% mientras que este estudio alcanza una cifra del 22,9%; y, para la variable “Mi novio o enamorado me exige tener relaciones sexuales con él” las autoras encuentran una prevalencia del 7,1% mientras que en este estudio es del 11.46% (Avilés Hurtado y Parra Contreras, 2014-2015, 54).

Esta diferencia se explica en parte por la metodología utilizada por las investigadoras ya que realizan una única pregunta que indaga ya sea sobre la relación actual o la última relación de noviazgo; es decir que se recoge información de una sola relación, con lo que se pierde información



y se subestima la proporción de incidencia. Para el caso del presente estudio se indagó tanto sobre las relaciones actuales de noviazgo como por anteriores con preguntas específicas para cada situación con lo que se obtuvo un valor histórico sobre la violencia sufrida lo que permite obtener una estimación más adecuada de la realidad.

En esta investigación se pudo constatar que las agresiones psicológicas como los celos, el control en redes sociales, las llamadas telefónicas y las actitudes controladoras presentan la mayor prevalencia. Estos datos concuerdan con los establecidos por María González (2007) y Estefanía Avilés y Adriana Parra (2014-2015), quienes manifiestan que este tipo de violencia obtiene mayor prevalencia, inclusive por encima de la violencia física; además, advierten que los comportamientos controladores y coercitivos están en aumento, circunstancia que se verifica con los datos vertidos en el presente documento (González Carrillo 2007, 60), (Avilés Hurtado y Parra Contreras 2014-2015, 71). Además, según Julio Olvera, las reacciones de inseguridad que se manifiestan por medio de la conducta celotípica presenta un porcentaje elevado del 48% hallazgo que concuerda con la prevalencia por celos encontrada en este estudio (Olvera Julio, Javier Arias, y Reyna Amador 2012, 160).

En cuanto a la violencia física se refiere, estudios realizados por Estefanía Avilés y Adriana Parra (2014-2015) así como por María González (2007) indican que las denominadas agresiones físicas leves tales como: tirones, apretones, empujones, sacudones, bofetadas o golpes presentan una prevalencia mayor a la presentada en agresiones físicas graves tales como ahorcamientos, palizas, etc.; dichos resultados son equiparables a los establecidos por este estudio ya que las cifras para violencia física leve promedian el 12,28% mientras que la correspondiente a violencia física grave es del 3,25%(González 2007, 108), (Avilés Hurtado y Parra Contreras, 2014-2015, 71).

En este estudio la violencia sexual se analizó por medio de cinco variables que de manera gradual expresan cada vez un mayor grado de agresión. Se encontró que las agresiones sufridas por besos dados a la fuerza tienen una prevalencia del 18%, este dato concuerda con el presentado por Julio Olvera en un estudio realizado a jóvenes universitarias el cual establece una prevalencia del 22% (Olvera Julio, Javier Arias, y Reyna Amador 2012, 163).



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el desarrollo del presente estudio se encontró que esta temática es poco analizada a nivel internacional y más aún a nivel nacional. La mayor parte de investigaciones existentes abordan el tema de la violencia en las relaciones de pareja formales es decir en el contexto del matrimonio o de las uniones de hecho, dejando de lado la correspondiente a las relaciones de noviazgo.

En la bibliografía analizada, si bien se menciona la relación existente entre la violencia en las relaciones de noviazgo y el rendimiento académico, no se encontraron cifras que den cuenta de la prevalencia de esta problemática; este particular también se aplica al caso relacionado con el componente emocional de las estudiantes.

Existen pocas fuentes de información provenientes de bases de datos, boletines y documentos que analicen la temática a nivel local; principalmente estos documentos son emitidos por instituciones públicas tales como Institutos, Gobiernos Locales y Universidades. Así también dicha información se construyó con fines diferentes a los perseguidos en este estudio, lo que dificulta la obtención de información pertinente para el análisis.

También se concluye que la violencia de género en las relaciones de noviazgo adolescente está presente en la población de estudiantes mujeres investigada; dicha violencia se expresa en porcentajes de prevalencia que van desde el 7,64% (en amenazas de golpes) hasta el 56% (en el caso de la violencia perpetrada en redes sociales) para la violencia psicológica; desde el 3,25% (en intentos de ahorcamiento) hasta el 22,29% (en empujones) para la violencia física; y, desde el 5,88% (en el uso de la fuerza física para tener relaciones) hasta el 18,04% (en los casos de besos propinados a la fuerza) para la correspondiente a la violencia sexual. Es importante señalar que estos resultados son coincidentes con los obtenidos mediante el análisis cualitativo.

En esta misma línea se evidenció la existencia de relaciones de noviazgo o enamoramiento muy violentas en las que la coerción se ejerce mediante patadas, puñetazos e intentos de ahorcamiento, lo que indica que esta problemática no solamente es vivida por las mujeres en las relaciones de pareja formales (matrimoniales o uniones de hecho), con lo que se refuerza la recomendación de mantener esta línea de investigación.

También se concluye que la violencia en las relaciones de noviazgo está relacionada con los pensamientos y actitudes machistas de los novios o enamorados de las estudiantes ya que se encontró un alta prevalencia en pensamientos controladores tales como prohibiciones ejercidas por los novios o enamorados para salir de casa, lo cual evidencia la existencia de una cultura androcéntrica que posiciona al varón y su pensamiento con eje principal de la relación en detrimento de las mujeres.



Los resultados obtenidos en el análisis exploratorio de tipo descriptivo dan cuenta de una relación entre la violencia de género en las relaciones de noviazgo y la baja autoestima de las estudiantes; dicha evidencia se confirma en el análisis cualitativo el cual indica que la autoestima de las estudiantes se ve afectada producto de una relación violenta.

Según la evidencia cuantitativa y cualitativa encontrada, la violencia de género en las relaciones de noviazgo incide en el rendimiento académico de las estudiantes ya que repercute en varios factores tales como: atención a clases, cumplimiento de tareas en el colegio y disminución en las calificaciones entre otras.

Este estudio permite evidenciar la necesidad de continuar con el análisis de esta temática por lo que se recomienda realizar una investigación similar con adolescentes provenientes de instituciones privadas lo que permitirá obtener nuevos aportes que ayuden al entendimiento en esta materia; además, también se recomienda el análisis en el segmento masculino.

En esta investigación se observa un gran porcentaje de prevalencia en la variable celos por parte de los novios o enamorados de las estudiantes por lo que se recomienda realizar un estudio más profundo sobre la incidencia de esta variable en la violencia de género en las relaciones de noviazgo.

De la misma manera, se evidencia un alto porcentaje de prevalencia en cuanto a comportamientos controladores por medio de redes sociales, por lo que se recomienda realizar una investigación que dé cuenta de esta problemática en el contexto de las relaciones de noviazgo violentas.

Para Beatriz Oblitas (2009), la violencia contra la mujer es un problema de salud pública, una violación a los derechos humanos y una de las expresiones más extremas de la desigualdad de género; por lo tanto, es necesario incorporar en las agendas nacionales la temática de la violencia de género en las relaciones de noviazgo adolescente y su repercusión en la autoestima y el rendimiento académico en adolescentes.

Se recomienda trabajar con las adolescentes en los colegios en temas de orientación en términos psicológicos para mejorar el concepto de sí mismos y sus relaciones con el otro ya que debido a la información recabada se hacen necesario el fortalecimiento de la autoestima de las estudiantes.

Una de las principales recomendaciones que se formula fruto de la experiencia adquirida en el presente estudio es la de combatir la violencia de género en los establecimientos educativos mediante la implementación de una malla curricular que forme a los y las estudiantes en temas de equidad de género.



El maltrato disfrazado de amor por la pareja resulta invisible para muchas adolescentes ya que sus síntomas y efectos son desconocidos y minimizados durante las relaciones de noviazgo o enamoramiento; las adolescentes confunden estos actos violentos con muestras de afecto y amor por lo que se recomienda la incorporación, prevención y difusión de esta problemática en las agendas locales y nacionales con el objetivo de alertar, informar y eliminar estas formas de violencia en las adolescentes.

Finalmente, se recomienda tratar esta problemática desde el punto de vista preventivo, para lo cual es necesario trabajar con los adolescentes desde varias aristas tales como:

- Trabajar con las adolescentes en el componente emocional con el objetivo de revalorizar y potencializar su autoestima.
- Fortalecer desde las instituciones educativas el tema de la interiorización de valores tanto éticos como como morales en aspectos tales como: respeto, sinceridad, renuncia a la violencia, disposición a ayudar, tolerancia, cortesía y responsabilidad.
- Fortalecer actividades culturales, deportivas y recreativas como medio de integración social y prevención de la violencia.
- En las instituciones educativas, instruir a las y los estudiantes sobre los diferentes tipos de violencia en las relaciones de noviazgo, de forma tal que conozcan y sepan reconocer si están pasando por una relación de noviazgo violenta.



BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Zenteno, Liliana. Diciembre de 2010. *Manual para la Prevención de la violencia: Amor y Violencia en el Noviazgo*. 1-63.

Aguilera, Samara. Enero de 2009. "Una aproximación a las teorías feministas". *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política* 9: 45-82.

Aguirre Salamea, María Fernanda. 2013. "Fundamentos de la tipificación de la violencia de género y el femicidio como delitos autónomos". Trabajo de graduación previo a la obtención del título de abogada de los tribunales de la justicia del Ecuador en la Universidad del Azuay, Facultad de Ciencias Jurídicas, Cuenca - Ecuador.

Alegría del Ángel, Manoella y Adriana Rodríguez. 2015. *Violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua. Una revisión*. Actualidades en Psicología, 118(29), 57-72. doi: <http://dx.doi.org/10.15517/ap.v29i118.16008>

Anceschi, Aessio. 2009. *La violenza familiare. Aspetti penali, civili e criminologici*.

Antona, Alfonso, Juan Madrid, y Máximo Aláez. 2003. "Adolescencia y salud". *Papeles del Psicólogo* 84: 45-53.

Arias Gallegos, Walter. 2013. "Agresión y violencia en la adolescencia: la importancia de la familia". *Av.psicol*, 21 (1).

Aróstegui Sánchez, Julio. 1994. "Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia". 13: 17-56.

Audi, Robert. 1971. "On the meaning and justification of violence". *Violence*, 45-49.

Avilés Hurtado, Estefania y Parra Contreras, Adriana. 2015. "Violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes universitarias". Trabajo final de titulación previo a la obtención del título de Psicóloga Clínica en la Universidad de Cuenca, Cuenca - Ecuador.

Barbieri, Teresita. (1993). "Sobre la categoría género. Una introducción teórico metodológica". *Debates en sociología* 18: 145-169.

Barrios Napuri, Carlos. Marzo de 2007. "La relación global - local. Sus implicancias prácticas para el diseño de estrategias de desarrollo". *Red Académica Iberoamericana Local - Global*.

Beltrán Guzmán, Javier, Irma Aída Torres Fermán, Carmen Barrientos, Dolores Lin Ochoa, Adela Ayulia Beltrán Torres, y Miriam Magali Calderón. 2011. *Diseño de un instrumento para evaluar la autoestima en jóvenes*. Medicina Salud y Sociedad, 1(2).



Benito León. 2008. *Atención plena y rendimiento académico en estudiantes de enseñanza secundaria*. *European Journal of Education and Psychology*, 17-26.

Bergman, Libby. 1992. "Dating Violence among High School Students". *Health and social work*, 37(1), 21-27. DOI:10.1093/sw/37.1.21

Betz, Joseph. 1977. "Violence: Garver's definition and a Deweyan Correction". *Ethics* 87: 339-351.

Blázquez, Moreno y García-Baamonde. 2009. "Estudio del maltrato psicológico en las relaciones de pareja en jóvenes universitario". *Electric Journal of Research in Educational Psychology*, 7(2): 691-714.

Bogantes Rojas, Jossette. Septiembre de 2008. "Violencia doméstica". *Medicina Legal de Costa Rica*, 25(2): 55-60.

Bonino Méndez, Luis. 2002. "Masculinidad hegemónica e identidad masculina". *Dossiers feministes*, 7-35.

Bonino, Luis. 2008. "Micromachismos -el poder masculino en la pareja "moderna"- ".*Voces de hombres por la igualdad*, 89-109. Espada, Chema

Branden, Nathaniel. 2011. "El poder de la autoestima". Barcelona-España: PAIDOS.

Cáceres Carrasco, J. 2004. "Violencia física, psicológica y sexual en el ámbito de la pareja: papel del contexto". *Clínica y Salud*, 15(1): 33-54.

Camacho Zambrano, Gloria. 2014. "*La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*". Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Quito: El Telégrafo.

Canto Ortiz, Jesús. 2009. *Celos y emociones: factores de la relación de pareja en la reacción ante la infidelidad*. *Athenea digital* (15), 39-56.

Castañeda, Mariana. 2002. *El machismo invisible, un enfoque interpersonal*. *Este país* (133), 50-55.

Castañeda, Mariana. s.f. *El machismo invisible regresa*.

Castañeda, Marina. 2007. *El machismo invisible regresa* (Primera ed.). México: Taurus.

CEDEAL (Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos). 2015. *Cómo mujeres nos hemos preparado. Avances, obstáculos y desafíos en la legislación y políticas para prevenir la violencia de género*. Quito.

Código Orgánico Integral Penal (COIP), Registro Oficial Suplemento 180 del 10 de febrero de 2014. Última modificación: 12 de septiembre de 2014.



Consejo de la Judicatura. Normas para el funcionamiento de las Unidades Judiciales de Violencia Contra la Mujer y la Familia y las Comisarías de la Mujer y la Familia. Resolución No. 057-2013 del 18 de junio de 2013. Quito.

Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449 del 20 de octubre de 2008. Última modificación: 13 de julio de 2011.

Coopersmith, Stanley. 1981. *The Antecedents of Self-Esteem*, (2da ed.). Palo Alto CA: Consulting Psychologists Pr. Inc.

Cordero Torres, Sandra Maribel y Kiara Giselle Vera Ledesma. 2015. "Prevalencia de la violencia en las relaciones de noviazgo entre adolescentes de 16 a 18 años del colegio Benigno Malo, Cuenca 2015". Tesis Previa a la obtención del título de licenciada en enfermería, Universidad de Cuenca, Cuenca.

Corsi, Jorge. 1994. "Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar". En J. Corsi, *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, 15-63. Buenos Aires: Paidós.

CSC (Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca). 2015. *Boletín Estadístico Cuenca en Cifras*. Cuenca.

Cuervo Pérez, Mónica Marcela, y John Freddy Martínez Calvera. Enero-Junio de 2013. "Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja". Tesis Psicológica. Recuperado el 05 de enero de 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=139029198007>

De Hoyos, Arturo, y Genevieve De Hoyos. 1996. *The Amigo System and the Alienation of the Wife*. Kinship and Family Organization.

De la Peña Palacios, Eva María, Esther Ramos Matos, José María Luzón Encabo y Patricia Recio Saboya. 2011. *Sexismo y Violencia de Género en la Juventud Andaluza*. España: Instituto Andaluz de la Mujer.

Delgado Álvarez, María del Carmen, María Cruz Sánchez Gómez y Paula Andrea Fernández Dávila Jara. Julio-septiembre de 2012. "Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer". *Universitas Psychologica*, 11(3): 769-777.

Delgado Álvarez, Iraegui Torralba, Marquina Torres, Martín Tabernero, Palacios Vicario, Plaza Sánchez y Sánchez Gómez. 2007. "Patrones de masculinidad y feminidad asociados al ciclo de la violencia de género". *Revista de Investigación Educativa*, 25(1): 187-217.



Díaz Aguado, María José y Rosario Martínez. 2015. "Types of Adolescent Male Dating Violence against Women, Self-Esteem, and Justification of Dominance and Aggression". *Journal of Interpersonal Violence*, 30(15). Doi: 10.1177/0886260514553631

Diccionario de la lengua española. s.f.. Real Academia Española. Asociación de academias de la lengua española Recuperado el 28 de Diciembre de 2016, de <http://dle.rae.es/?id=J49ADOi>

Doménech, Edelmira. 2005. *Actualizaciones en Psicología y Psicopatología de la Adolescencia*. Barcelona: Llaberia.

English Oxford living dictionaries. 2016. Oxford University Press. Recuperado el 28 de Diciembre de 2016, de <https://en.oxforddictionaries.com/definition/gender>

Espinoza Delgado, Alexandra Gaud y Pérez Alvarado. 2008. "Percepciones Sociales Acerca de los hombres víctimas de violencia por parte de su pareja". Tesis para optar al grado de Licenciatura en Trabajo Social, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", Costa Rica.

Estébanez, laerene. 2012. *Del amor al control a golpe de click! Ponencia*.

Estébanez, laerene. Julio de 2010. *Te quiero... (SOLO PARA MI) relaciones adolescentes de control*. Tabanque, 45-67.

Fernández Núñez, Lissette. Octubre de 2006. *¿Cómo analizar datos cualitativos?* Butlletí La Recerca.

Ferrer, Victoria y Esperanza Bosch. (2003). "Algunas consideraciones generales sobre el maltrato de mujeres en la actualidad". *Anuario de Psicología*, 34(2): 203-213.

Fuller, Norma. 1995. "En torno a la polaridad marianismo-machismo". En *Género e identidad: Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, 241-299. Universitat de Barcelona.

Gaete, Verónica. 2015. "Desarrollo psicosocial del adolescente". *Revista Chilena de Pediatría*, 86(6): 436-443.

García Flores, Lita del Carmen. 2005. "Autoconcepto, autoestima y su relación con el rendimiento académico". Tesis para obtener el grado de Maestría en Ciencias con Opción en Orientación Vocacional, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Garriga Zucal, José y Gabriel Noel. Noviembre de 2009. "Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en Curso". *Publicar* (9): 97-121.

Garver, Newton. Junio de 1968. "What violence is". *The Nation*, 817-822.

Gómez, Ángel Hernando. 2007. "La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo". *Apuntes de Psicología*, 25(3): 325-340.



González Calleja, Eduardo. 2006. "El problema de la violencia: Conceptualización y perspectivas de análisis desde las ciencias sociales". *Investigaciones sociales*, 17: 173-216.

González Carrillo, María del Sol. 2007. *Violencia en el noviazgo: un estudio exploratorio entre estudiantes universitarias*. Tesis para optar por el grado de maestría en trabajo social, Universidad Autónoma de Nuevo León.

González Galbán, Humberto y Teresa Fernández de Juan. 2010. "Género y maltrato: violencia de pareja en los jóvenes de Baja California". *Estudios Fronterizos, nueva época*, 11(22).

González Méndez , Rosaura, y Juana Dolores Santana Hernández. 2001. "La violencia en parejas jóvenes. Psicothema", 13(1): 127-131.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos).2011. *Primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, Azuay*. Resultados Provincia del Azuay. Quito

Jackson, Susan. 1999. "Issues in the dating violence research: a review of the literature". *Agression and Violent Behavior*, 4(2): 233-247.

Jiménez A, Javier, y Jorge Zeledón S. Marzo de 2007. La violencia omnipresente e institucionalizada en el concepto Hobbesiano del Estado Moderno. Praxis.

Jordan, Carol, Jessica Combs y Gregory Smith. 2014. "An Exploration of Sexual Victimization and Academic Performance Among College Women". *Office for Policy Studies on Violence Against Women Publications*, Paper 38.

Junta de Andalucía. 2009. *Intervención profesional en mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito de la educación*. Dirección General de Violencia de Género. Consejería de Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.

Junta de Andalucía. 2016. *Violencia de género*. Recuperado el 03 de 01 de 2017, de Junta de Andalucía:

http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia_Genero_Ficheros_Cuaderno_informativo_de_la_violencia_sobre_la_mujer_Andalucxa-2.pdf

Junta de Andalucía. 26 de noviembre de 2007. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. Andalucía, España.

Lamas, Marta. 1986. "La antropología feminista y la categoría "género" ". *Nueva Antropología* [en línea]. Recuperado el 25 de 10 de 2016, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903009>

Lamas, Martha. 2000. "El género la construcción cultural de la diferencia sexual". Programa universitario de estudios de género, 327-366.



Lamas, Martha. Julio/septiembre de 1999. "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género". *Papeles de población*, 5(21): 147-178.

Levin, Richard, y David Rubin. 2004. *Estadística para administración y economía* (Séptima ed.). Pearson.

Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia 1995 (Ley No 103). Publicada en el Registro Oficial No 839 del once de abril de 1995.

Linton, Ralph. 1956 (original publicado en 1936). *El estudio del hombre*. FCE.

Litke, Robert. Junio de 1992. "Violencia y poder". *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (UNESCO, Ed.) 132: 161-172.

Londoño, Juan Luis y Rodrigo Guerrero. 1999. *Violencia en América Latina: epidemiología y costos*. Washington, D.C: Banco Interamericano de Desarrollo.

Martín Cuadrado, Ana María. Octubre de 2011. "Competencias del estudiante autorregulado y los estilos de aprendizaje". *Estilos de Aprendizaje*, 8(8).

Martín Morillas, José Manuel. 2004. "¿Qué es la violencia?". En *Manual de Paz y Conflictos* coordinado por Molina Rueda y Muñoz, 222-247. España. Recuperado el 13 de Diciembre de 2016, de Instituto de la Paz y los Conflictos.

Martin, G. 2000. The 'tradition of violence' in Colombia: Material and Symbolic Aspects. *En Meanings of Violence. A cross cultural perspective*, editado por Jon Aijmer y Göran Aijmer. New York.

Martínez Gómez, Jorge Arturo y César Armando Rey Anacona. 2014. "Prevención de violencia en el noviazgo: una revisión de programas publicados entre 1990 y 2012". *Pensamiento Psicológico*, 117-132.

Mc Farlane, Leslie. 1974. *Violence and the State*. Birkenhead, Londres: Thomas Nelson & Sons.

Merchán Berrezueta, Zoila Isabel y Surimana Esthefanía Morocho Idrovo. 2016. "Características de las conductas agresivas de los estudiantes de primero, segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa "César Dávila Andrade" ". Proyecto de investigación previo a la obtención del título de licenciada en enfermería en la Universidad de Cuenca. Cuenca.

Miller, J y M Withe. 2003. "Gender and adolescent relationship violence: a contextual examination". *Criminology*, 41(4): 1207-1248.

Montes Gutierrez, Isabel Cristina y Jeannette Lerner Matiz. 2010-2011. "Rendimiento académico de los estudiantes de pregrado de la Universidad EAFIT". *Cuadernos de Investigación*. Colombia 1-157.



Moral de la Rubia, José y Sandra Ramos Basurto. Junio de 2016. "Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos". *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 22(43): 37-66.

Morales Díaz, Nayda, y Vivian Rodríguez del Toro. 2012. *Experiencias de violencia en el noviazgo, de mujeres en Puerto Rico*. Revista Puertorriqueña de Psicología, 57-90.

Morey, Patricia. 2007. Violencia de género: hacia una comprensión global. En *Ciudades para convivir: sin violencia hacia las mujeres* editado por Ana Falú y Olga Segovia, 23-35. Chile: Ediciones Sur.

Muñoz Rivas, Marina Julia. 2006. *Violencia contra la mujer en las relaciones de noviazgo: causas, naturaleza y consecuencias*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Murray, Straus. 1996. *The Revised Conflict Tactics Scales*.

Naciones Unidas. 1995. Violence against women. Beijing, China. Recuperado el 29 de Diciembre de 2016, de UN WOMEN: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/violence.htm>

Niebrug, H. L. Marzo de 1983. "Uses of Violence". *The Journal of Conflict Resolution*, 7(1): 43-54. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/172829>

Oblitas Béjar, Beatriz. 2009. "Machismo y violencia contra la mujer". *Investigaciones sociales*, 13(23): 301-332.

OEA (Organización de los Estados Americanos). 06 de Septiembre de 1994. *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belem do Para"*. Brasil.

Olvera Rodríguez, Julio Adrián, Adrián Arias López, y Reyna Amador Velázquez. 2012. *Tipo de violencia en el noviazgo: estudiantes universitarias de la UAEM, Zumpango*. Iztacala, 15(1), 150-171.

ONU (Organización de las Naciones Unidas). 2007. *Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. Consenso de Quito, CEPAL, Quito.

ONU (Organización de las Naciones Unidas). 2010. *Informe de la undécima conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe*. CEPAL, Brasilia.

ONU (Organización de las Naciones Unidas). 2013. *Informe de la XII conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe*. CEPAL, Santo Domingo.

ONU Mujeres. 1995. "Declaración y Plataforma de acción de Beijing". Naciones Unidas.

ONU Mujeres. 1995. *Declaración y Plataforma de acción de Beijing*. Organización de las Naciones Unidas.



Ordóñez Moscoso, María Bernarda. 2016. "La Violencia como un Elemento Constitutivo del Género: Análisis de las Unidades Judiciales Especializadas de Violencia contra la Mujer y la Familia". Trabajo de graduación previo a la obtención del título de Abogada de los Tribunales de Justicia de la República, Universidad del Azuay, Facultad de Ciencias Jurídicas, Escuela de Derecho, Cuenca.

Organización Mundial de la Salud. 2003. *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington.

Ozorio Guzman, Maricela y Néstor Gabriel Ruiz Ortega. 2011. "Nivel de maltrato en el noviazgo y su relación con la autoestima. Estudio con mujeres universitarias". *Uaricha Revista de Psicología*, 8(17): 34-48.

Pacheco Lupercio, Fernanda. 2008. "Violencia y discriminación de género: las estudiantes de la Universidad de Cuenca". Tesis previa a la obtención del título de psicóloga, Universidad de Cuenca, Cuenca.

Payne, Kristen, Terri Ward, Amy Miller y Kris Vasquez. 2013. "Teen dating violence: a resource and prevention toolkit". *Alverno College Research Center for Women and Girls*, 1-8.

Pérez Oseguera, María de Lourdes. S.f. *El falso antagonismo entre feminismo y machismo*. (1-6). Puebla.

Pimienta Lastra, Rodrigo. 2000. "Encuestas probabilísticas vs. no probabilísticas". *Política y cultura*, 263-276.

Pinos, Guido y Janeth Ávila. Julio de 2013. "El femicidio: una realidad oculta". *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca*, 31(2): 14-19.

Platt, Thomas. Junio de 1992. "La violencia como concepto descriptivo y polémico". *Revista Internacional de Ciencias Sociales* (132): 173-179.

Pontón Cevallos, Jenny. 2009. "Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada". *Ciudad Segura*, (31): 4-9.

Programa Construyendo Igualdad de género. 2013. *Violencia en el noviazgo adolescente, una primera aproximación sobre la violencia en las relaciones de noviazgo adolescente*. Informe descriptivo, Córdova.

Ramírez Rivera, Carlos Arturo y Dora Ascención Núñez Luna. Julio-diciembre de 2010. "Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio". *Enseñanza e investigación en Psicología*, 15(2): 273-283.

Rey Anacona, César Armando, Astrid Maritza Mateus Cubides y Paola Andrea Bayona Arévalo. Junio de 2010. "Malos tratos ejercidos por adolescentes durante el noviazgo: diferencias por sexo". *Revista Mexicana de Psicología*, 27(2): 169-181.



Rey-Anaconda, César Armando. 2008. Prevalencia, "Factores de Riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura". *Avances en Psicología Latinoamericana*, 26(2): 227-241.

Rey-Anaconda, César Armando. 2009. "Maltrato de tipo físico, psicológico, emocional, sexual y económico en el noviazgo: un estudio exploratorio". *Acta Colombiana de Psicología*, 12(2): 27-36.

Rivadeneira Miño, Francisco Oswaldo. 2011. "Violencia Intrafamiliar y sus efectos en el Rendimiento Académico de los estudiantes de Bachillerato del Instituto Vicente León de Latacunga, período 2010-2011". Tesis presentada como requisito para optar por el Grado de Magíster en Medicina Forense, Universidad de Guayaquil, Guayaquil Ecuador.

Rivera Rivera, Leonor, Betania Allen, Graciela Rodríguez Ortega, Rubén Chávez Ayala y Eduardo Lazcano Ponce. 2006. "Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años)". *Salud pública de México*, 48(suplemento 2): 288-296.

Rodríguez Biezma, María José. 2007. *Violencia hacia la pareja: revisión Teórica*. Psicopatología Clínica, Legal y Forense, 7, 77-95.

Rodríguez Kauth, Angel, Leticia Marín de Magallanes y María Leone de Quintana. 1993. "El machismo en el imaginario social". *Revista Latinoamericana de Psicología*, 25(2): 275-284.

Rodríguez Martínez, María Estela, Claudia González Acevedo y María Lourdes Hernández Blanco. Enero-Febrero de 2011. "Violencia de Género y Nivel de Autoestima en las Relaciones de Noviazgo de los Adolescentes". *Desarrollo Científ Enferm*, 19(1): 25-29.

Rodríguez Otero, Luis. 30 de julio de 2013. "Definición, fundamentación y clasificación de la violencia". *Trazos Digital*.

Román, Marcela y Francisco Murillo. Agosto de 2011. "Violencia entre estudiantes y desempeño escolar". *Revista CEPAL* (104): 37-54.

Rubio-Garay, Fernando, Pedro Javier Amor, María Angeles López-González y Miguel Ángel Carrasco. 2015. Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25: 47-66.

Ruiz, Yolanda. 2008. "La violencia contra la mujer en la sociedad actual: análisis y propuestas de prevención". *Jornades de Foment de la Investigació*, 2-3.

Rule, James. 1988. "Theories of civil violence". *University of California*. Los Ángeles, California, EEUU: Press



Saldívar Hernández, Gabriela, Luciana Ramos Lira y Martha Romero Mendoza. Enero-febrero de 2008. "¿Qué es la coerción sexual? significado, tácticas e interpretación en jóvenes universitarios de la ciudad de México". *Salud Mental*, 31(1): 45-51.

Sánchez, Karen, y Ximena Marquéz. 2014. *Golpes de amor: violencia en el noviazgo*. 1-13.

Sánchez, Lilián, María Gutiérrez, Nelson Herrera, Magnolia Ballesteros, Izzedin Izzedin y Ángela Gómez. 2011. "Representaciones sociales del noviazgo, en adolescentes escolarizados de estratos bajo, medio y alto, en Bogotá". *Salud pública*, 13(1): 79-88.

Sánchez, Lorente. 2009. "Estudio Longitudinal del impacto de la violencia de la pareja sobre la salud física y el sistema inmune de las mujeres". *Universitat de València*, 17-18.

Sanmartín, José. 2006. ¿Qué es esa cosa llamada violencia? En ¿Qué es esa cosa llamada violencia?, 11-29.

Scheaffer, Richard, William Mendenhall III. 2007. *Elementos de muestreo* (Sexta Ed.). España: Thomson.

Scott, Joan. 1996. "El género una categoría útil para el análisis histórico". En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* editado por Martha Lamas, 265-302.

Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Educación Pública Mexicanas. 2007. "Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar". 42.

Shorey, Ryan , Tara Cornelius y Kathryn Bell. 2008. "A critical review of theoretical frameworks for dating violence: Comparing the dating and marital fields". *Aggression and Violent Behavior*, 185-194.

Sotelo, Ignacio. 1990. "Violencia y modernidad. Prolegómenos a una reflexión sobre la violencia política". *Claves de Razón Práctica* (1): 47.

Tarazona, David. 2005. "Autoestima, satisfacción con la vida y condiciones de habitabilidad en adolescentes estudiantes de quinto año de media. Un estudio factorial según pobreza y sexo". *Revista IIPSI Facultad de psicología UNMSM*, 8(2): 57-65.

The Organization of American States. 06 de Septiembre de 1994. "Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belem do Para" ". Recuperado el 14 de 02 de 2017, de OAS: <http://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/a-61.html>

Tilly, Charles. 1977. "From mobilization to revolution". *CRSO Working Paper 8156*.

Tonconi Quispe, Juan. 2010. "Factores que influyen en el rendimiento académico y la deserción de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Económica de la UNA-PUNO, periodo 2009". *Cuadernos de Educación y desarrollo*, 2(11): 1-28.



UN Women. 2015. "A framework to underpin action to prevent violence against women". *UN Women*.

UNESCO. 2015. "Igualdad de género. Indicadores de Cultura para el Desarrollo", 104.

Valdivia Peralta, Maruzzella Paola y Luís Antonio González Bravo. 2014. "Violencia en el noviazgo y pololeo: una actualización proyectada hacia la adolescencia". *Revista de PsicologíaPUCP*: 32(2).

Vásquez Rúa, Clara Inés. 2005. *Las nuevas tipologías familiares y los malestares interrelacionales que se suscitan en ellas*. Universidad Católica del Norte.

Velasco Gómez, María José. Mayo-Agosto de 2013. "Violencia Reactiva e instrumental. la impulsividad como aspecto diferenciador". *Revista de educación* (361). Doi: 10.4438/1988-592X-RE-2013-361-237

Walker, Lenore. 1984. *The battered women syndrome*. New York: Springer.

World Health Organization. 2014. "Health for the World's Adolescents: a second chance in the second decade". *World Health Organization*.



ANEXOS

Anexo 1

Cálculos muestrales

Tamaño de la muestra

Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la fórmula establecida por Scheaffer (2007) para un 95% de confianza y un 5% de error la cual se presenta a continuación:

$$n = \frac{N * p * q}{(N - 1) * D + p * q}$$

Donde:

N = tamaño de la población

p = proporción poblacional con la característica de interés

B = error de estimación

q= (1-p)

D=B²/4

Los cálculos para el tamaño de muestra son los siguientes:

$$n = \frac{309 * 0,5 * 0,5}{(309 - 1) * (0,05^2/4) + 0,5 * 0,5}$$

$$n = 175$$



Estimador de la proporción poblacional

$$\hat{\rho} = \frac{\sum_{i=1}^n y_i}{n}$$

Donde:

$\sum y_i$ = Número de elementos en una muestra n que poseen una característica en específico.

$\hat{\rho}$ = proporción poblacional con la característica de interés

n = tamaño de la muestra

Límite para el error de estimación

$$2 * \sqrt{\frac{\hat{\rho}\hat{q}}{n-1} \left(\frac{N-n}{N}\right)}$$

Donde:

$\hat{\rho}$ = proporción poblacional con la característica de interés

$\hat{q} = 1 - \hat{\rho}$

N = tamaño de la población

n = tamaño de la muestra



Estimador del total poblacional para una subpoblación (factor de expansión)

$$\hat{t} = \frac{N}{n} \sum_{j=1}^{n_1} y_{1j}$$

Donde:

\hat{t} = estimador del total poblacional

N = tamaño de la población

n = tamaño de la muestra

y_{1j} = la j-ésima observación muestral que cae en la población



Anexo 2

Prueba Chi cuadrado

$$\chi^2 = \sum_i \sum_j \frac{(n_{ij} - m_{ij})^2}{m_{ij}}$$

Donde:

n_{ij} = frecuencias observadas

m_{ij} = frecuencias esperadas



Anexo 3

Límites para el error de estimación de la proporción (Cualquier relación)

No	Variable	(a)	(b)	(c)	(d)
1	Mi novio o enamorado es celoso	38,96	5,14	33,82	44,10
2	Mi novio o enamorado me hace comentarios descalificadores sobre mi aspecto físico	24,20	4,52	19,69	28,72
3	Mi novio o enamorado me obliga a que me quede en casa	39,49	5,15	34,34	44,65
4	Mi novio o enamorado me controla por medio de llamadas telefónicas	35,03	5,03	30,00	40,06
5	Mi novio o enamorado me controla por medio del Facebook u otras redes sociales	56,69	5,23	51,46	61,91
6	Mi novio o enamorado me rebaja o menosprecia frente a otras personas	18,47	4,09	14,38	22,56
7	Mi novio o enamorado es grosero y rudo conmigo	28,66	4,77	23,89	33,43
8	Mi novio o enamorado me insulta	22,29	4,39	17,90	26,68
9	Mi novio o enamorado me grita	29,30	4,80	24,50	34,10
10	Mi novio o enamorado me amenaza con golpearme o aventarme algo	7,64	2,80	4,84	10,44
11	Mi novio o enamorado me hala o tira del cabello	14,65	3,73	10,92	18,38
12	Mi novio o enamorado me empuja a propósito	22,29	4,39	17,90	26,68
13	Mi novio o enamorado me aprieta o tuerce el brazo u otra parte de mi cuerpo	19,11	4,15	14,96	23,25
14	Mi novio o enamorado me sacude, zarandea o jalonea	12,10	3,44	8,66	15,54
15	Mi novio o enamorado me cachetea	6,37	2,58	3,79	8,94
16	Mi novio o enamorado me pateo	5,73	2,45	3,28	8,18
17	Mi novio o enamorado me pega con el puño o la mano	6,37	2,58	3,79	8,94
18	Mi novio o enamorado ha intentado ahorcarme o asfixiarme	3,18	1,85	1,33	5,04
19	Mi novio o enamorado me besa a la fuerza	18,04	4,04	14,00	22,07
20	Mi novio o enamorado toca partes íntimas de mi cuerpo sin mi consentimiento	14,01	3,66	10,35	17,67
21	Mi novio o enamorado me exige tener relaciones sexuales con él	11,46	3,36	8,11	14,82
22	Mi novio o enamorado me amenaza con irse con otras mujeres si no accedo a tener relaciones sexuales	10,83	3,28	7,55	14,10
23	Mi novio o enamorado usa la fuerza física para tener relaciones sexuales conmigo	6,37	2,58	3,79	8,94



No	Variable	(a)	(b)	(c)	(d)
24	Cuando mi novio o enamorado me maltrata pierdo las ganas de estudiar	14,65	3,73	10,92	18,38
25	Cuando mi novio o enamorado me maltrata pierdo las ganas de hacer mis tareas del colegio	14,65	3,73	10,92	18,38
26	Cuando mi novio o enamorado me maltrata me cuesta atender a clases	18,47	4,09	14,38	22,56
27	Cuando mi novio o enamorado me maltrata bajo en mis calificaciones	13,38	3,59	9,79	16,97
28	Cuando mi novio o enamorado me maltrata pierdo las ganas de ir a clases	15,92	3,86	12,07	19,78
29	Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado me siento fracasada	19,11	4,15	14,96	23,25
30	Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado me siento una persona desagradable	17,20	3,98	13,22	21,18
31	Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado siento que valgo menos que los demás	16,56	3,92	12,64	20,48
32	Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado pierdo la confianza en mí	17,20	3,98	13,22	21,18
33	Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado me siento menos atractiva	13,38	3,59	9,79	16,97
34	Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado siento que tengo más cualidades negativas que positivas	18,47	4,09	14,38	22,56
35	Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado siento que no puedo afrontar los retos que se me presentan en la vida	13,38	3,59	9,79	16,97
36	Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado siento que no tendré un buen futuro	10,19	3,19	7,00	13,38
37	Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado siento que mi vida no tiene sentido	12,74	3,52	9,22	16,25
38	Mi novio o enamorado piensa que Los hombres son más inteligentes que las mujeres	36,31	5,07	31,23	41,38
39	Mi novio o enamorado piensa que es mucho mejor ser un hombre que una mujer	35,03	5,03	30,00	40,06
40	Mi novio o enamorado piensa que las mujeres dóciles son las mejores	38,85	5,14	33,71	43,99
41	Mi novio o enamorado piensa que en una relación de noviazgo el hombre debe mandar	28,03	4,74	23,29	32,76



No	Variable	(a)	(b)	(c)	(d)
42	Mi novio o enamorado piensa que está bien que los hombres tengan mucha experiencia sexual pero las mujeres deben ser vírgenes	29,30	4,80	24,50	34,10
43	Mi novio o enamorado piensa que él siempre tiene la razón aunque no lo pueda demostrar	43,31	5,23	38,09	48,54
44	Mi novio o enamorado piensa que yo debo atenderlo	31,21	4,89	26,32	36,10

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos

a = Proporción estimada; b = Límite para el error de estimación; c = Límite inferior; d = Límite superior



Anexo 4 Autoestima (autoconcepto)

El 17,2% de estudiantes que mantienen o mantuvieron una relación de noviazgo o enamoramiento en algún momento de sus vidas vieron afectada su autoestima con lo que se puede generar un déficit en la misma (Beltrán Guzmán, Torres Fermán, Barrientos, Lin Ochoa, Beltrán Torres, & Calderón, 2011, 7). Además, esta problemática tiene registra una prevalencia del 11% en las relaciones actuales (ver Tabla No 47).

Tabla No 47

Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado me siento una persona desagradable.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	155	88,00	235	86,93	230	82,80
Casi nunca	7	4,00	21	7,84	25	8,92
Algunas Veces	9	5,00	9	3,27	16	5,73
Casi Siempre	2	1,00	4	1,31	4	1,27
Siempre	2	1,00	2	0,65	4	1,27
Ns/Nc	2	1,00	-	-	-	-
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.



La pérdida de la autoestima provocada por la violencia de género en las relaciones de noviazgo adolescente se evidencia cuando el 18% de las estudiantes manifiestan sentir tener más cualidades negativas que positivas debido a la agresión sufrida. En las relaciones actuales existe un 2% de alumnas que ven disminuida su autoconcepto de manera frecuente (ver

Tabla No 48).

Tabla No 48

Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado siento que tengo más cualidades negativas que positivas.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	154	87,00	228	84,31	226	81,53
Casi nunca	9	5,00	23	8,50	28	10,19
Algunas Veces	4	2,00	12	4,58	16	5,73
Casi Siempre	-	-	7	2,61	4	1,27
Siempre	4	2,00	-	-	4	1,27
Ns/Nc	7	4,00	-	-	-	-
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.



Anexo 5 Autoestima (autorrealización)

Finalmente, se estima que el 12,74% de las estudiantes de bachillerato que mantienen o mantuvieron una relación de noviazgo o enamoramiento, en algún momento de sus vidas sintieron que su vida no tenía sentido debido a una situación violenta provocada por su pareja, este hecho constituye un deteriora la autoestima que sienten las mujeres, menoscabando su capacidad de plantearse metas y objetivos para su vida. En las relaciones actuales el 2% manifiesta que su autoestima se ve disminuida casi siempre.

Tabla No 49

Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado siento que mi vida no tiene sentido.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	162	92,00	244	90,20	242	87,26
Casi nunca	4	2,00	12	4,58	16	5,73
Algunas Veces	5	3,00	7	2,61	11	3,82
Casi Siempre	4	2,00	4	1,31	5	1,91
Siempre	-	-	4	1,31	4	1,27
Ns/Nc	2	1,00	-	-	-	-
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.



Anexo 6 (rendimiento académico)

Una dimensión que está ligada al rendimiento académico es el cumplimiento de las tareas dispuestas por los docentes del colegio, las cuales aportan al promedio de sus calificaciones. En tal sentido, el 14,65% de alumnas que mantienen o mantuvieron una relación de noviazgo o enamoramiento manifiesta que los actos violentos provocados por su pareja inciden en la disposición que tienen de realizar sus tareas. En las relaciones actuales, se observa un porcentaje de prevalencia del 7,00%, mientras que en relaciones anteriores este porcentaje es del 11,76%. Además, se advierte que en un 2% de mujeres que al momento de la encuesta mantenían una relación de noviazgo o enamoramiento se ven afectadas frecuentemente por este hecho, es decir cada vez que pasan por una situación de violencia provocada por su pareja se desmotivan a realizar las tareas del colegio (ver Tabla No 50).

Tabla No 50

Cuando mi novio o enamorado me maltrata pierdo las ganas de hacer mis tareas del colegio.

Categoría	Relación Actual		Relación Anterior		Cualquier relación	
	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje	Total estimado	Porcentaje
Nunca	164	93,00	237	87,58	237	85,35
Casi nunca	7	4,00	14	5,23	19	7,01
Algunas Veces	2	1,00	9	3,27	11	3,82
Casi Siempre	2	1,00	7	2,61	7	2,55
Siempre	2	1,00	2	0,65	4	1,27
Ns/Nc	-	-	2	0,65	-	-
Total	177	100,00	270	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Nota: las cifras de los totales pueden variar debido al redondeo de datos; los valores han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión y son aproximados.



Anexo 7 Solicitud de encuesta

Cuenca, 03 de marzo de 2017

Dr. Miguel López Crespo

RECTOR DEL COLEGIO CÉSAR DÁVILA ANDRADE

Ciudad,

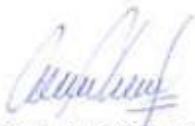
De mi consideración,

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo a la vez informarle que: Yo, Paúl Nicolás Ordóñez Cordero con cédula de Identidad No 0102584331, estudiante de la Especialización en Seguridad Ciudadana y Políticas Públicas de la Universidad de Cuenca, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales me encuentro realizando una investigación para la elaboración de mi tesina sobre la violencia de género en el noviazgo adolescente cuyo objetivo es conocer la relación existente entre la violencia de género en el noviazgo adolescente, el rendimiento académico y la baja autoestima en mujeres estudiantes de bachillerato del colegio César Dávila Andrade durante el año lectivo en curso.

Me permito indicarle que para culminar con éxito mi investigación es necesario realizar una encuesta por muestreo a estudiantes mujeres de bachillerato así como también efectuar entrevistas a profundidad a estudiantes de su Prestigiosa Institución, motivo por el cual solicito de la manera más comedida se me proporcione la apertura necesaria para realizar la parte investigativa de mi tesina; así también, de ser favorable dicha petición, solicito de la manera más cordial se designe a quien corresponda para coordinar con el suscrito las actividades que implican la realización de las encuestas y las entrevistas.

Agradeciendo de antemano la atención favorable brindada al presente suscribo, no sin antes expresar mis sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente,


 Paúl Nicolás Ordóñez Cordero
 0102584331




Anexo 8

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____, representante de la alumna, _____, de la Unidad Educativa César Dávila Andrade, luego de conocer el proyecto de investigación “VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL NOVIAZGO ADOLESCENTE”, elaborado por El Eco. Paúl Nicolás Ordóñez Cordero Msc, como parte investigativa de su tesina previa a la obtención del título de Especialista en Seguridad Ciudadana y Políticas Públicas dictada por la Universidad de Cuenca y cuyos objetivos son:

- Determinar la relación existente entre la violencia de género en el noviazgo adolescente y el rendimiento académico.
- Determinar la relación existente entre la violencia de género en el noviazgo adolescente y la baja autoestima.

Y que se desarrollará en el periodo enero-mayo de 2017, procedo a autorizar a que mi representada sea incluida como sujeto de estudio en dicha investigación. Su participación consistirá en responder a una encuesta de carácter **anónimo** sobre Violencia de género en las relaciones de noviazgo, rendimiento académico y baja autoestima.

Libre y voluntariamente autorizo a que los datos vertidos en dicha encuesta por mi representada sean motivo de análisis y difusión. Queda claro que el presente proyecto es de carácter académico por lo que no representa riesgos de afección o daño a mi representada ni tampoco a terceros, por lo tanto me abstengo ahora y en el futuro a solicitar indemnizaciones de clase alguna.

Firma: _____

El representante: _____

La alumna: _____

No Cédula: _____

No Cédula: _____



Anexo 9 Encuesta

VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO RENDIMIENTO ACADÉMICO Y BAJA AUTOESTIMA

Agradecemos mucho su valiosa cooperación. Esta encuesta es **anónima**, no necesita escribir su nombre, sin embargo sus respuestas deben ser completamente sinceras y reflejar sus experiencias vividas.

En esta encuesta no hay preguntas correctas o incorrectas, la mejor respuesta es la que mejor describe su sentir.

SECCIÓN A: INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Instrucciones: Por favor responda a las siguientes preguntas sociodemográficas.

1. ¿Cuántos años cumplidos tiene?

2. ¿En qué provincia nació Usted? _____ 3. ¿En qué cantón nació Usted? _____

- EN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS MARQUE CON UNA **X** EN EL CASILLERO QUE CORRESPONDA. **MARQUE UNA SOLA RESPUESTA**

4. Actualmente estudia en: Primero de Bachillerato Segundo de Bachillerato Tercero de Bachillerato

5. ¿Con quién vive Usted? Papá y Mamá Papá Mamá Tíos/Tías Abuelos/Abuelas
 Otros Familiares Otros adultos no familiares Sola

6. ¿Cómo se identifica Usted según su cultura y costumbres Mestiza Indígena Blanca Negra
 Afroecuatoriana Montubia Mulata Otra

7. ¿Cuál es su estado Civil? Soltera Casada Divorciada Unión libre Otro

8. ¿Qué persona(s) adulta(s) la cuidan y se encargan de usted la mayor parte del tiempo? **MARQUE UNA SOLA RESPUESTA**
 Papá y Mamá Papá Mamá Tíos/Tías Abuelos/Abuelas Su madrastra o padrastro
 Otros familiares Otros adultos no familiares

9. ¿Cuántos hermanos tiene?

10. ¿Qué lugar ocupa usted entre sus hermanos? Primero Segundo Intermedio Último



SECCIÓN B: RELACIÓN ACTUAL

EN ESTA SECCIÓN SE INDAGA SOBRE LA RELACIÓN ACTUAL CON SU NOVIO O ENAMORADO. POR FAVOR LEA DETENIDAMENTE CADA PREGUNTA Y RESPONDA CON SINCERIDAD.

EN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS MARQUE CON UNA **X** EN EL CASILLERO QUE CORRESPONDA. **MARQUE UNA SOLA RESPUESTA Y SIGA LAS INSTRUCCIONES.**

1. ¿Usted tiene o ha tenido alguna vez novio o enamorado? Si No

SI USTED **NUNCA HA TENIDO NOVIO O ENAMORADO** POR FAVOR ENTREGUE LA ENCUESTA, DE LO CONTRARIO CONTINÚE CON LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

2. ¿Actualmente Usted tiene novio o enamorado? Si No

SI USTED ACTUALMENTE **NO TIENE NOVIO O ENAMORADO** POR FAVOR PASE A LA SECCIÓN "C" QUE SE ENCUENTRA EN LA SIGUIENTE PÁGINA DE LO CONTRARIO CONTINÚE CON LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

3. ¿Desde hace cuánto tiempo son novios o enamorados? Años Meses

EN LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES, POR FAVOR INDIQUE LA FRECUENCIA CON LA QUE HA EXPERIMENTADO CADA UNA EN SU RELACIÓN ACTUAL DE NOVIAZGO O DE ENAMORADOS. POR FAVOR ENCIERRE CON UN CÍRCULO EL NÚMERO QUE USTED ESTIME DESCRIBE SU SENTIR.

AFIRMACIÓN	Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre
1. Mi novio o enamorado es celoso.	1	2	3	4	5
2. Mi novio o enamorado me hace comentarios descalificadores sobre mi aspecto físico.	1	2	3	4	5
3. Mi novio o enamorado me obliga a que me quede en casa.	1	2	3	4	5
4. Mi novio o enamorado me controla por medio de llamadas telefónicas.	1	2	3	4	5
5. Mi novio o enamorado me controla por medio del Facebook u otras redes sociales.	1	2	3	4	5
6. Mi novio o enamorado me rebaja o menosprecia frente a otras personas.	1	2	3	4	5
7. Mi novio o enamorado es grosero y rudo conmigo.	1	2	3	4	5
8. Mi novio o enamorado me insulta.	1	2	3	4	5
9. Mi novio o enamorado me grita.	1	2	3	4	5
10. Mi novio o enamorado me amenaza con golpearme o aventarme algo.	1	2	3	4	5
11. Mi novio o enamorado me hala o tira del cabello.	1	2	3	4	5
12. Mi novio o enamorado me empuja a propósito.	1	2	3	4	5
13. Mi novio o enamorado me aprieta o tuerce el brazo u otra parte de mi cuerpo.	1	2	3	4	5
14. Mi novio o enamorado me sacude, zarandea o jalonea.	1	2	3	4	5



AFIRMACIÓN	Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre
15. Mi novio o enamorado me cachetea.	1	2	3	4	5
16. Mi novio o enamorado me patear.	1	2	3	4	5
17. Mi novio o enamorado me pega con el puño o la mano.	1	2	3	4	5
18. Mi novio o enamorado ha intentado ahorcarme o asfixiarme.	1	2	3	4	5
19. Mi novio o enamorado me besa a la fuerza.	1	2	3	4	5
20. Mi novio o enamorado toca partes íntimas de mi cuerpo sin mi consentimiento.	1	2	3	4	5
21. Mi novio o enamorado me exige tener relaciones sexuales con él.	1	2	3	4	5
22. Mi novio o enamorado me amenaza con irse con otras mujeres si no accedo a tener relaciones sexuales.	1	2	3	4	5
23. Mi novio o enamorado usa la fuerza física para tener relaciones sexuales conmigo.	1	2	3	4	5
24. Cuando mi novio o enamorado me maltrata pierdo las ganas de estudiar.	1	2	3	4	5
25. Cuando mi novio o enamorado me maltrata pierdo las ganas de hacer mis tareas del colegio.	1	2	3	4	5
26. Cuando mi novio o enamorado me maltrata me cuesta atender a clases.	1	2	3	4	5
27. Cuando mi novio o enamorado me maltrata bajo en mis calificaciones.	1	2	3	4	5
28. Cuando mi novio o enamorado me maltrata pierdo las ganas de ir a clases.	1	2	3	4	5
29. Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado me siento fracasada.	1	2	3	4	5
30. Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado me siento una persona desagradable.	1	2	3	4	5
31. Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado siento que valgo menos que los demás.	1	2	3	4	5
32. Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado pierdo la confianza en mí.	1	2	3	4	5
33. Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado me siento menos atractiva.	1	2	3	4	5
34. Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado siento que tengo más cualidades negativas que positivas.	1	2	3	4	5
35. Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado siento que no puedo afrontar los retos que se me presentan en la vida.	1	2	3	4	5
36. Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado siento que no tendré un buen futuro.	1	2	3	4	5
37. Después de pasar por una situación violenta provocada por mi novio o enamorado siento que mi vida no tiene sentido.	1	2	3	4	5



AFIRMACIÓN	Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre
38. Mi novio o enamorado piensa que Los hombres son más inteligentes que las mujeres.	1	2	3	4	5
39. Mi novio o enamorado piensa que es mucho mejor ser un hombre que una mujer.	1	2	3	4	5
40. Mi novio o enamorado piensa que las mujeres dóciles son las mejores.	1	2	3	4	5
41. Mi novio o enamorado piensa que en una relación de noviazgo el hombre debe mandar.	1	2	3	4	5
42. Mi novio o enamorado piensa que está bien que los hombres tengan mucha experiencia sexual pero las mujeres deben ser vírgenes.	1	2	3	4	5
43. Mi novio o enamorado piensa que él siempre tiene la razón aunque no lo pueda demostrar.	1	2	3	4	5
44. Mi novio o enamorado piensa que yo debo atenderlo.	1	2	3	4	5

SECCIÓN C: RELACIÓN ANTERIOR

EN ESTA SECCIÓN SE INDAGA SOBRE LAS RELACIONES DE NOVIAZGO O ENAMORAMIENTO VIVIDAS CON SU EX NOVIO O EX ENAMORADO. POR FAVOR LEA DETENIDAMENTE CADA PREGUNTA Y RESPONDA CON SINCERIDAD. MARQUE CON UNA **X** EN EL CASILLERO QUE CORRESPONDA

1. ¿Usted tiene algún ex novio o ex enamorado? Si No

SI USTED RESPONDIÓ "NO" POR FAVOR ENTREGUE LA ENCUESTA, DE LO CONTRARIO CONTINÚE.

DE ESAS RELACIONES PASADAS DE NOVIAZGO O ENAMORAMIENTO, LE PIDO QUE ESCOJA LA QUE FUE MÁS SIGNIFICATIVA PARA USTED, PARA QUE SOBRE ESA RELACIÓN RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

2. ¿Cuánto tiempo fueron novios o enamorados Años Meses

EN LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES, POR FAVOR INDIQUE LA FRECUENCIA CON LA QUE HA EXPERIMENTADO CADA UNA EN SU RELACIÓN ANTERIOR DE NOVIAZGO O DE ENAMORADOS. POR FAVOR ENCIERRE CON UN CÍRCULO EL NÚMERO QUE USTED ESTIME DESCRIBE SU SENTIR.

AFIRMACIÓN	Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre
1. Mi exnovio o ex enamorado era celoso	1	2	3	4	5
2. Mi ex novio o ex enamorado me hacía comentarios descalificadores sobre mi aspecto físico	1	2	3	4	5
3. Mi ex novio o ex enamorado me obligaba a que me quede en casa	1	2	3	4	5
4. Mi ex novio o ex enamorado me controlaba por medio de llamadas telefónicas	1	2	3	4	5
5. Mi ex novio o ex enamorado me controlaba por medio del Facebook u otras redes sociales	1	2	3	4	5
6. Mi ex novio o ex enamorado me rebajaba o menospreciaba frente a otras personas	1	2	3	4	5
7. Mi ex novio o ex enamorado era grosero y rudo conmigo	1	2	3	4	5



AFIRMACIÓN	Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre
8. Mi ex novio o ex enamorado me insultaba	1	2	3	4	5
9. Mi ex novio o ex enamorado me gritaba	1	2	3	4	5
10. Mi ex novio o ex enamorado me amenazaba con golpearme o aventarme algo	1	2	3	4	5
11. Mi ex novio o ex enamorado me halaba o tiraba del cabello	1	2	3	4	5
12. Mi ex novio o ex enamorado me empujaba a propósito	1	2	3	4	5
13. Mi ex novio o ex enamorado me apretaba o torcía el brazo u otra parte de mi cuerpo	1	2	3	4	5
14. Mi ex novio o ex enamorado me sacudía, zarandeaba o jaloneaba	1	2	3	4	5
15. Mi ex novio o ex enamorado me cacheteaba	1	2	3	4	5
16. Mi ex novio o ex enamorado me pateaba	1	2	3	4	5
17. Mi ex novio o ex enamorado me pegaba con el puño o la mano	1	2	3	4	5
18. Mi ex novio o ex enamorado intentaba ahorcarme o asfixiarme	1	2	3	4	5
19. Mi ex novio o ex enamorado me besaba a la fuerza	1	2	3	4	5
20. Mi ex novio o ex enamorado tocaba partes íntimas de mi cuerpo sin mi consentimiento	1	2	3	4	5
21. Mi ex novio o ex enamorado me exigía tener relaciones sexuales con él	1	2	3	4	5
22. Mi ex novio o ex enamorado me amenazaba con irse con otras mujeres si no accedía a tener relaciones sexuales	1	2	3	4	5
23. Mi ex novio o ex enamorado usaba la fuerza física para tener relaciones sexuales conmigo	1	2	3	4	5
24. Cuando mi ex novio o ex enamorado me maltrataba yo perdía las ganas de estudiar	1	2	3	4	5
25. Cuando mi ex novio o ex enamorado me maltrataba yo perdía las ganas de hacer mis tareas del colegio	1	2	3	4	5
26. Cuando mi ex novio o ex enamorado me maltrataba me costaba atender a clases	1	2	3	4	5
27. Cuando mi ex novio o ex enamorado me maltrataba bajaba en mis calificaciones	1	2	3	4	5
28. Cuando mi ex novio o ex enamorado me maltrataba yo perdía las ganas de ir a clase	1	2	3	4	5
29. Después de pasar por una situación violenta provocada por mi ex novio o ex enamorado me sentía fracasada	1	2	3	4	5
30. Después de pasar por una situación violenta provocada por mi ex novio o ex enamorado me sentía una persona desagradable	1	2	3	4	5
31. Después de pasar por una situación violenta provocada por mi ex novio o ex enamorado sentía que valía menos que los demás	1	2	3	4	5
32. Después de pasar por una situación violenta provocada por mi ex novio o ex enamorado perdía la confianza en mí	1	2	3	4	5



AFIRMACIÓN	Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre
33. Después de pasar por una situación violenta provocada por mi ex novio o ex enamorado me sentía menos atractiva	1	2	3	4	5
34. Después de pasar por una situación violenta provocada por mi ex novio o ex enamorado sentía que tengo más cualidades negativas que positivas	1	2	3	4	5
35. Después de pasar por una situación violenta provocada por mi ex novio o ex enamorado sentía que no podía afrontar los retos que se me presentaban en la vida	1	2	3	4	5
36. Después de pasar por una situación violenta provocada por mi ex novio o ex enamorado sentía que no tendría un buen futuro	1	2	3	4	5
37. Después de pasar por una situación violenta provocada por mi ex novio o ex enamorado sentía que mi vida no tenía sentido	1	2	3	4	5
38. Mi ex novio o ex enamorado pensaba que Los hombres son más inteligentes que las mujeres,	1	2	3	4	5
39. Mi ex novio o ex enamorado pensaba que es mucho mejor ser un hombre que una mujer	1	2	3	4	5
40. Mi ex novio o ex enamorado pensaba que las mujeres dóciles son las mejores	1	2	3	4	5
41. Mi ex novio o ex enamorado pensaba que en una relación de noviazgo el hombre debe mandar	1	2	3	4	5
42. Mi ex novio o ex enamorado pensaba que está bien que los hombres tengan mucha experiencia sexual pero las mujeres deben ser vírgenes	1	2	3	4	5
43. Mi ex novio o ex enamorado pensaba que él siempre tiene la razón aunque no lo pueda demostrar	1	2	3	4	5
44. Mi ex novio o ex enamorado pensaba que yo debo atenderlo	1	2	3	4	5